DESARROLLO HISTORICO DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

(Del pasado antiguo al neoliberalismo)



PATRICIO YCAZA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

SIB-UCE LABORATORIO DE DIGITALIZACIÓN
Campus Central, calle Jerónimo Leyton y Gatto Sobral
+593 2230757 ext: 808 biblioteca.general@uce.edu.ec
©2022-2024

BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta de este.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** "(…) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (…) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones" y **literal vii** "La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad".

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en

Biblioteca:

Biblioteca General

Piso:	**Estante:**	**Bandeja:**
01	07	11

Convenio interinstitucional:

Enlace al catálogo:

El autor, PATRICIO YCAZA CORTEZ (Quito, 1952). Estudió los niveles primario y secundario en el Colegio Cardenal Spellman. Es licenciado en Ciencias Públicas y Sociales y Doctor en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador. Historiador y profesor principal-investigador de la Universidad Central. Dirigió los proyectos "Historia crítica del Ecuador, el proceso de formación del estado nacional (s. XIX - XX)", "La organización laboral en España y su influencia en la Real Audiencia de Quito y el Ecuador Republicano", "Poder central y poder local en el primer período republicano (1830-1860)" y "Administración Pública en el Ecuador: Proceso histórico y perspectivas", con el coauspicio del CONUEP, la Agencia Iberoamericana de Cooperación Internacional y la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central.

Su producción bibliográfica incluye Síntesis histórica del movimiento obrero ecuatoriano; Historia del movimiento obrero ecuatoriano (dos tomos); Estado, modernización capitalista y movimiento obrero 1960-1980; Noviembre de 1922: Crónica de una insurrección popular; Movimiento estudiantil: ¿para dónde camina?, Ecuador y Cuba Solidaridad Histórica; Etnocentrismo y pluriculturalidad en el proceso histórico ecuatoriano; Vencer el miedo a ser felices; Historia Laboral crónica y debate.

Es coautor de los libros: Los Derechos Humanos: el caso ecuatoriano; Visión actual de José Peralta; México y América Latina: Quinientos Años de Lucha; El Ecuador de la Postguerra; Universidad, Estado y Sociedad. Editor de Che Guevara: Homenaje. Compilador con Hernán Ibarra y Jorge León de Formación y pensamiento de la CTE.

Miembro correspondiente de la Sección de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". Miembro de la Asociación de Historiadores Ecuatorianos (ADHIEC), Sección Nacional de Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), del Frente Ecuatoriano de Defensa de los Derechos Humanos (FEDHU) y asesor técnico de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (CEDOCUT).

338.9
Y36

© Patricio Ycaza
© Instituto de Estudios Administrativos
Facultad de Ciencias Administrativas
Universidad Central del Ecuador

DESARROLLO HISTORICO DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

(Del pasado antiguo al neoliberalismo)

Patricio Ycaza

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO
UNIVERSIDAD CENTRAL
BIBLIOTECA GENERAL
QUITO - ECUADOR
COLECCION - GENERAL
No. AÑO
PRECIO DONACION
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
BIBLIOTECA GENERAL
QUITO
EDZ-1371
Qad 45626
IV.5405


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

© Patricio Ycaza

© Instituto de Estudios Administrativos
Facultad de Ciencias Administrativas
Universidad Central del Ecuador

1ª Edición, febrero de 1996

Diseño y Diagramación:
Ivonne Aguirre de Buitrón

Portada:
Arq. Italo Moreno

Impresión:
Instituto de Estudios Administrativos

Tiraje:
1000 ejemplares


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

N. ALTA: 3121196
30224721

INDICE

Presentación I

CAPITULO I

La economía es una ciencia social e histórica 5
El pensamiento económico 9
Método y categorías analíticas 11

CAPITULO II

El modelo de producción comunal 21
El incario 28

CAPITULO III

Período colonial 34
El Estado factor de cohesión y unidad de la formación social colonial 41
Períodos de la economía colonial 47
El desarrollo regional desigual 62
La crisis del poder colonial 66
El conflicto social en la época colonial 69
Rebelión nobiliaria y represión colonial 79
Movimientos separatistas y proceso independista 85
Gran Colombia y planteamiento bolivariano 92
La conformación nacional 98

CAPITULO IV

Período republicano. República de los blancos y Estado latifundista 103
Modelo agroartesanal 111
Modelo agroexportador 125

Auge económico y Revolución Liberal 135
El dominio de la bancocracia 143
Revolución Juliana: tecnificación y modernización estatal 154
Crisis interna y Gran Depresión Económica Mundial 168
Reactivación económica y auge agroexportador bananero 180
Modelo de sustitución de importaciones 198
Modelo minero agroexportador 210
Neoliberalismo y crisis 222

Glosario de términos económicos 229
Bibliografía mínima de consulta 235

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM RERUM PRINCIPIUM EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

PRESENTACION

Resulta un tanto inusual, hoy en día, que los investigadores sociales escriban obras con orientación teórica y contenidos similares a las del libro que el lector tiene en sus manos.

Y es que actualmente, con la ola de "modernizaciones", nos arrolla un pensamiento social tecnocratizante, metodológicamente inspirado en la concepción del individuo como átomo de consumo de bienes materiales, ofrecidos por el mercado, instancia cuya dinámica es la misteriosa panacea que regula y garantiza por si sola la felicidad y el bienestar humanos. Estudios de esta índole condenan al ostracismo a la realidad social y política, inneluctablemente asociada a los procesos de la economía, creando la ficción de la posibilidad de un pensamiento científico social reducido a curvas y números. Pensamiento científico, para el cual, como por arte de magia, se han evaporado y han dejado de ser factores que modelan la economía de un país tanto las batallas de las clases y los movimientos sociales, como las condiciones políticas internacionales.

El libro que hoy nos ofrece Patricio Ycaza, por el contrario, obedece a un compromiso intelectual y moral con la historia del Ecuador. Por eso, como verán los lectores, se inicia el texto con un firme posicionamiento del autor en una definición de la economía como una ciencia social, cuyo objeto es la actividad de seres humanos concretos como creadores del bienestar y la miseria.

A continuación la obra nos ofrece una necesaria revisión de los elementos centrales de los paradigmas del pensamiento económico que han guiado el quehacer político-económico durante los distintos momentos históricos de la sociedad ecuatoriana.

El núcleo de este trabajo -que no pretende a la originalidad, pues se trata básicamente de apuntes de las clases que el autor imparte en la Universidad Central- es una revisión analítica de la historia económica y social del Ecuador desde la época prehispánica hasta nuestros días, enriquecida con aportes de las múltiples investigaciones que el autor ha realizado bajo el auspicio del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) y otras instituciones. De manera que este texto también da cuenta de una necesidad neurálgica de la universidad ecuatoriana: la fusión de la investigación con la docencia superior y el enriquecimientos de los textos universitarios con nuevos aportes en aras de desterrar la inmovilidad del conocimiento impartido y el burocratismo docente.

Aunque muchos dirán que el enfoque de la historia y los procesos económicos que asume Ycaza en su nuevo libro "ha pasado de moda", la labor realizada es muy necesaria para alimentar la memoria de los estudiantes universitarios y todos los ecuatorianos con la reflexión sobre esa incontestable realidad social y política que hoy se pretende negar y también para reafirmar una ética docente anclada en la constante superación de los niveles del conocimiento, sobre la base de la fusión de la enseñanza con la investigación.

Catalina León Galarza

Quito, octubre de 1994

CAPITULO I

LA ECONOMIA ES UNA CIENCIA SOCIAL E HISTORICA

La economía es una **ciencia social** y se define como el estudio sobre el conjunto de actividades racionales y colectivas que el ser humano efectúa para satisfacer sus necesidades. En resumen es el "estudio de la humanidad en la conducta de su vida cotidiana".[1]

En términos corrientes el fin de toda actividad económica y, en general, de todo proceso económico, es generar bienestar social. Sin embargo la satisfacción de las necesidades humanas, tropieza en las sociedades diferenciadas por antagonismos sociales, con el lucro que persigue la clase dominante.

La economía es, además, una ciencia social porque la producción es siempre y bajo cualquier circunstancia colectiva. Los hombres no pueden producir bienes materiales individualmente, aisladamente, sino en conjunto. En esencia, abarca el

---

1 *John Kenneth Galbraith y Nicole Salinger, Introducción a la Economía, 3a. ed., Barcelona, Editorial Crítica, 1981, p. 17.*

estudio de las relaciones sociales de producción, que son las determinantes en toda sociedad.

Se ha definido también a la economía como la "**ciencia de la riqueza**", pero esa es una visión parcial ya que es, asimismo, la "**ciencia de la escasez**", en medida que no solo analiza la pobreza, sino la pobreza absoluta e incluso la indigencia en la que viven millones de seres humanos en el mundo.[2]

En síntesis, como dice H. M. Scott "el estudio de la economía es valioso como ejercicio de lógica y como reflector que ilumina los acontecimientos de la vida diaria".[3] Añadiría que su estudio nos permite conocer el desarrollo de la sociedad como un proceso histórico, para saber

---

[2] *Un reciente informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) habla de 1.300 millones de seres humanos que viven en pobreza absoluta en los países del Tercer Mundo. Asimismo la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) sostiene que mitad de la población latinoamericana -unos 195, 9 millones de personas- existen en condiciones de pobreza. De ese total, 93,5 millones viven en la indigencia, con un ingreso promedio per cápita de 30 dólares mensuales. En el Ecuador de acuerdo con el INEC, el 80 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza.*

[3] *H. M. Scott, Curso elemental de economía, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p.13.*

las leyes económicas de producción social y distribución.

Es tal la relación entre economía y sociedad que el mercantilista francés Antonio de Montchrétien (1575-1621) en su **Tratado de Economía Política**, publicado en 1615 y dedicado al Rey Luis XIII y a la Reina, introdujo la denominación de la nueva ciencia, aún cuando no desarrolló su contenido, que será ampliado posteriormente por William Petty quien fue el primero en usar en Inglaterra la expresión "'economía política' como sinónimo de 'aritmética política'"[4] y luego por Adam Smith principal exponente de la Escuela Clásica o Liberal. Sin embargo, el liberalismo económico analizó la producción como un proceso exclusivamente técnico, sin nexo alguno con las relaciones sociales de producción.

Carlos Marx criticó severamente la visión de la ciencia económica como la expresión de un orden natural y exclusivamente técnico, denunciando la ineptitud de la economía política burguesa o clásica para captar en profundidad el movimiento de la sociedad capitalista. En **El Capital**[5] advierte que los fenómenos

---

[4] *Francisco Zamora, Tratado de Teoría Económica, 15a. ed., Colombia, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 17.*

[5] *Cfr. Carlos Marx, El Capital (Crítica de la Economía Política), 3 tomos, 4a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1966.*

económicos se hallan en constante interacción y es necesario estudiarlos en sus conexiones, acciones y reacciones, con los demás fenónemos sociales. Por tanto, no es posible estudiar la ciencia económica sin entender las condiciones, esencia histórica y formas de transición en que se gestaron.

Esa reflexión de Marx contribuyó a otorgarle un **carácter histórico a la económica política**, la que al tratar de las distintas formaciones sociales analiza la evolución histórica de las relaciones sociales de producción desarrolladas entre los seres humanos en el proceso de producción, distribución, cambio y consumo.

Pero como la realidad es contradictoria, es asimismo imprescindible explorar esos desacuerdos en su unidad u oposición, para reconstruir el proceso económico en toda su plenitud. No proceder de esta forma es incurrir, como advierte Manuel Agustín Aguirre, en la misma omisión de la escuela clásica para la que "no existe la contradicción; pues en la más fundamental de las contradicciones en el mundo capitalista, burguesía y proletariado, por ejemplo, ellos no ven sino una simultaneidad y hasta una armonía, pero no una lucha, un conflicto que necesita solución. Y cuando David Ricardo advierte se da cuenta de las contradicciones de clase, las considera como una cosa permanente y

eterna, dada de una vez para siempre".[6]

En síntesis es vital comprender que la **política es la exteriorización de la economía,** así se explica que las medidas, planes y leyes económicas representan intereses de un determinado grupo o clase social, lo que aclara porqué son resistidas por las clases que no participan de esos intereses.

EL PENSAMIENTO ECONOMICO

Las distintas escuelas o doctrinas económicas han intentado explicar cuál actividad humana es la fuente de riqueza social. Muy brevemente sus planteamientos se sintetizan así:

En el **mercantilismo** es el comercio y particularmente el comercio internacional, de donde se derivan las utilidades, las que debían asegurarse por medio de la intervención del poder estatal en la vida económica.

Para la **fisiocracia** -que significa "poder de la naturaleza"- la actividad económica productiva es la labor aplicada a

---

[6] *Manuel Agustín Aguirre, Historia del Pensamiento Económico, 5a. ed, tomo III, Quito, Editorial Alberto Crespo Encalada, s.f., p. 31.*

la tierra, por tanto la agricultura era la única capaz de contribuir efectivamente a la creación de riqueza.

En el **liberalismo clásico** es el trabajo, al que había que concederle libertad sin límite, el creador de valor; propósito que se cumplía eliminando la intervención reguladora del Estado.

Para la **economía política marxista** es la fuerza de trabajo extraída a costa de explotación, considerada como "esclavitud asalariada", la principal fuente de riqueza social.

La corriente **neoclásica** que surge cuando el capitalismo conoce su fase superior o imperialista, consideró que el problema económico fundamental, era la "maximización" de las utilidades que aparece, como el fundamento del valor de los bienes. Desarrolló la idea del equilibrio entre oferta y demanda, y se declara partidaria, tras sostener que el capitalismo es un sistema económico válido, que en la libre competencia es inadmisible el intervencionismo estatal. Sin embargo, de ser considera parte de la corriente analizada, el **keynesianismo** (inspirado en las ideas de John Maynard Keynes 1883-1946), se apartó de algunas de sus formulaciones y abogó por la intervención estatal en la economía para controlar los ciclos de la economía capitalista y limitar así sus depresiones.

Por último la escuela **neoliberal** o **monetarista**, designada así por la importancia asignada a la moneda en la determinación de los distintos fenómenos económicos, actualmente en boga, se caracteriza por la adopción de enfoques neoclásicos "puros" y considera al mercado como el instrumento de riqueza social, al que hay que otorgarle la máxima libertad eliminando el intervencionismo estatal.

METODO Y CATEGORIAS ANALITICAS

Para analizar el **desarrollo histórico de la economía ecuatoriana**, utilizaremos el materialismo histórico **método de análisis que estudia científicamente el desarrollo social**. Sus categorías analíticas son la **formación social (FS)** y el **modo de producción (MP)**.

La **formación social** analiza la totalidad de la sociedad, solo así se pueden explicar sus tendencias sociales, políticas y culturales. Este concepto teórico y analítico, en consecuencia, permite comprender globalmente la totalidad y unidad contradictoria de la sociedad. Se define como **la interrelación dialéctica entre estructura (productiva) y superestructura.** Gráficamente la formación social se presenta así:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO

SUPERESTRUCTURA

IDEOLOGIA

(Ideas y representaciones políticas, jurídicas, filosóficas, culturales, reliogiosas, morales, estéticas).

+

INSTITUCIONES

(Estados, iglesias, universidades, partidos políticos)

FORMACION SOCIAL

ESTRUCTURA O INFRAESTRUCTURA

("Base" económica o productiva / modo de producción)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SCIENTIARUM PRUDENTIA
FUNDADA EN 1826
QUITO

Se denomina **modo de producción** a la forma, manera de obtener los medios de subsistencia (alimento, vivienda, vestido) necesarios para la vida de los seres humanos, en definitiva para que la sociedad humana pueda vivir y desarrollarse. Se define como **la interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.** En rigor, el modo de producción se refiere estrictamente a la estructura económica.

Las **fuerzas productivas** son aquellas de la naturaleza empleadas por los seres humanos para producir los bienes necesarios para la vida, son además los instrumentos de producción con ayuda de los cuales se producen los bienes materiales.

Las fuerzas productivas, es decir los medios de producción (instrumentos, máquinas, implementos, materias primas, etcétera) y la fuerza de trabajo del hombre, son siempre elementos indispensables para la producción material.

Las **relaciones de producción** son aquellas que se establecen entre los seres humanos en el proceso de la producción de bienes materiales. Estas relaciones responden a la pregunta: ¿en posesión de quién se hallan los medios de producción?. En las sociedades de clases antagónicas, las relaciones (sociales) de producción se expresan en formas de dominio y explotación (subordinación).

En el análisis de los modos de producción no hay **unanimidad.** En el ámbito universitario por la influencia del estructuralismo a través de los manuales de la ex URSS y principalmente por el texto de la investigadora chilena Marta Harnerker **Los conceptos fundamentales del materialismo**, se acepta erróneamente una evolución unilineal en el desarrollo histórico de la sociedad, expresada en cinco modos de producción, los que contrarían la creatividad de Marx, quien dio "innumerables ejemplos de la imposibilidad de aplicar dogmáticamente esquemas mecánicos".[7]

En efecto, el sistematizador del socialismo científico en **Formas que preceden a la producción capitalista** -obra virtualmente desconocida hasta 1952 por convenir a José Stalin- expone la existencia de **siete** modos de producción, que son:

1.- Comunidad primitiva

2.- Modo de producción asiático

3.- Modo de producción antiguo

---

7 *Roger Bartra,"El modo de producción asiático en el marco de las sociedades precapitalistas", en: Jean Chesnaux y otros, El modo de producción asiático, Colección 70, No. 42, México, Editorial Grijalbo S.A., 1975, p. 20.*

4.- Modo de producción germánico

5.- Modo de producción esclavista

6.- Modo de producción feudal

7.- Modo de producción capitalista.[8]

La importancia de esta clasificación es que Marx en la evolución de la sociedad reconoció la imposibilidad de articular en un esquema rígido la periodización de la historia del desarrollo social. Para sustentar su aserto admite la existencia de modos de producción y formaciones sociales "primarias y secundarias", que por su especificidad responden a las condiciones concretas de los pueblos o regiones en donde se desarrollaron. Roger Bartra afirma que a título de hipótesis, es posible comprender el tránsito de la humanidad, siguiendo a Marx, dentro del siguiente esquema:

I. **Formación primaria**; sistemas en donde, de una manera u otra, la comunidad es la base de la economía;

a) Horda nómada, salvajismo.

---

[8] *Cfr.Karl Marx, Formaciones Económicas Precapitalistas, Introducción de Eric Hobsbawn, 3a. ed., Cuadernos de Pasado y Presente, No. 20, Argentina, Ediciones Pasado y Presente, 1974.*

b) Comunidad agraria primitiva, barbarie.

Y a aquellas formas (sin clases, clasistas o semi-clasistas) de transición, tales como:

c) Modo de producción asiático;
d) Modo de producción antiguo.
e) Forma germánica.

II. **Formación secundaria;**

Sociedades clasistas donde la esclavitud o la servidumbre conforman la base del sistema:

a) Modo de producción esclavista.
b) Modo de producción feudal.

III. **Formación capitalista.**[7]

A su vez, Bartra determina que la historia conoce siete tipos diferentes de modos de producción: **comunidad primitiva, modo de producción asiático, modo de producción esclavista, modo de producción feudal, economía mercantil simple, modo de producción capitalista y modo de**

Roger Bartra, "El modo de producción asiático...", art. cit., p. 19.

producción socialista. No obstante, este reputado investigador marxista advierte que esa clasificación no es histórica, "puesto que no existe ninguna ley que implique que todas las sociedades deban pasar obligatoriamente de un modo de producción a otro de acuerdo a un orden determinado, o bien que forzosamente deban conocer las peculiaridades de cada uno".[10]

Con el somero análisis descrito, concluimos que nuestra transición histórica no ha sido similar a la que experimentaron las naciones europeas -principalmente aquellas de la región central-, sobre las cuales privilegiaron su investigación Carlos Marx y Federico Engels, lo que de ninguna manera invalida sus trascendentales aportes. De ahí que, aprehender la especificidad de nuestra formación social, caracterizada como sostenemos en otros trabajos,[11] por una superposición e interacción de varios modos de producción.

---

10 *Roger Bartra, Breve diccionario de sociología marxista, Colección 70, No. 127, México, Editorial Grijalbo S.A., 1973, p.107. (Negrilla nuestra).*

11 *Cfr. Patricio Ycaza, Historia del movimiento obrero ecuatoriano, tomo I, 1a. ed., Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1983.*

En este aspecto es imprescindible recuperar el pensamiento de los representantes del primer marxismo latinoamericano (José Carlos Mariátegui, Julio Antonio Mella, Aníbal Ponce, Salvador de la Plaza, María Cano y en nuestro caso Enrique Terán y Ricardo Paredes) y posteriormente de Ernesto Che Guevara -pensador profundo y teórico de la acción-, para quien el **desarrollo creador del marxismo-leninismo** era un imperativo, particularmente en lo relacionado con los problemas suscitados en sociedades neocoloniales para las que "los escritos de Marx y Lenin no constituyen más que una **introducción**, precisa y necesaria, pero insuficiente".[12]

---

[12] *Michael Lowy, El pensamiento del Che Guevara, 10a. ed., México, Siglo XIX Editores, 1979, p. 11. (negrilla nuestra) Guevara en sus* **Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana** *(1960), reconoce que si bien Marx fue un gigante del pensamiento, había cometido errores que se pueden y deben criticar. "A Marx, como pensador, como investigador de las doctrinas sociales y del sistema capitalista que le tocó vivir -dirá-, puede, evidentemente, objetársele ciertas incorrecciones. Nosotros, los latinoamericanos, podemos, por ejemplo, no estar de acuerdo con su interpretación de Bolívar o con análisis que hicieran Engels y él de los mexicanos, dando por sentadas incluso ciertas teórias de las razas o las nacionalidades inadmisibles hoy. Pero los grandes hombres descubridores de verdades luminosas, viven a a pesar de sus pequeñas fallas, y éstas sirven solamente para demostranos que son humanos, es decir, seres que pueden incurrir en errores, aun con la clara conciencia de la altura alcanzada por estos gigantes del pensamiento. Es por ello que reconocemos*

Igualmente, para comprender las características propias de nuestra formación social y no incurrir en las visiones unilineales, es necesario superar aquel criterio -incluso por quienes se declaran marxistas- de ver a la superestructura como simple reflejo mecánico y pasivo de la estructura económica, "sin comprender que existen contradicciones dialécticas entre las instituciones de la sociedad y las relaciones de producción".[13]

Si bien la estructura económica, como destaca Engels, impera en "última instancia",[14] entre ésta y la superestructura concurre una noción de **autonomía relativa**. Al Estado (institución superestructural), no podemos verlo, por ejemplo, solo como un instrumento de dominación que realiza una función de represión, ni una superes-

---

las verdades esenciales del marxismo incorporadas al acervo cultural y científico de los pueblos". Ernesto Che Guevara, "Latinoamerica: la revolución necesaria", en: Latinoamericana, No.60, Cuadernos de CulturaAmericana, México, UNAM, 1979, p. 11.

13 *Patricio Ycaza, Movimiento estudiantil: ¿Para dónde camina?, Quito, CEDEP, 1989, p. 2.*

14 *Federico Engels, Cartas Filosóficas, Cuadernos de Pasado y Presente, No. 59, Argentina, Ediciones Pasado y Presente, 1975, p. 93.*

tructura representada por un conjunto de instituciones o aparatos ideológicos encargados de dictar leyes y hacerlas cumplir; es, la combinación entre **coerción y consenso.** El revolucionario y teórico italiano Antonio Gramsci, inscrito en esta reflexión, definió al Estado como "todo el complejo global de las actividades teóricas y prácticas con que la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio sino consigue el consenso activo de los gobernados".[15]

Para Gramsci la dominación de clase ejercida por medio del aparato estatal es un fenómeno inseparable de la existencia de un conjunto de mediaciones político-ideológicas que conforman la **hegemonía** de una clase o fracción de clase. La hegemonía no significa conquistar exclusivamente la dirección política, sino modificar la sensibilidad (el sentido común) y el pensamiento de las clases subalternas para lograr la legitimidad de la dominación de clase. Es evidente que el Estado capitalista no solo cohesiona a las fracciones de la clase dominante sino también persigue integrar, mediante el"consenso", a las clases y sectores sociales oprimidos.

---

15 *Antonio Gramsci, La política y el Estado moderno, España, Editorial Península, 1971, p. 149.*

CAPITULO II

EL MODO DE PRODUCCION COMUNAL

La formación social del actual Ecuador, se remonta aproximadamente a unos 10 mil años[16] antes de nuestra era (a.n.e. o antes Cristo a.C.), sus habitantes no estaban divididos en clases sino en tribus organizadas en un **modo comunal de producción** basado en una relación de producción comunitaria, donde no existían explotadores ni explotados. Las comunidades que se forman regidas por una economía natural se caracterizan por la producción de valores de uso destinados al consumo colectivo. No existía la propiedad privada de la tierra sino la posesión colectiva.

El modelo de organización política de estas sociedades respondía a lo que algunos antropólogos han denominado **señoríos étnicos**, comúnmente conocidos en nuestro medio como "cacicazgos".

Sin embargo, esa sociedad no fue estática sino que experimentó profundos cambios por el desarrollo de las fuerzas productivas, las que tuvieron su correlato

---

16 *Cfr. Ernesto Salazar, Mitos de nuestro pasado, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO
UNIVERSIDAD CENTRAL
CONTROL DE BIENES
3121196

en las modificaciones de las relaciones sociales de producción.

En cuanto al desenvolvimiento de las fuerzas productivas, estas se relacionan con el aprovechamiento de la naturaleza, que desde la **recolección, caza y pesca,** avanzó a la **agricultura** y la incorporación de **técnicas agrícolas** para llegar a una economía **agrícola excedentaria** y a un período caracterizado por la **expansión de la agricultura y el comercio.**

Respecto de las relaciones sociales de producción, asimismo experimentan variaciones que paulatinamente fueron terminando con la sociedad sin antagonismos para dar paso a una estructura social **estamentada y/o jerarquizada,** caracterizada por diferencias. Esa desigualdad estuvo determinada por las funciones que cumplían los individuos en la sociedad. Gobernantes, guerreros, sacerdotes (curacas) asumían las funciones principales y aprovecharon el excedente agrícola creado por la mayoría productora.

Siguiendo a Lenin Ortiz[17] la periodización del **pasado antiguo** en relación al desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, se sintetiza en:

---

17 *Cfr. Lenin Ortiz, Pasado Antiguo del Ecuador, Quito, Ediciones del Consejo Provincial de Pichincha, 1981.*

Período de recolección, caza y pesca

En este período la organización social descansa en las actividades de **recolección, caza y pesca**, siendo posiblemente la primera la que tenía una supremacía sobre las dos restantes. El hombre de esta época al mejorar las técnicas de transformación de la naturaleza, especialmente la agricultura, vivía en pequeños grupos cuyo número no excedía a la capacidad y disponibilidad de alimentos. La organización social era comunitaria y dispersa en un territorio, seguramente, compartido por otros grupos sociales que también pugnaban por sobrevivir. Su duración partiendo de 20.000 a.n.e se extiende hasta 4.000 a.n.e.

Período agrícola

Si bien se conservan las actividades anteriores, se incorporan otros para la subsistencia como la **domesticación de animales** y la **actividad agrícola**, que cumple funciones de autoabastecimiento. Las relaciones sociales están caracterizadas por el **matriarcado.** Por el desarrollo de la tecnología y la producción, este período ha sido dividido en tres subperíodos: **agrícola incipiente, agrícola de manutención y agrícola de subsistencia.** Su extensión comprende entre los 4.000 a.n.e y 500 a.n.e.

Período agrícola de excedente

Por la dominación de la naturaleza y de las técnicas en la fabricación de utensilios, instrumentos de trabajo y de tejidos, como por el incremento vegetativo de la población, fue surgiendo una organización social estable. Asimismo, el cultivo de la tierra incorporó mayores extensiones. Lo anterior determinó que los cultivos permanentes y el trabajo de los prisioneros de guerra (esclavos), genere excedentes para el trueque e intercambio de productos o bienes entre las comunidades. El lapso que ocupa este período se lo sitúa de 500 a.n.e. a 500 después de nuestra era (d.n.e.).

Período de expansión agrícola y comercial

Con la diversificación de la agricultura fruto de la introducción de varias técnicas agrícolas para aumentar la producción (calendario, rotación de cultivo -"huachos"-, riego, terrazas en la Sierra y camellones o tolas agrícolas en la Costa), las relaciones de intercambio desigual se hicieron evidentes, lo que superestructuralmente se manifestó en la presencia de una sociedad estamentada, con grupos que se apropian del excedente. El intercambio ya no existía solo como trueque sino que

constituía un verdadero comercio que llegó a emplear criterios monetarios para su consumación. Su duración se calcula de 500 d.n.e. a 1.500 d.n.e.

La situación descrita conlleva la consolidación de estratos dominantes, conjuntamente con una práctica integracionista a través de los de cacicazgos o señoríos étnicos,[18] que se agrupan en Confederaciones, las que al tiempo del arribo de la conquista incásica fueron: Cayapas, Colorados, Atacames, Caraquez, Jipijapas, Huancavilcas, Punáes y Tumbecinos en la Costa; Pastos, Caranquis, Panzaleos, Puruháes, Cañaris, Quitus, Imbayas, Cayabis y Paltas en la Sierra; Shuaras, Secoyas, Cofanes y Quijos en la Amazonia.

18" *Un señorío estaba integrado por varias aldeas (llajtakuna) de una misma lengua. Al frente del señorío se encontraba un cacique principal que venía a ser la autoridad o el señor regional que dominaba sobre varios (a veces decenas) pueblos menores, mientras cada aldea lo era por parte del 'jefe de grupo de parentesco más cercano'. Subordinado a este grupo de jefes, estaba el resto de la población, y los dos 'estaban enlazados por un sistema gradual de retribución de bienes y del control de la mano de obra', lo cual constituía las behetrías o comunidades que se gobernaban por un consejo de muchos". Hicanor Jácome, "Economía y sociedad en el siglo XVI", en Enrique Ayala Mora (Ed.), Nueva Historia del Ecuador, vol 3, Quito, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1988, p. 128.*

En estas condiciones, la forma estatal respondió al desarrollo material de las comunidades confederadas. El Estado embrionario, en consecuencia, garantiza las formas de apropiación del conocimiento (curacas, sacerdotes), de la concentración de las técnicas militares (guerreros), y en general de los que han consolidado una especialización relativa en el trabajo. El Estado, por lo tanto, aparece en el momento en que se hace indispensable fortalecer ideológicamente -por medio de prácticas consuetudinarias- las distintas formas de apropiación de la producción y los excedentes. Apropiación expresada en frutos, en trabajo, en conocimientos o servicios.

PERIODIZACION DEL MODO DE PRODUCCION

1.1 **Período de recolección, caza y pesca**

20.000 a.n.e. - 4.000 a.n.e.

1.2 **Período agrícola**

4.000 a.n.e. - 500 a.n.e.

Subperíodos: Agrícola incipiente

Agrícola de manutención

Agrícola de subsistencia

1.3 **Período agrícola de excedente**

500 a.n.e. - 500 d.n.e.

1.4 **Período de expansión agrícola y comercial**

500 d.n.e. - 1.500 (*) d.n.e.

(*) *Se producen las conquistas inca y española*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

EL INCARIO

La conquista incaica del territorio del actual Ecuador comenzó aproximadamente hacia 1450 con las incursiones de Túpac-Yupanqui al norte del imperio, que fueron continuadas por Huayna Cápac. El Tahuantinsuyo a raíz de su muerte, en 1528, experimentó problemas de sucesión entre Huáscar y Atahualpa; el primero respaldado por la nobleza, sacerdotes y funcionarios de la élite tradicional del Cuzco, mientras al segundo patrocinan generales y oficiales de los ejércitos estacionados en lo que sería el Ecuador.

La influencia del incario se circunscribió -fundamentalmente- a los pueblos del callejón andino. Su presencia fue regional calculándose, una vez consumada la conquista entre 60 y 50 años en el sur de la sierra ecuatoriana, 30 años en el centro y 18 en el norte, tiempo en el que no logro consolidar una sólida unidad socio-política, aunque sí un considerable poder administrativo y cultural.

El poder administrativo y cultural tuvo como propósito someter a las diferentes entidades socio-políticas (señoríos), lo que fue posible según Udo Oberem por la instauración "del Quechua como lengua de administración y

comunicación general y el culto al Sol como religión del Estado".[19] Estas medidas, además de instituir un sustento ideológico, tenían significado político una vez que los pueblos subyugados debían al "sapan inca" -considerado hijo del sol ("intipchurin")-, lealtad y subordinación absoluta, entendida como la aceptación a la desigualdad social entre la capa superior o noble y la gente común ("hatunruna").

El imperio de los incas, asimismo, se caracterizó por una estructura social jerarquizada, asentada en una férrea **centralización política**, lo que le facilitó imponer la **migración forzada** ("mitmaj" o mitimáes) de comunidades que coadyuvaban para incanizar a las etnias conquistadas, prácticas de reciprocidad ("mingay") y formas de **labor comunitaria** en la agricultura, controladas por funcionarios encargados de recaudar el tributo en trabajo ("**mita**").

Siendo la agricultura la base económica del incario, las áreas de producción se dividían en tres partes: "una para el Inka, otra para el Sol y otra para el consumo de la población. O sea, que dos

---

[19] *Udo Oberem, "El período incaico en el Ecuador", en Enrique Ayala Mora (Ed.), Nueva Historia del Ecuador, vol.2, op. cit., p. 159.*

terceras partes del potencial productivo pasaban a poder de los explotadores".[20]

Sin embargo, conviene precisar que al ser el trabajo la principal fuente de riqueza, en medida que permitía el aumento de la producción -por eso un hijo más que una carga se consideraba un nuevo capital-, el control de la mano de obra y no de la propiedad de la tierra fue el cimiento económico del incario. Pero la ausencia de propiedad privada no significó la inexistencia de una casta explotadora, compuesta por una "minoría selecta", que impuso su voluntad al ejercer con exclusividad el poder estatal, representado como el "interés común" que concilia y regula la economía colectiva.

Empero, para evitar inexactitudes y errores en el análisis del incario es imprescindible situar el momento histórico imperante, lo que evitará aplicar fórmulas sociales modernas a sociedades antiguas. En consecuencia, dilucidar su influencia, y en general del pasado antiguo, sin caer en distorsiones que caracterizan a apologistas y detractores, permitirá la comprensión de ese momento polémico de nuestra historia y

---

20 *Luis Guillermo Lumbreras, "Organización y economía Inka", en Waldemar Espinoza Soriano, et. al., Los Modos de producción en el Imperio de los Incas, Lima, Editorial Hantaro, 1987, p. 91.*

de varios problemas de la realidad contemporánea. Como precisa Waldemar Espinoza Soriano son siete los criterios en controversia sobre el modo de producción dominante en el incario:

1.- El modo de producción aldeano o del comunismo primitivo.

2.- El esclavista.

3.- El socialista.

4.- El social imperialista.

Y finalmente tres más que han venido a sumarse hace pocos años, y de los que se hicieron amplias exposiciones en el III Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina (Lima, 1977).

5.- El modo de producción andino o incaico.

6.- El modo de producción asiático.

7.- El de un feudalismo temprano".[21]

---

[21] *Waldemar Espinoza Soriano, et. al., "Nota introductoria", op. cit, p. 8.*

En todo caso, la formación social del incario fue abruptamente detenida con la invasión española, convertida en una empresa económica con visos capitalistas. El trabajo dejó de ser una necesidad útil y básica para convertirse en penoso medio de subsistencia, ejercido bajo la influencia del látigo del capataz y la atenta vigilancia de la "aristocracia" extranjera y luego de la nativa.

Para comprender el carácter que asignamos a la llamada "conquista", es necesario reparar en el protagonismo de España del siglo XV: país en transición del feudalismo al capitalismo y con una burguesía comercial que financió la aventura transoceánica. Por supuesto, este capitalismo español "no es el capitalismo industrial moderno, sino un capitalismo incipiente, primitivo y esencialmente comercial",[22] que surge estimulado por los ocho siglos de la invasión musulmana (árabe) que promovió el desarrollo agrícola, manufacturar e industrial de gran parte del territorio ibérico.

Finalmente, sostenemos que lo que explica el sometimiento del Tahuantinsuyo

---

22 *Luis Vitale, "España antes y después de la Conquista de América" en Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo, Bogotá, Editorial Latina, 1977, p. 35.*

por un grupo de aventureros extracontinentales en un período relativamente breve, fueron las contradicciones internas que experimentó el imperio y la "anulación de la personalidad humana bajo el largo ejercicio del poder despótico".[23] Esa práctica fue hábilmente aprovechada por los españoles para articular alianzas con varios señores étnicos (caciques), quienes aceptaron la colaboración e ingenuamente pensaban que los españoles les traerían "libertad". Sin embargo, como advierte Segundo Moreno, "no toda la sociedad indígena aceptó pasivamente la imposición de una relación colonial, aunque los mecanismos de defensa empleados fueron diferentes y variaron desde la aniquilación suicida y huida a regiones inhóspitas, hasta la oposición armada contra los invasores".[24]

---

23 *Pío Jaramillo Alvarado, La Presidencia de Quito, tomo I, Quito, Editorial "El Comercio", 1938, p. 31.*

24 *Segundo E. Moreno Yánez, Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1977, p. 18.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
BIBLIOTECA GENERAL
QUITO

CAPITULO III

PERIODO COLONIAL

Es innegable que la continuidad de los diversos momentos de la conquista y el período colonial que duró tres siglos, anuló la posibilidad de desarrollo autónomo de la formación social precedente. Sin embargo, la desarticulación de los sistemas precolombinos no obstaculizó el que los invasores se valieran de las tradicionales formas comunitarias indígenas, insertándolas en moldes europeos de esclavitud y servidumbre, para facilitar la extracción del excedente económico de las colonias hispano-lusitanas destinado a fomentar su expansión mercantilista.

La explotación a la cual someten a nuestros pueblos cimentada en las más variadas formas, se consigue trasplantando instituciones ibéricas (encomiendas, repartimientos, reducciones) y utilizando mecanismos anteriormente existentes (mita, minga). Instituciones que en su conjunto se articulan íntimamente para satisfacer las demandas del proceso de expansión política y económica de las naciones europeas que se encontraban transitando del feudalismo al capitalismo. Lo que explica que la conquista fuera, desde su inicio, avasallamiento bélico, pillaje e irracional

explotación de los recursos naturales, así como sometimiento y aculturación de la población indígena a la que se imponen relaciones serviles, que fueron funcionales para la apropiación del sobre-trabajo de las masas indígenas.

De este modo, la conquista bélica -la "guerra justa"- se funde desde el principio, con el sometimiento espiritual de los "herejes e infieles". Estado colonial e Iglesia Católica -cada uno por sus propios intereses- se convierten en baluartes de la dominación y copartícipes del saqueo y la ruina económica y cultural de los aborígenes. Pero tal proceso no habría alcanzado la influencia que tuvo en la configuración del mercado internacional, si no hubiera sido América Latina durante la colonia, "nada menos que la productora de la mercancía-dinero mundial",[25] y sin el grado de desarrollo en que se encontraban los pueblos indígenas, principalmente de la región interandina.

La importancia de la expansión económica de España para ampliar el mercado mundial y avanzar en el proceso de

---

25 *Carlos Herchán Romero, "Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana", en Cultura, No. 11, Revista del Banco Central del Ecuador (en adelante RBCE), (septiembre-diciembre), 1981, p. 184.*

acumulación del capital fue advertida por Carlos Marx, para quien:

> El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata en América, el exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las indias orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos **factores fundamentales** en el movimiento de la **acumulación originaria.**[26]

Asimismo, el régimen colonial no puede explicarse partiendo de una supuesta superioridad racial, o presentando a la conquista como una "hazaña prodigiosa realizada por un puñado de valientes".[27] Dijimos que lo que explica el sometimiento del Tahuantinsuyo en un período

---

26 *Carlos Marx, El Capital, tomo I, op.cit. (Negrilla en el texto).*

27 *Josefina Oliva de Coll, La Resistencia Indígena ante la Conquista, Quinta Edición, México, Siglo XXI Editores, 1984, p, 9.*

relativamente breve, fueron sus contradicciones internas. Esto último es particularmente visible en los territorios norandinos, incluyendo el actual Ecuador.

Para el caso del territorio del actual Ecuador, Hugo Arias Palacios llama la atención que fue gracias a la presencia de una serie de elementos favorables que coadyuvan e intervienen en el proceso colonial, lo que facilita la extracción del excedente por parte de España. Esos aspectos fueron: una economía esencialmente agrícola y excedentaria; una población densa y activa, concentrada en la región interandina; la práctica arraigada del trabajo comunitario, tanto a nivel del "ayllu" como en gran escala bajo la dirección de un cuerpo administrativo centralizado; la existencia de formas de dependencia y de servicio personal; la movilidad forzada de las comunidades a regiones lejanas (los mitimáes) y la presencia de relaciones de esclavitud.[28]

De estos elementos destacamos la existencia de "un cuerpo administrativo y

---

[28] *Hugo Arias Palacios, Evolución socioeconómica del Ecuador. Sociedades primitivas y período colonial, 2a. ed., Biblioteca Ecuatoriana, Nº 24, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1983, p. 108.*

centralizado", lo que supone la presencia de un aparato estatal, a cuya cabeza se encontraba la nobleza. Esta minoría o "comunidad dominante"[29] para el caso del incario, fue la encargada de recolectar el tributo en especie y distribuir la producción excedentaria. Posteriormente estas funciones que cumplieron los caciques fueron aprovechadas y readecuadas por el Estado Indiano o Colonial, comprometiéndolos en el reclutamiento de la mano de obra, en el cobro de tributos y otras actividades de control administrativo-legal. Además los conquistadores europeos supieron aprovechar la reticencia de los señores étnicos de las parcialidades que habían sometido los incas, a quienes miraron como una"potencia usurpadora de la que ansiaban liberarse",[30] por haber anulado su identidad.

Si bien desde finales del pasado antiguo del Ecuador y particularmente en el incario se asiste a una estructura social jerarquizada, diferenciada por aspectos superestructurales, las clases sociales como hoy conocemos, se van constituyendo como resultado de un factor exógeno: **la colonización española**, de este modo el

---

29 *Virgilio Roel, "El modo de producción inca", en: Waldemar Espinoza Soriano, et. al., op. cit., p. 206.*

30 *Segundo Moreno Yánez, op. cit., pp. 18-19.*

conflicto social involucró a las autoridades, la aristocracia criolla y a los trabajadores indios, los dos primeros manteniendo posiciones encontradas, lograron conjugar sus intereses en contra de los últimos.

Esta estructura social con escasa movilidad social, presentaba una estratificación fundada en el color y la fisonomía, en la que los indios, negros, mulatos y mestizos estaban destinados a servir en condiciones de opresión. Así para 1736, los marinos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en misión científica de la Academia de Ciencias de París y acompañando a La Condamine, encuentran en la Presidencia de Quito un "vecindario de toda distinción y noble calidad" que se contraponía a otro de gente pobre uordinaria o "gente baxa".[31]

Estratificación, años después, ratificada y ampliada por el padre Juan de Velasco para quien en la Audiencia de Quito existían cuatro clases sociales. En efecto:

---

31 *Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Relación Histórica del viaje a la América Meridional (Madrid, 1748), Edición facsímil, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, p. 177.*

> En el 1757, se hizo exacta numeración por repetido orden del señor Fernando VI a la Real Audiencia [...] en esta ocasión, única de mayor exactitud, por el estrecho orden de las parroquias de todo el obispado se hizo la cuenta de muy cerca de 80.000 personas de todas clases y edades, dentro de la ciudad de Quito [...] al presente (1759) deben regularse poco más o menos de 70 habitadores los cuales pueden dividirse en **cuatro clases desiguales**, esto es, de españoles, mestizos, indianos y negros, entrando en esta última mulatos y zambos.[32]

Los invasores españoles gracias a su victoriosa expansión colonial y a las ideas que desarrollaron, establecieron dos repúblicas.[33] La **república de los blancos** representación de la minoría poseedora de derechos y la **república de los indios** mayoritaria, excluida de derechos pero con obligaciones laborales y tributarias.

---

[32] *Juan de Velasco, Historia del Reyno de Quito en la América Meridional, tomo III, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979, p. 77.*

[33] *República era un término que servía para señalar a sociedades constituidas con servicios y características propias, separadas de otras", Waldemar Espinoza Soriano, "La Sociedad Andina Colonial", en: Historia del Perú, tomo IV, 4a. ed., España, Editorial Juan Mejía Baca, 1982, p. 134.*

EL ESTADO FACTOR DE COHESION Y UNIDAD DE LA FORMACION SOCIAL COLONIAL

El Estado Indiano o Colonial, fue creado como una "extensión"[34] del Estado absolutista español, el que para organizar al "nuevo mundo" adoptó un abierto intervencionismo económico a través del Real y Supremo Consejo de Indias, la Junta de Guerra, los Adelantados (que ejercen la representación directa del Rey en los nuevos territorios conquistados), a su vez los Virreinatos, las Capitanías Generales, las Gobernaciones, las Intendencias e instituciones como la Real Audiencia, el Consulado de Comercio, los Cabildos, las Visitas, fueron moldeados de acuerdo a los requerimientos de la Corona.

Entre estas instituciones tenemos el Cabildo Municipal y las Gobernaciones que van a constituirse en los canales de expresión de los aristócratas criollos, que entrarían en contradicción con los intereses de la metrópoli y sus agentes locales.

---

[34] *Arnaldo Córdova, "Los orígenes del Estado en América Latina", en Cuadernos Políticos, No. 14, México, (octubre-diciembre), 1977, p. 23.*

Todo el sistema normativo que reguló la vida social de la Colonia, fue dictado directamente por la monarquía a través del Real Consejo de Indias, pero las instituciones locales cobrarán importancia en cuanto se encargaban de su ejecución directa y de toda la administración de justicia en sus jurisdicciones y aunque sin poderes tan amplios como los de esa época, la institución del Cabildo subsiste hasta la actualidad y se ha constituido por decenios, en el centro de poderes locales y en expresión de ciertos fenómenos políticos propios de nuestras zonas rurales como el caciquismo.

El sistema jurídico-político de dominación de la población indígena se articuló con el poder ideológico de la Iglesia católica mediante un acuerdo entre la Santa Sede y la monarquía española, según el cual se reconocía a la Corona su derecho a gobernar en la tierra "por la gracia de Dios". No hay que olvidar que el derecho de propiedad territorial de América fue concedido por el Papa mediante la "Bula Intercaetera" de 1493, a la Reina de Castilla, supuestamente, por" voluntad divina".

En suma, la presencia de un Estado colonial absolutista y altamente jerarquizado, así como la estructuración de un aparato administrativo con funciones

específicas tanto en el orden político como represivo e ideológico, estuvieron orientados a consolidar la organización de un sistema productivo basado en la explotación de la mano de obra y un sistema tributario, dirigido a extraer el excedente económico, desde los espacios coloniales hacia la metrópoli.

El aparato institucional colonial instituido por decisión de Rey Felipe II en 1563 con la fundación Real Audiencia de Quito, organiza la reproducción del conjunto de la formación social colonial y, al mismo tiempo que da cuenta de su proceso constitutivo, permite entender al Estado como factor de cohesión y unidad de la formación social colonial.

Esta, según Andrés Guerrero y Rafael Quintero -ante la inexistencia de un modo de producción "hegemónico" en el proceso histórico colonial-, solo puede ser entendida como:

> [...] un **período de transición** en el cual la estructura social estaría constituida por elementos heterogéneos ,es decir, **formas sociales de producción transitorias** (procesos de producción y superestructurales) sin

que ninguna de ellas alcance el rango de un modo de producción: es decir 'una determinada forma de producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia' dentro de la formación social.[35]

Cronológicamente el período colonial en relación al Estado, tiene un momento inicial que comprendería el primer siglo de conquista hasta la revolución de las Alcabalas (1592-1593). En este lapso aparecen los primeros gérmenes de poder local con un intenso desarrollo de la explotación minera. Precisamente para contrarrestar los intentos autonomistas de los encomenderos que adoptaron una estructura de poder local: el Cabildo (cuyas atribuciones fueron: distribuir las encomiendas y la mano de obra indígena, recaudar el tributo en productos y reglamentar las formas de coerción colonial) se establecen entre otras instituciones de carácter centralizado, el aparato estatal de la Real Audiencia de Quito.

---

35 *Andrés Guerrero y Rafael Quintero, "La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito: elementos para su análisis", en Revista Ciencias Sociales, vol. I, Nº 2, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1977, p. 15. (Negrilla en el texto).*

En general se trata de una fase de inestabilidad política por las **tendencias autonómistas** de los encomenderos derrotados en 1542 y para contrarrestar los efectos de la rebelión de las Alcabalas, en la que el Estado Colonial que se va formando "se erige en factor de cohesión de la formación social que presidirá su reproducción de conjunto".[36]

El segundo momento de configuración del Estado Colonial, temporalmente comprendería todo el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, se caracterizó por el auge económico ligado a la producción textil, en consecuencia se expresan relaciones sociales de colaboración entre el poder metropolitano y las clases coloniales dominantes; acuerdos a los que los autores citados denominan **pacto colonial**. Sin embargo, durante este período aparece al interior del bloque **colonial** una tendencia autonomista que da como resultado la progresiva constitución de un forma de producción: la **hacienda**, que se convirtió en el eje organizador de la economía colonial desde el siglo XVIII, favoreciendo el creciente poder autónomo de la naciente clase terrateniente, que comenzó a monopolizar la tierra y la mano de obra, sujeta a relaciones de servidumbre. Entre los mecanismos de

---

[36] *Ibid, p. 17.*

endeudamiento campesino destacó el sistema de peonaje por deudas, que impuso el trabajo servil forzoso a través del **concertaje** sancionado en 1601.

Finalmente, un tercer momento que da cuenta de la decadencia de la producción textil de la Real Audiencia va a marcar la ruptura orgánica del bloque colonial, polarizando los intereses de las clases dominantes locales ("criollos") y el poder metropolitano ("chapetones"). Conflictos que se evidenciaron en la presencia de conflictos entre el Cabildo civil y el Cabildo eclesiástico por la elección de un obispo criollo, sin embargo que el poder metropolitano para mantenerse adoptó una serie de medidas económicas que provocó la rebelión de los Estancos (1765).

La polarización entre "chapetones' y "criollos" desembocó a la independencia política del actual Ecuador, no como expresión de la unidad nacional, pues a pesar de tener como factor aglutinante la lucha contra el colonialismo español, el sector dominante de cada departamento (Quito, Guayaquil y Cuenca), desarrolló intereses particulares. De esta forma los estados nacionales que surgieron, estuvieron lejos de ser tales, puesto que incluso heredaron parte del aparato administrativo colonial.

PERIODOS DE LA ECONOMIA COLONIAL

El complejo desarrollo económico de la Real Audiencia de Quito por la presencia de actividades productivas preponderantes en determinados etapas históricas, obligó a que la metrópoli y sus funcionarios expidan una serie de disposiciones legales para regularlas.

El impulso de la economía colonial de la América española, como dijimos, se desarrolló en función de las exigencias del mercantilismo que para su expansión requería fomentar el proceso de acumulación monetaria. "Oro" era la palabra mágica que impulsaba a ibéricos a cruzar el Atlántico rumbo a América, en donde al amparo de la fábula de "El Dorado" pretendían encontrar solución a sus problemas personales y a los de la Corona.

La actividad minera

Pese a que la naturaleza en Quito no fue tan pródiga como vaticinaba la imaginación de los nuevos colonos, la actividad minera pasó a ser la fuente inicial de producción colonial, abarcando el llamado "siglo oro quiteño" entre 1534 y 1640 aproximadamente.

Entre los centros mineros más importantes figuran los lavaderos auríferos de Collay, Nabón y Santa Bárbara (Gualaceo) y las minas de Zamora, Zaruma y Almaguer (Popayán). Sobre los de Santa Bárbara, que no eran solamente lavaderos sino también minas, el cronista Pedro Cieza de León daba a conocer que en un solo año se obtuvieron más de ochocientos mil pesos (cada peso equivalía a ocho onzas), agregando que "muchos sacan en la batea más oro que tierra",[37] dando lugar a la leyenda sobre su potencial productivo que también llegó a las de Zamora, descubiertas en 1549 por el capitán Alonso de Mercadillo. De éstas el doctor Manuel Barros de San Millán, presidente de la Audiencia de Quito, que las visitó en 1592 dijo:

> La cibdad de Zamora y minas de Lambija (así), de su distrito, están lastradas en oro, como hierro de Viscaya; es de más de ventidos quilates. Había aquí caja y oficiales reales, y como los encomenderos han consumido en estas minas más de veinte mil indios que había, y por pecados de todos, Dios les ha enviado de tanto á tanto tiempo viruela, sarampión y cámaras de sangre, los ha consumido y no debe de

---

37 *Rafael A. Pezantes, "Lavaderos del Santa Bárbara", en El Comercio, 29-XII-86.*

haber quinientos indios de todas edades.[38]

Sin embargo, las minas más célebres por la cantidad de oro producido -aunque de baja calidad- y el número de víctimas fueron las de Zaruma, descubiertas en 1560 y explotadas hasta el día de hoy. El Virrey Francisco de Toledo convencido de su bondad autorizó, en 1673, el envío continuó y permanente de mitayos, práctica habitual desde 1579 hasta 1700.[39] Su importancia llegó a ser tanta, particularmente en el período de esplendor de la actividad extractiva de oro (1579-1625), que se establecieron entre 22 y 40 ingenios. Los informes que constan en las **Relaciones Geográficas** de González de Mendoza, de Anuncibay y de Ortegón confirman que la producción lograda en 1579 fluctuó entre 200 y 300 mil pesos de oro anuales.[40]

---

38 *Marcos Jiménez de la Espada (Editor), Relaciones Geográficas de Indias. Perú, tomo III, Madrid, Ministerio de Fomento, 1897, p. 224.*

39 *Galo Ramón V., "Loja y Zamora: entre las minas y las mulas, 1557-1700", en: Revista Ecuatoriana de Historia Económica, No.7, Banco Central del Ecuador (en adelante BCE), 1990, p. 115.*

40 *Marcos Jiménez de la Espada (Editor), op. cit. pp. 221-233.*

MINAS E INGENIOS EN ZARUMA
(1579 - 1779)

Año	Nº de Minas e Ingenios	Fuente
1579	22	Informe virrey Toledo
1592	28	Anónimo (AGI Patronato 240 ramo 6)
1592	30	RGH: 308
1607	40	ABCE, Q. microfilm AGI A de Q. 2716
1620	20	Informe Pedro Ponce C.
1698	7	ANH, Q,I C.30

Abreviaturas:

Archivo General de Indias	(AGI)
Relaciones Geográficas de Indias	(RGI)
Archivo del Banco Central del Ecuador	(ABCE)
Archivo Nacional de Historia, Quito	(ANH,Q)

Elaboración: Galo Ramón, "Loja y Zaruma: entre las minas y las mulas, 1557-1770, op. cit., p. 138

El fomento de esta actividad había impulsado al cabildo de Quito, en sesión de 7 de junio de 1549, a expedir una ordenanza sobre minas para determinar el tiempo, la forma de trabajo y el número de indios que podía "meter" cada encomedero para sacar oro del río Santa Bárbara y su zona montañosa; para noviembre "se dispuso que el tiempo de laboreo de las minas fuera de agosto a febrero".[41] Años después, Toledo con las Ordenanzas del 7 de febrero de 1574 legisló sobre minería reordenando la mita. Institución incaica que fue conservada e intensificada por los españoles propietarios de minas, obrajes y haciendas, y por el mismo Estado colonial que para mantener la producción emplearon obligatoriamente indios comprendidos entre los 18 y 50 años en una multiplicidad de laborales, que sumaron más de setenta como ha demostrado Aquiles Pérez en **Las mitas en la Real Audiencia de Quito.**[42] Acto seguido, el Rey informado por el gobierno local del renombre de las minas de Santa Bárbara, emitió una real cédula, fechada el 20 de agosto de 1575, por la que facultaba a la Audiencia quiteña hacer el repartimiento de indios.

---

41 *Juan Chacón Z., Historia de la minería en Cuenca, Cuenca, Universidad de Cuenca/Instituto de Investigaciones Sociales, 1986, p. 6.*

42 *Cfr. Aquiles Pérez R., Las Mitas en la Real Audiencia de Quito, Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1947.*

La producción minera dejó de ser regular desde mediados del siglo XVII, pudiéndose anotar entre los principales factores de su descenso: la ineficiencia tecnológica para la minería; la disminución del número de trabajadores mitayos por el mal trato, retención del salario, labor excesiva y violencia verbal y física; la presencia de pestes, como la de viruelas en 1590, que ocasionó una disminución poblacional y las fugas al Oriente donde los aborígenes encontraron un seguro lugar de resguardo ya que las tribus de esa región eran temidas por las continuas sublevaciones que destruyeron varios centros mineros fundados por los españoles -Macas, Mendoza, Logroño, Sevilla de Oro-. En síntesis, la sobreexplotación de la mano de obra mitaya sujeta a excesos inauditos no tuvo límite, al extremo de ser considerada:

> [...] la **mita para las minas una positiva sentencia de muerte**, con lo cual los pueblos en breve quedaron desolados: los trabajadores faltaban: los vecinos de Cuenca y de Loja hacían reclamos y protestas incesantes, porque la muerte de los indios que iban a las minas les quitaban los brazos indispensables para la

agricultura.[43]

La actividad textil

Luego de que los conquistadores explotaron en gran medida los recursos naturales de las zonas auríferas y argentíferas de la región austral de la sierra de la Real Audiencia de Quito, el eje de la economía colonial se desplazó hacia la actividad textil-obrajera que se convirtió en la principal fuente de recursos monetarios. De este modo, **Quito pasó a ser el polo textil abastecedor del polo minero del Potosí**, dentro de una división productiva impuesta por la Corona a los territorios conquistados.

Los centros mineros de la zona sur de la Audiencia quiteña y particularmente el activo polo argentífero del Potosí, convertido en eje articulador y dominante no solo del espacio peruano sino de la América española, determinó la especialización productiva de otras regiones no mineras: la zona central y norte de la serranía, en nuestro caso. Región que asistió a un marcado crecimiento económico a partir de la segunda mitad del

---

[43] *Federico González Suárez, Historia General de la República del Ecuador, tomo V, Clásicos Ariel No. 49, Ecuador, Publicaciones Educativas "Ariel", s/f, p. 129.*

siglo XVI, hasta finales del siglo XVII. C.S. Assadourian considera que la especialización productiva y consecuente orientación de la Audiencia de Quito hacia la producción textil, la articuló forzosamente con los centros extractivos peruanos para satisfacer la demandas de su mercado minero.[44]

El largo período de producción y exportación de textiles de la economía quiteña, se vio favorecido por la disposición de abundante mano de obra en la región norcentral, incrementada por un sostenido proceso migratorio de indígenas que, según el encomendero Hernando de Barahona, "huyen de las minas como del diablo"[45] y por la presencia de factores ecológicos favorables como la profusión de ganado lanar. De este modo la labor textil adquirió gran prosperidad durante más de una centuria en unidades productivas denominadas obrajes, cuyo número según John L. Phelan ascendió a 201, en 1681,

---

44 *Carlos Sempat Assadourian, El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980, p. 111. También Carlos Herchán Romero, "Modelos y corrientes...", op, cit.*

45 *"Informe de Hernando de Barahona sobre la disminución de indios en el distrito minero de Zamora, 1586", citado en Javier Ortiz de la Tabla, "El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio", en : Revista Ecuatoriana de Historia Económica, No. 4, Quito, BCE, 1988, p. 69.*

empleando 140 trabajadores cada uno.[46] De su lado, Robson B. Tyrer calcula en 56 los centros obrajeros para 1600, cantidad que ascendió a 174 en 1700 y que en el caso de los obrajes de comunidad representaba la ocupación en términos generales del 20 por ciento de la fuerza de trabajo de la Audiencia al terminar el siglo XVII.[47]

DISTRIBUCION REGIONAL DE CENTROS OBRAJEROS

Jurisdicciones	Aprox. 1600	Aprox. 1700
Quito	20	74
Ibarra	0	7
Otavalo	8	2
Latacunga	31	11
Ambato	2	8
Riobamba	20	41
Chimbo	1	0
Alausí	0	1

Fuente: Robson B. Tyrer, Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito..., op. cit. p. 133

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

46 John L. Phelan, The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century, Madison, Wisconsin University Press, 1967, pp. 66-85.

47 Robson Brines Tyrer, Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito: Población indígena e industria textil, 1600-1800, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988, pp. 133-134.

Estas unidades productivas textiles que en el caso de Quito fueron "rurales e integradas a los pueblos indios o las haciendas",[48] poseían una tecnología que poco tenía que ver con las industrias modernas. En los galpones que funcionaban, diseñados de manera de granero y conectados por corredores, se elaboraban paños -incluso finos-, frazadas, jergas, bayetas, alfombras, sobrecamas, lienzos, tocuyos, sayales, lías, sagulas, sombreros y rebosos, en medio de una ardua labor ejecutada en condiciones de hacinamiento.

Amplia es la reflexión sobre la clasificación de los obrajes. Tyrer establece tres tipos de estas unidades productivas: **obrajes rurales**, ubicados por lo general en el interior de las haciendas de particulares, **obrajes de comunidad** localizados en los pueblos de indios y **obrajes urbanos (obrajuelos)**,[49] clasificación con la que implícitamente coincide Ortiz de la Tabla. A su vez, Assadurian tras remarcar las características que asume la mano de obra en el trabajo textil, considera que hubieron obrajes con

---

48 *Manuel Miño Grijalva, "La economía de la Real Audiencia de Quito (siglos XVII y XVIII), "Estudio Introductorio" en: La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984, p. 44.*

49 *Robson B. Tyrer, Op. cit., p. 86.*

asignación legal de fuerza de trabajo compulsiva, sean éstos de comunidad, reales o particulares y obrajes con fuerza de trabajo voluntaria, generalmente de particulares,[50] opinión con la que coincide Andrés Guerrero para quien además de los de comunidad y de particulares, estos últimos con licencia y asignación de fuerza de trabajo y otros sin asignación de fuerza de trabajo, había un tercer tipo formado por los chorrillos u obrajuelos.[51]

La proliferación de obrajes respondió a una racionalidad impuesta desde el Estado colonial para controlar la mano de obra nativa, cohesionar socialmente a las comunidades indígenas y recaudar el tributo indígena, propósito que en corto lapso se logró ampliamente, al incrementarse la población tributaria en un 531 por ciento en un período de sesenta y cuatro años (1566-1630), particularmente en los últimos treinta años, como se aprecia del siguiente cuadro.

---

50 *Carlos Sempat Assadourian, "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional", en: EURE, Santiago de Chile, 1973.*

51 *Andrés Guerrero, "Los obrajes en la Real Audiencia de Quito en el siglo XVII y su relación con el Estado colonial", en: Revista Ciencias Sociales, Vol. I No. 2, Op. cit, p. 66.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO

TRIBUTARIOS Y POBLACION TOTAL DEL DISTRITO DE QUITO (1566 - 1630)

Año	Tributarios	Total Población	Factor
1566	16.000	80.000	5.00
1598	29.000	105.000	3.65
1630	85.000	425.000	5.00

Fuente: Javier Ortiz de la Tabla, "El obraje colonial ecuatoriano", op. cit. p. 67

La actividad agrícola

El saqueo de las minas de Potosí provocaría el estancamiento económico de la Real Audiencia de Quito. En estas condiciones, como dijimos, la hacienda **monopolizadora de la tierra y la mano de obra** pasó a ser la principal forma de producción desde el siglo XVIII, y se constituye en tal mediante una

refuncionalización, desde subordinada a la economía minera hasta orientada a la venta de productos para el consumo interno y en este proceso incorpora actividades no solo agrícolas. La tierra se valoriza porque se constituye en la posibilidad de producir dinero, que los indígenas necesitaban para pagar tributos y en símbolo de poder económico de los terratenientes.

La formación de la propiedad agraria en América Hispana apareció adscrita a dos hechos fundamentales: la Corona se atribuyó, con el aval de la Iglesia Católica, la propiedad de las tierras conquistadas, llamadas **tierras realengas** y reconoció la propiedad de las vecinales de las comunidades indígenas, con el propósito de garantizar la reproducción de la mano de obra y el pago de tributos.

Los mecanismos para su formación fueron **mercedes reales, composiciones de tierras** y **compra venta**. Las primeras -**mercedes reales**- eran gratificaciones a "adelantados, fundadores o primeros vecinos". La **composición de tierras** consistió en la legalización del Estado colonial de las usurpaciones violentas de las posesiones territoriales de las comunidades indígenas; ocupación de hecho que fue legitimada a partir de 1591. La **compra venta** que consolidó la concentración de tierras se dio a partir de la expulsión de los jesuitas (1767), comunidad religiosa que junto a otras habían acumulado un

cuantioso patrimonio territorial eclesiástico, por lo que el cabildo de Quito se vio obligado a expedir una cédula, en 1539, prohibiendo que adquieran más haciendas, "pues desde Pasto hasta Loja se habían apoderado, en menos de dos años de más de la mitad de las haciendas".[52]

La compra venta estimuló el proceso de acaparamiento de tierras en un reducido núcleo terrateniente. Para citar algunos casos digamos que el Marqués de Selva Alegre y su pariente Joaquín Tinajero obtuvieron, en 1802, de la Junta de Temporalidades, la concesión de ocho latifundios que pertenecían a los jesuitas. En Imbabura, 14 de las 19 haciendas de la Orden expulsada fueron adquiridas por cuatro propietarios. En Pichincha, más del 90 por ciento del valor correspondiente a 33 haciendas fue pagado por seis personas. Las diez haciendas del Azuay fueron asignadas a dos propietarios.[53]

De este modo, para el minoritario núcleo terrateniente la hacienda se convirtió en sinónimo de grandeza, linaje,

---

52 *Luciano Andrade Marín, El Ecuador minero, El Ecuador manufacturero y el Ecuador cacaotero, Quito, Imprenta Nacional, 1932, p. 43.*

53 *Aquiles R. Pérez, Op, cit., pp. 141-143. Citado de Libros de Temporalidades, Archivos de la Corte Suprema.*

fuente de riqueza y símbolo de prestigio social: en expresión de la concentración del poder económico.

A su vez, los indios para su garantizar su supervivencia se vieron obligados a vincularse a la hacienda en la que permanecieron por la deuda que les obligó a sujetarse, garantizada en una forma de trabajo aprobado en 1601 con la denominación de **concertaje** (vigente durante cuatro siglos), que sometió al indígena y a su familia a una "esclavitud encubierta bajo la forma de peonaje".[54] Para los indígenas acosados además por los tributos, la hacienda se convirtió en el espacio donde se refugiaron pues:

> En el sistema de peonaje el trabajador debía dinero a la hacienda; pero este mismo endeudamiento lo convertía en objeto de importancia económica para el hacendado.[...] Los trabajadores formaban una comunidad y gozaban de una cierta seguridad que no habían tenido fuera de la hacienda. Ciertamente la hacienda era cruel y explotadora. Pero la conquista, la encomienda, el repartimiento lo había

---

54 *Karl Marx y Friedrich Engels, Materiales para la historia de América Latina, 2a. ed., Cuadernos de Pasado y Presente No. 36, Argentina, Ediciones de Pasado y Presente, 1974, p. 176.*

sido mucho más.[55]

Asimismo, la necesidad de maximizar ganancias y minimizar costos monetarios, dio lugar a una combinación del **salario nominal** con un régimen de coerción extraeconómica (no salarial), fortaleciendo a los terratenientes criollos, quienes acumularon prestigio social y poder político, buscando estructurar "un Estado que respondiese a sus particulares intereses de clase y que por tanto, favoreciese a la acumulación privada de capitales".[56]

EL DESARROLLO REGIONAL DESIGUAL

Ahora bien, el estancamiento económico de la Real Audiencia de Quito, permite comprender cómo la sociedad colonial se proyectó a la época republicana, particularmente a través de un **desarrollo regional desigual**, que dejó ver desde entonces, las características de ese descenso económico en cada región y actualmente las diferencias regionales.

---

55 *Manuel Miño Grijalva, "Estudio Introductorio", pp. 41-42. Citado de Charles Gibson, España en América, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1974, pp. 254-255.*

56 *Carlos Marchán Romero, "Modelos y Corrientes, Op. Cit., p. 217.*

La región más afectada fue la **sierra centro norte** -zona obrajera-, que experimentaría una significativa merma de los recursos monetarios, agravada por la serie de catástrofes naturales que sacudieron a la Real Audiencia de 1646 a 1797. La Corona como parte de las reformas borbónicas, intensificó la explotación de los indígenas con el aumento de la tributación y la supresión de intermediarios para su cobro.

En la región norcentral de la sierra, la hacienda pasa a ser la unidad productiva fundamental.

En la **sierra austral**, la contracción económica de la Real Audiencia no alcanzó la magnitud que en la sierra norcentral. Inclusive entre 1750 y 1770 se sitúa el auge de la cascarilla en el corregimiento de Loja.[57] Además en esta región asistimos a un doble fenómeno, si bien el régimen hacendatario precapitalista es la base de la estructura productiva, se manifestó también una mayor tendencia hacia la fragmentación de la propiedad rural. Además, la producción textil de bayetas y tocuyos, fue la actividad económica principal en los últimos años de la colonia y constituyó el eje dinamizador de la

---

[57] *Martiene Peitjan e Ives Saint-Geours, "La Economía en el Corregimiento de Loja", en: Cultura, No. 15 , RBCE, (enero-abril), 1983, p. 172.*

economía austral.[56] Los textiles se producían en talleres domésticos localizados en la ciudad y en ciertos sectores suburbanos y rurales de Cuenca; los productores, en su mayoría eran indígenas que trabajaban a destajo para un pequeño grupo de comerciantes que monopolizaba el comercio. Esta producción se vendía en el mercado peruano hasta finales del siglo XVIII, y posteriormente en Guayaquil.

En la **región Litoral**, la situación económica del siglo XVIII se caracteriza a partir de 1779 por la agroexportación cacaotera, que se incrementó de 46.980 quintales a 53.223 en 1800,[57] lo que produjo un significativo proceso migratorio y una fuerte concentración y acaparamiento de la tierra, especialmente en la cuenca del Río Guayas.

Finalmente la **región oriental**, en medio de este complejo desarrollo regional,

---

[56] *Cfr. Silvia Palomeque, "Historia económica del Azuay y sus relaciones regionales", en: Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay, No. 1, Cuenca, 1979.*

[57] *Michael T. Hamerly, Historia social y económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842, 2a. ed., Ecuador, Banco Central del Ecuador/Archivo Histórico del Guayas, 1987, p. 122.*

"es considerada como un 'espacio vacío'".[60]

La diferenciación interregional, nos permite comprender la presencia de procesos económicos disímiles desde el siglo XVIII, que tendrán marcada trascendencia en el período republicano, lo que determinaría que la formación del Estado en la República, alcance gran complejidad. Además la llamada "situación colonial" se proyectó a la República en la normatividad jurídica y particularmente en la laboral como es el caso del "Formulario de las Ordenanzas de indios", fechado el 9 de diciembre de 1851, en el que se hace referencia, en plena era republicana, "a disposiciones de la Audiencia de Quito y en especial al Fiscal Luján".[61]

También es importante tener en cuenta, en una sociedad rural, el cuadro general de distribución ocupacional, porque en el proceso de concentración de la propiedad y de acumulación originaria, un elemento clave para los grupos dominantes criollos

---

60 *Leonardo Espinoza, "La influencia de 1830 en el desarrollo republicano del Ecuador", en: Cultura, No.6, RBCE, (enero-febrero), 1980, p. 231.*

61 *Segundo E. Moreno Yánez, "El 'Formulario de Ordenanzas de Indios': una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano", en: Ibero Amerikanisches Archiv, Berlín, 1979, p. 230.*

va a ser la captación de la fuerza de trabajo independiente, y para ello van a utilizar precisamente mecanismos que venían desde la Colonia y continuados por disposiciones estatales republicanas. La multiplicación de esas disposiciones legales coercitivas para controlar el desplazamiento de la mano de obra indígena, fueron desde reglamentaciones impositivas fiscales y religiosas hasta mecanismos de expropiación de tierras comunales, tendientes a empobrecer a la unidad campesina y simultáneamente apuntalar la gran propiedad.

LA CRISIS DEL PODER COLONIAL

Esclarecer el carácter de la contracción productiva y comercial de la Real Audiencia de Quito, explica su transformación en "crisis política y finalmente en crisis revolucionaria".[62] Sin embargo sería incompleto el análisis si no se considera también la crisis del poder colonial.

Al existir en Europa centros más dinámicos, especialmente Inglaterra, España se convierte "en mera colonia de las

---

62 *Elías Muñoz Vicuña, "El pensamiento preindependentista en la sociedad colonial quiteña". Ponencia a la III Semana Cultura de Mayo, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, mayo de 1981, p. 8.*

grandes potencias económicas",[63] lo que le condujo a la metrópoli española a ejecutar una nueva política económica desde 1700.

El giro de la política económica de los Borbones, estuvo destinado a facilitar y promover la producción y el comercio, tanto de la metrópoli como de las colonias, con el propósito de robustecer la economía española, sin embargo al no tener el control del sistema económico mundial, solo logró captar una mínima parte del proceso de avance del capitalismo mundial.

El tratado de Utrech, mediante el cual España pierde posiciones en Europa y concede a Inglaterra privilegios económicos en América, la "competencia textil Europea",[64] el incremento de la tributación y la expulsión de los jesuitas en 1767 cuyas propiedades son concedidas a la aristocracia terrateniente, desarrollan las condiciones favorables para la independencia de las colonias.

Atribuir exclusivamente a la denominada crisis económica o "recorte productivo" de la Real Audiencia de Quito la posterior ruptura con el coloniaje

---

[63] *Jaime Vinces Vivas, Aproximación a la historia de España, Barcelona, Editorial Vinces Vivas, 1962, p. 139.*

[64] *Manuel Miño Grijalva, "Estudio Introductorio", op. cit., p. 72.*

ibérico, sería caer en una generalización excesiva. Así lo entiende Edelberto Torres Rivas quien anota que "la crisis del poder colonial comenzó en el centro y no en la periferia, como ocurre con todo poder imperial".[65]

A su vez, la separación de la Real Audiencia de Quito del Virreinato de Lima y su incorporación al Virreinato de Nueva Granada, debilitó además, los circuitos comerciales con Lima, reorientando la producción textil hacia el centro minero de Santa Fe de Bogotá, por lo que es más "acertado pensar en el recorte de la producción textil quiteña"[66] antes que en su crisis.

Por último, insistimos que la diferenciación interregional, nos permite comprender porqué, desde el siglo XVIII, asistimos a la presencia de "tres núcleos

---

65 *Edelberto Torres Rivas, "La Nación: problemas teóricos y metodológicos", en: Norbert Lecher, et. al., Estado y política en América Latina, 3a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1985, p. 117.*

66 *Carlos Marchán Romero, "Repercusiones de la política del Estado metropolitano y la contracción de la minería andina en la Real Audiencia de Quito, s. XVIII", Quito, mimeografiado, p. 52. (Negrilla nuestra).*

semi autónomos -Guayaquil, Quito y Cuenca-"[67] lo que determinaría que la formación del Estado en la República, alcance gran complejidad y, asimismo, entender como la sociedad colonial a través de manifestaciones socioeconómicas, culturales y jurídicas se proyectó a la época republicana, que por las características regionales conservó un **desarrollo desigual.**

EL CONFLICTO SOCIAL EN LA EPOCA COLONIAL

Las luchas sociales por la concurrencia de grupos urbanos populares fueron adquiriendo poco a poco un carácter más subversivo, en la medida que no solamente critican una anomalía en el funcionamiento del régimen social, sino que cuestionan la legitimidad de la distribución del poder y las obligaciones. Se crea un clima de inestabilidad, en el que acciones puramente administrativas, como la creación de un estanco que no afectaba a la población en general, dan ocasión a revueltas y levantamientos de las "turbas".[68] Pero la principal

---

67 *Gonzalo Ortiz y Nick Hills D., "Economía y sociedad en el Ecuador Poscolonial: 1759-1859", en: Cultura, No. 6, RBCE, p. 121.*

68 *En 1765 estalla la sublevación de los Barrios de Quito, conocida como la Revolución de las Estancos. Ver: Gerardo Venegas, "Movimientos Sociales Urbanos (s. XVII-XVIII)", en: Revista IDIS,*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO

contradicción se encuentra por el desarrollo de una potencialidad económica frenada por la insuficiencia de un aparato administrativo que, pese al intento de actualizarlo, carecía de la suficiente flexibilidad como para organizar un territorio tan basto, con zonas productivas diversas, y enfrentar, al mismo tiempo con éxito la competencia de otras economías más dinámicas como la inglesa y la francesa.

La posibilidad del triunfo del criollismo aristocratizante, sin los recursos militares y jurídicos de la metrópoli, pasa por desestabilizar el régimen colonial, capitalizando el descontento de los estratos sociales urbanos, de modo que se fuera constituyendo un frente anticolonial no por la creación de repúblicas independientes, sino por la constitución de un imperio federado que pusiera en condiciones de igualdad a la metrópoli y a sus colonias, y por lo tanto, a las clases dominantes españolas y americanas.

El proceso de conquista y colonización generó contradicciones entre los conquistadores y el Estado metropolitano. Contradicciones que van a mantenerse a lo largo del período colonial. Acontecimientos como la rebelión de los

---

Nº 9, Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad de Cuenca, noviembre 1981.

encomenderos de 1544 a 1548, liderada por Gonzalo Pizarro; la rebelión de las Alcabalas de 1592 a 1593 y la sublevación de los barrios de Quito conocida como la revolución de los estancos, 1765, con la participación de "la plebe",[69] constituyen no solo expresiones de ese continuo enfrentamiento, sino también anuncios tempranos de la independencia.

La persistente contradicción entre la metrópoli, su legislación y política colonial y los intereses de las clases dominantes coloniales, van a determinar por un lado, que el ejercicio del poder colonial mantenga la política del "se acata pero no se cumple" y, por otro, la importancia político-administrativa que adquieren las Audiencias, que aunque subordinadas a Virreinatos y Capitanías generales, constituyeron pieza fundamental sobre la cual descansará toda la maquinaria burocrática del Estado español.

En este sentido, se puede afirmar que las contradicciones surgidas al interior del propio régimen colonial, generarían conflictos que debían ser reconstituidos en otros espacios de poder político. Ese enfrentamiento abierto entre los criollos terratenientes, poseedores de capital, tierras, prestigio social con un proyecto

---

[69] *Cfr. Piedad y Alfredo Costales, Nos, La Plebe, Quito, Coedición: Abya-Yala/CEDIEP/Corporación Editora Nacional, 1986.*

político en formación y la tradicional administración colonial representaba una incómoda barrera no solamente respecto al libre comercio, sino también de explotación sin obstáculos de la mano de obra nativa.

La estructura social de la colonia y el aparato institucional instaurado, para mediados del siglo XVIII, experimentó importantes modificaciones. El proceso de colonización pronto generó, como dijimos, contradicciones. El Estado Colonial tuvo que reconocer -aunque limitadamente- al criollismo aristocratizante en su participación de la apropiación del sobre trabajo indígena.

Los criollos ricos además, debieron sumarse al aparato institucional instaurado y controlado por la metrópoli y asumir como propias sus funciones y su cobertura ideológica. Entre los "próceres" de la independencia encontramos a: Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, hacendado y dueño de obrajes, "hijo de otro del mismo nombre y título que gobernó la Presidencia de Quito desde 1753 hasta 1761"[70] habiendo comprado el cargo en

---

[70] Camilo Destruge, Album Biográfico Ecuatoriano, Tomo I, Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1984; p. 285.

32.000 pesos;[71] Juan de Dios Morales "herido profundamente en su sensibilidad criolla"[72] desde que fuera destituido de su cargo de Secretario de Estado que lo desempeñara durante la administración del Barón de Carondelet; Manuel Rodríguez de Quiroga, hijo de un fiscal de la Real Audiencia "disgustado también como su amigo (Juan de Dios Morales) por haber sido separado del Foro de la Audiencia por morosidad comprobada";[73] Manuel Matheu "joven de talento despejado, de bastante bien decir, de chispa y popularidad, de distinguida familia y hacienda cuantiosa"[74] y Manuel Larrea poseedor del marquesado de San José y miembro de las más distinguidas y acaudaladas familias de Quito.[75]

Para inicios del siglo XIX, la sociedad y el Estado colonial habían adquirido una gran complejidad, debido a la

---

71 *Jorge Núñez, El mito de la Independencia, Quito, Universidad Central, 1976, p. 45.*

72 *Neptalí Zúñiga, Montúfar: Primer Presidente de la América Revolucionaria, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1945, p. 367.*

73 *Ibid (Paréntesis nuestro).*

74 *Camilo Destruge, op. cit., p. 300. (Negrilla nuestra).*

75 *Ibid., p. 282*

diversificación de las "clases auxiliares" -o lo que en lenguaje colonial se denominaba la "plebe", el "pueblo" o el "populacho"- conformadas por artesanos de oficios diversos que llegaron a distinguirse por la vestimenta y las ocupaciones que ejercían; la oficialidad eclesiástica y el clero parroquial, los pequeños comerciantes urbanos y pueblerinos, los oficiales de menor rango del aparato institucional colonial y los blancos pobres.

Asimismo la complejidad adquirida por la sociedad colonial imprime dinamismo al funcionamiento de los Cabildos. Sin embargo con los municipios coloniales sucedió lo que con los de España:

> [...] la práctica viciosa de enajenar en pública subasta y adjudicar al mejor postor los oficios públicos de más lucrativo desempeño. [...] De este modo los oficios concejiles de las distintas ciudades pasaron a manos de las familias acaudaladas. Surgió así un tipo de gobierno municipal de carácter oligárquico, en el cual no siempre coincidían los intereses particulares de los regidores con los generales de los vecinos que debían ser sus representantes.[76]

---

76 *José M. Ots Capdequí, El Estado Colonial en las Indias, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, p. 111.*

Las sublevaciones indígenas que se producen en la Real Audiencia de Quito, por sus formas y contenidos tienen poco que ver, con la rebelión de la nobleza criolla, iniciada en Quito el 10 de Agosto de 1809. Al contrario de que lo desearía la historiografía oficial en persistente búsqueda apologética de héroes, precursores, próceres y participación popular en la Independencia.

Aún cuando los indios quiteños se alzaron en contra de la **numeración** y las aduanas (impuestos): dos de las manifestaciones más visibles de la explotación colonial, en ninguno de los 10 casos propuestos por Segundo Moreno[77] -nótese que el último es de 1803- se encuentra la más mínima evidencia de que estas rebeliones intentaron la ruptura política con España. En el más extremo de los casos, Columbe en 1803, los indios quisieron cancelar todo el sistema de tributación y proceder a un reparto de las tierras detentadas por terratenientes blancos, "mientras su líder -Antonio Tandaso Montoya y Machala- presentándose como el 'Cacique libertador' buscaba la

---

77 *Segundo Moreno Yánez, estudia las sublevaciones ocurridas en el siglo XVIII: "Panallacta (1730), Alausí (1760), Riobamba (1764), San Miguel de Molloambato (1766), Obraje de San Ildefonso (1768), San Felipe (1771), Otavalo (1777), Pueblo de Guano (1778), Ambato (1780), Guamote y Columbe (1803). Segundo Moreno, Las Sublevaciones..., op. cit.*

reconstitución de un señorío étnico".[78] Cosa obvia, ya que no se podía esperar de la población indígena la reivindicación de autonomía política e independencia "nacional" de un Estado y sociedad de los cuales era **sustento económico** excluido de la vida social.

Por eso a los "próceres" de la agostada, las sublevaciones indígenas les suscitaban gran temor, no porque cuestionaban la sociedad colonial, sino porque el sometimiento indígena era la fuente y la base de su riqueza y poder.

En las diferentes sublevaciones, es notorio que los indios no establecen diferencias entre criollos y chapetones, incluso, estas no resultan perceptibles para quienes sufren la explotación y el racismo de unos y otros. La sublevación de Cotacachi en 1777, por ejemplo, provoca los desvelos del Marqués de Selva Alegre, ya que sus propiedades se encuentran próximas a las destruidas y saqueadas del Marqués de Villa de Orellana, y hacia 1803, Xavier Montúfar, hijo del Marqués, corregidor interino de la Villa de Riobamba, conducirá el proceso de pacificación de la rebelión de Guamote y constituido en juez de la causa criminal seguida contra los

---

[78] *Heraclio Bonilla, "Estructura colonial y rebeliones andinas", en: Revista Ciencias Sociales, vol. I, Nº 2, op. cit., p. 112. (Negrilla en el texto).*

sublevados, pronunciará el siguiente dictamen del abogado Fernández Salvador:

> Fallamos, que debemos condenar y condenaremos a la pena capital de horca, a Francisco Cuvillo, Mariano Gualpa, Lorenzo Peña, Jacinta Juárez y Lorenza Avemañay, para cuya execución deberán salir arrastrados a la cola de una bestia de alborada hasta el sitio del suplicio, donde colgados pierdan naturalmente la vida, y se mantendrán en las horas acostumbradas, y baxados que sean, serán descuartizados, y cortados sus cabezas, las que con sus cuartos, serán colocados en diferentes sitios públicos para que sirva de escarmiento, y dure la memoria del castigo executado en ellos.[79]

Claro que la historiografía oficial ha ignorado en el recuento acontecimientos como el relatado, puesto que deslucirían la imagen de "los próceres". Igualmente cabe recordar que por el servicio que Xavier Montúfar prestó a la Corona Española en la pacificación del distrito de Riobamba, "recibió por Real Orden del 1 de Septiembre de 1803, en propiedad, el corregimiento de la Villa".[80]

---

79 *Segundo Moreno, Las Sublevaciones...op. cit., p. 293*

80 *Ibid, p. 297.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO

Por la naturaleza social de los protagonistas de la rebelión del 10 de Agosto -el "Primer Grito de la Independencia para la historiografía oficial-, como por sus vinculaciones con el Estado colonial, por su participación en la distribución del excedente, por sus actitudes político represivas a la masa indígena y su ideología retardataria, la contradicción principal de los criollos ricos con los chapetones si bien se manifestó en una disputa en el ámbito económico, incorporó otros aspectos.

En efecto, la nobleza criolla quiteña, desde la segunda mitad del siglo XVII, venía soportando tres problemas: limitaciones a su participación en el Estado y la política colonial, reducción de sus ingresos por el recorte de la economía colonial y además incremento de las cargas tributarias sobre la propiedad, por lo que muchos hacendados que participaron en la rebelión de Quito eran morosos de la Corona Española, como demuestran los documentos de la época:

> El Conde de Casa Jijón no solamente que adeudaba algunos miles de pesos sino que ofrecía cierta resistencia para arreglar definitivamente los derechos de Lanzas y medias annatas y aún intrigaba a Montúfar.[...] Los empleados de las Reales Cajas de Quito

activan el recaudarse de derechos correspondientes a Lanzas y medias annatas, en cumplimiento de la Real Cédula que se expidiera el 12 de Febrero de 1773 y de la Superior Orden del Virrey de Santa Fe, de 28 de Mayo del mismo año [...] Hasta el 13 de Julio de 1774 debía el Marqués de Selva Alegre entregar la suma de 15.557 pesos y 7 pesos, deuda que no satisficiera su padre.[81]

REBELION NOBILIARIA Y REPRESION COLONIAL

La rebelión del 10 de Agosto de 1809 y la conformación de la Junta Suprema de Quito, integrada por los marqueses de Selva Alegre, Solanda y Villa Orellana y los caballeros Manuel Matheu y Herrera, Manuel Larrea, Juan de Dios Morales y Manuel Rodríguez de Quiroga, buscaban una representación más ajustada a los particulares intereses de las clases dominantes locales. Amotinada la fracción del "bloque colonial" devela el enfrentamiento del Estado metropolitano como representación del interés general de la nación opresora y los intereses particulares de la nobleza criolla.

---

[81] *Neptalí Zúñiga, op. cit., pp. 254-255. Citado del Libro de Copias de Informes de la época.*

OFICIO DE LA JUNTA SUPREMA, FORMADA EN QUITO EL 10 DE AGOSTO DE 1809 AL CONDE RUIS DE CASTILLA

Excelentísimo Señor:

El Pueblo de esta Capital ha declarado formalmente, por Acta de hoy, haber cesado legítimamente los actuales Magistrados en sus funciones, constituyendo una Junta Suprema de gobierno este Reino, a nombre y como representativa de nuestro létimo Soberano el Sr. D. Fernando VII, mientras S.M. recupere la Península, o tenemos la dicha de que venga a reinar en América, nombrado de Presidente de ella, con tratamiento de Alteza Serenísima al Sr. Marqués de Selva Alegre, y debiendo esta Suprema Junta ejercer sus funciones en el Real Palacio, espera deje usted expedita de pronto a lo menos la sala principal, donde debe recibir el homenaje que han de hacer a S.M. los cuerpos constituidos.
Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

Cuartel de Quito, Agosto 10 de 1809.

El Marqués de Solanda. El Marqués de Villa Orellana. Manuel Matheu y Herrera. Manuel Larrea. Juan de Dios Morales. Manuel Rodríguez de Quiroga.

Estos acontecimientos se producen ante la crisis de la monarquía española provocada por Napoleón Bonaparte, quien logra "usurpar" el trono español para colocar en ese lugar a su hermano, mientras el ejército napoleónico gana importantes posiciones al interior del territorio de España, violando un acuerdo establecido, lo que provoca la reacción del pueblo español en defensa de su soberanía.

En los diversos documentos de la época, como el Manifiesto de la Junta Suprema de Quito, el Oficio del Marqués de Selva Alegre al Ayuntamiento de Popayán, el Manifiesto del Pueblo de Quito, entre otros, resulta decisivo el temor que Napoleón y las ideas de la revolución francesa suscitaban en nuestros aristocráticos próceres.

En el Cabildo abierto celebrado el 16 de Agosto, el Marqués de Selva Alegre declaró que era propósito del gobierno que presidía, "la conservación de la verdadera religión y la defensa del monarca legítimo". La **fidelidad a Fernando VII**, la defensa de la religión y el antibonapartismo, no fueron como algunos sostienen una táctica de los "próceres" del 10 de Agosto, se trata de la persistencia de un pensamiento anclado en la ideología colonialista y que teme la rebelión social.

Las limitaciones de la aristocrático rebelión del 10 de Agosto, pronto van a mostrarse, en los acontecimientos históricos subsiguientes. Primero, las medidas gubernamentales adoptadas se expiden buscando exclusivamente "satisfacer los requerimientos del grupo dirigente",[82] luego, la concurrencia en el movimiento de intereses económicos diversos provocaría una profunda fisura entre el partido de los montufaristas terratenientes, obrajeros y monárquicos, y el partido "dirigido por D. Joaquín Sánchez de Orellana, (que) defendía su derecho a comerciar libremente con el 'generoso inglés'",[83] y por último la oposición de las autoridades coloniales ante cualquier pretensión autonomista, que pudiera poner en manos de ingleses y franceses el mercado indiano.

El Marqués de Selva Alegre claro signo de la ambigüedad del movimiento autonomista, "no vaciló en pedir ayuda a Inglaterra en su carta dirigida al Capitán de cualquier buque inglés, fechada el 14 de

---

82 *Manuel Chiriboga, "Las fuerzas del poder en 1830", Revista Cultura, Nº 6, Quito, Banco Central del Ecuador, (enero-abril), 1980, p. 184.*

83 *Jorge Nuñez, op. cit., p. 68.*

Septiembre de 1809",[84] de la misma manera que para congratularse con las autoridades coloniales, en misiva al Virrey de Lima de 9 de Septiembre de 1809 le promete "no sujetarse jamás a la odiosa dominación del usurpador Bonaparte, mantenerse firme para la defensa de la Religión Católica en estos dominios de Su Majestad y unido a la causa de nuestra madre, la nación española, conservando inviolable la integridad monárquica de América".[85] Al mismo tiempo se compromete reservadamente a devolver la Presidencia al Conde Ruiz de Castilla.

Así, el "Primer Grito" de la Independencia, solo alcanzó a ser un juramento de fidelidad, una noble queja en favor del Rey, la religión y el imperio español y terminó con la reposición de la Presidencia de la Real Audiencia al "jefe legítimo", el Conde Ruiz de Castilla el 27 de octubre de 1809.

Lo que estaba en disputa y atraviesa no solamente el movimiento autonomista sino

---

84 *Jorge Salvador Lara (estudio introductorio), La Rebelión de Quito 1809-1822, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982, p. 27.*

85 *Carta reservada del Marqués de Selva Alegre al Virrey de Lima, en: Alfredo Ponce Rivadeneira, Quito 1809-1812, Madrid, Imprenta Juan Bravo, 1960, p. 162.*

también el propio imperio español, fue la oposición entre las fuerzas promotoras del desarrollo capitalista a nivel mundial -expresadas en lo político e ideológico por Napoleón que pretende incorporar al **antiguo régimen** en el movimiento del capital, y, en lo económico por el expansionismo comercial inglés- y las fuerzas del absolutismo y la aristocracia europea y americana, que dubitan entre las nuevas posibilidades de enriquecimiento que ofrece la expansión capitalista y el mantenimiento del régimen de castas y servidumbre.

Las autoridades coloniales metropolitanas aceptan solo transitoriamente una solución negociada y a pesar de lo pactado, el restituido Presidente de la Audiencia, Conde Ruiz de Castilla ordena el apresamiento de los rebeldes, que son enjuiciados y confinados en el Cuartel de Lima. Claro que los marqueses se habían puesto a buen recaudo. Según el historiador Gabriel Cevallos García, el asalto al Cuartel Real de Lima que se produjo el 2 de agosto de 1810 para liberar a los autonomistas presos fue "inducido por las propias autoridades metropolitanas, creando un motín que justifique la represión y la consiguiente

liquidación de los presos".[86] Interpretación que justificaría desde los intereses monárquicos, suprimir violentamente, toda pretensión independentista y republicana.

Las fuerzas militares compuestas por mulatos limeños que matan a los juntistas presos, se lanzan luego a las calles saqueando almacenes y destruyendo mansiones del centro de la ciudad, al grito de: !**viva la ley de los franceses**!.

La represión del Estado colonial provocan una adhesión parcial de las "clases coloniales auxiliares", lo que dio algún sustento popular al movimiento autonomista, en el que por este motivo, se profundizan las diferencias entre monárquicos y republicanos.

MOVIMIENTOS SEPARATISTAS Y PROCESO INDEPENDENTISTA

Tras la cruenta represión, las tropas mulatas de Arredondo abandonan Quito, previo acuerdo promovido por la iglesia y esta ciudad se apresta a recibir al Comisionado Regio D. Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre.

---

[86] *Gabriel Cevallos García, Historia del Ecuador, Cuenca, Ecuador, Editorial Don Bosco, 1967, pp. 223-224.*

Los Comisionados Regios constituyen un intento de recuperación negociada de las colonias americanas, por parte de la metrópoli, en las que, el movimiento separatista criollo cobra inusitada fuerza. Estos comisionados expresan además los vientos liberales y constitucionalistas que soplan en la España antinapoleónica:

> Venían autorizados para fomentar la creación de Juntas de Gobierno Provinciales [...] debían suministrar al Gobierno Central informes más detallados sobre la situación política de las colonias y tomar las quejas que los americanos tuviesen contra las autoridades españolas [...] en fin, debían dirigir todos sus esfuerzos a evitar la guerra civil y a mantener la integridad de la Patria española, sin que estos dominios se separaran jurídica y políticamente de la Gran Monarquía.[87]

La oposición a Carlos Montúfar de los chapetones es inmediata, pero este poco después de su llegada, el 21 de septiembre de 1810, procede a organizar una Junta Superior de Gobierno, presidida por el propio Ruiz de Castilla, siendo elegido su padre el Marqués de Selva Alegre, vicepresidente.

---

87 *Alfredo Ponce Rivadeneira, op. cit., p. 71.*

Para esta época el movimiento separatista criollo se ha generalizado en toda América española y se constituyen Juntas de Gobierno en Caracas, Buenos Aires, Bogotá, Santiago de Chile, todas ellas reivindicando la sustitución de las autoridades metropolitanas.

En el caso quiteño, el Conde Ruiz de Castilla fue subordinando a las decisiones de los "montufaristas", mientras que los "sanchistas" (de Don Joaquín Sánchez de Orellana) ganan en radicalidad y apoyo social de las clases subalternas.[88] En estas circunstancias la Junta Quiteña es desconocida por las autoridades coloniales de Guayaquil, Cuenca y por el Virrey de Lima, quien nombra un nuevo Presidente de Quito, lo que lleva a la Junta de Quito a declararse como única autoridad desconociendo tanto al Virrey de Lima, cuanto a Joaquín Molina, sin dejar de invocar el nombre de Fernando VII.

Esta vez, a diferencia de la primera Junta, Quito busca persuadir a Cuenca y Pasto por vía de las armas, pero finalmente bloqueada y dividida la ciudad de Quito se rinde ante el general Toribio Montes el 8 de noviembre de 1812, restaurándose la dominación española en Quito, hasta 1822.

---

88 *Manuel Chiriboga, art. cit., p. 185.*

Mientras la aristocracia quiteña es afectada por la racionalización que impone la dinastía borbónica en la obtención de excedentes coloniales, y, por la contracción económica que provoca en Quito la liberalización del comercio colonial; en Guayaquil las reformas borbónicas dinamizan la exportación cacaotera y la consiguiente economía de plantación. Es por ello que la rebelión quiteña, no suscitó adhesiones entre los propietarios de las haciendas de plantación de cacao y los comerciantes guayaquileños, que crecen y se fortalecen, a la sombra de su incorporación al Virreinato de Lima. Así para 1809:

> Año de la agostada en la ficción aristocrática quiteña, la antigua provincia de Guayaquil exportó 400.000 pesos en cacao, 25.000 pesos en tabaco, 60.912 pesos en madera y 32.650 pesos en arroz, café, cueros, etc. que arrojó un total de 521.562 pesos.[89]

El movimiento independentista que cada día cobra más fuerza en toda América española, sumada a la restauración del absolutismo y su pretensión de fortalecer los lazos coloniales, van a generar la

---

[89] *Willington Paredes y Hugo Arias, "Crisis colonial y proceso de independencia en el Ecuador", Ponencia al II Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, tomo I, IDIS, Cuenca, 1978, p. 49.*

necesidad de incrementar la tributación especialmente a la actividad comercial. Estos nuevos tributos y las restricciones arancelarias impuestas por Lima, chocaron con los intereses de los plantadores y comerciantes guayaquileños que vieron crecer los índices de producción y de exportación del cacao.

El 9 de octubre de 1820 un grupo de militares venezolanos y los más conspicuos cacaoteros y del comercio guayaquileño deponen a las autoridades metropolitanas e instauran una Junta de Gobierno presidida por José Joaquín Olmedo, Francisco Roca y Rafael Ximena, bajo la consigna del "libre comercio", bandera principal de la lucha de los independentistas guayaquileños, expresada en el Reglamento Provisorio de Gobierno de Octubre de 1820.

Al producirse la anexión forzosa de Guayaquil a la Gran Colombia, los "próceres" se pronunciaron por donde estaban sus mayores posibilidades de incrementar los beneficios económicos producto de la independencia. Aquella pasaba por una anexión al Perú, vista como una opción preferente para los comerciantes vinculados al monopolio comercial peruano, sin que se hubiera descartado la autonomía de la Antigua Provincia de Guayaquil (actual provincia del Guayas, Manabí y El Oro) por las posibilidades que ofrecía el carácter estratégico del puerto de Guayaquil.

REGLAMENTO PROVISORIO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE GUAYAQUIL SANCIONADO POR SU COLEGIO ELECTORAL EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1820

Cap. I: Disposiciones generales. Art. 1º: La Provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la católica; su gobierno es electivo; y sus leyes las mismas que regían últimamente, en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida. Art. 3.- **El Comercio será libre por mar y tierra con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro gobierno.**

Cap. II: Del Gobierno, ó Poder Ejecutivo. Art. 4: El Gobierno residirá en tres individuos elegidos por los Electores del Pueblo... Art. 5: Además de las atribuciones comunes anexas al Gobierno le competerán los siguientes. 1. Proveer los empleos civiles y militares. 2. Imponer contribuciones. 3. Celebrar tratados de amistad y comercio. 4. Levantar tropas y dirigirlas donde convenga. 5. Empreder obras públicas. 6. **Formar reglamentos para el comercio nacional y estrangero, y para todos los demás ramos de la administración...**

Guayaquil noviembre 11 de 1820 - José Joaquín Olmedo, Presidente. Dr. Pedro de Benavente - Luis Fernando Vivero - Dr. Bernabé Cornejo Avilés José María de la Peña - José de Antepara.- Siguen más firmas.

También Cuenca ligada al monopolio comercial limeño, para el primer decenio del siglo XIX muestra índices de prosperidad económica por la extracción de la cascarilla, lo que explica la quietud de la nobleza criolla cuencana ante la primera Junta quiteña. Sin embargo, su avance a la causa independentista, está determinada por cuanto para la segunda década del novecientos, la economía colonial cuencana entra en crisis, como efecto tanto de las guerras europeas que reducen la demanda de la cascarilla, como de los gastos que requiere el sostenimiento de los ejércitos reales que defienden el patrimonio colonial español.

La depresión de la economía colonial cuencana va a suscitar la adhesión de las clases coloniales subalternas, a pesar de lo cual la conducción del proceso está en manos de la nobleza criolla, lo que se expresa en la Constitución de la República de Cuenca de 1820 que, consagraba los tributos de indios;[90] legalizando de este modo el mantenimiento del orden colonial, aunque, ahora sin el concurso de la metrópoli.

Quito continuará siendo un bastión realista, hasta la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, en que las fuerzas

---

[90] *Manuel Chiriboga, art. cit., p. 189.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
BIBLIOTECA GENERAL
QUITO

independentistas dirigidas por Sucre la liberan del coloniaje español y la incorpora inmediatamente, con la anuencia de la nobleza criolla quiteña, a Colombia.

GRAN COLOMBIA Y PLANTEAMIENTO BOLIVARIANO

Para 1822, última fase que selló la independencia de Guayaquil, Quito y Cuenca, estos territorios se hallaban bajo la influencia política y militar de fuerzas colombianas y peruanas, siendo más fuerte la primera por el liderazgo de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre estimulados por los recientes triunfos de Carabobo y Bomboná.[91][2]

Colombia aparecía además como una entidad estructurada políticamente, mientras el Perú no había logrado aún deshacerse de la presencia realista. Sin embargo, los lazos económicos de Guayaquil y Cuenca eran más fuertes con Perú, y ello explica el fraccionamiento del Departamento del Sur, producto, como hemos visto, de un desarrollo económico desigual y de una escasa homogenización política y cultural.

---

91 *La batalla de Carabobo selló la independencia definitiva de Venezuela en Junio de 1821, y la de Bomboná venció la tenaz resistencia realista de los pastusos, en abril de 1822. Ambas fueron dirigidas por Bolívar.*

De este modo, es posible aprehender la ambigüedad nacional que caracterizaba en estos años al sur de Colombia, luego de la independencia, esta tensión permanente asume nuevos caracteres e involucra nuevos problemas en los que el Departamento del Sur se ve inmerso, conforme se amplió el radio de acción de las campañas independentistas. Cuando José de San Martín se retiró de la campaña en Perú, fueron las tropas colombianas, al mando de Sucre, las que sellaron definitivamente la derrota realista tras las batallas de Junín y Ayacucho (agosto, diciembre 1824), y poco más tarde la independencia del Alto Perú, adoptando el nombre de Bolivia, de cuyo mando supremo se encargó Sucre en ausencia del Libertador.

Fue a causa de la propagación del liderazgo bolivariano, que el Libertador concibió la idea de una Confederación entre Colombia -la grande-, Perú y Bolivia. Y si bien la adscripción a Colombia se hizo más o menos rápidamente, por presión o habilidad diplomática en cada uno de los departamentos,[92] el problema no estaba resuelto, y volvió a presentarse en forma aguda por lo menos en dos ocasiones: ante la rebelión de la III División Colombiana que se hallaba acantonada en Lima, y se

---

92 *Cuenca se adscribió en abril de 1822; Quito el 29 de mayo, y Guayaquil el 28 de julio de 1822, inmediatamente después de la entrevista de Bolívar y San Martín.*

pronunció "contra la dictadura de Bolívar", atravesando nuestro territorio en enero de 1827, y en 1829 tras la invasión peruana y la batalla de Tarqui.

Desde 1826, Bolívar, tuvo que trasladarse nuevamente a Venezuela y Cundinamarca para sofocar las continuas rebeliones que atentaban contra la unidad colombiana. Sucre, a la vez, en Perú y Bolivia, presenció también frecuentes conjuras y conspiraciones, que dieron a los líderes independentistas, la evidencia de la imposibilidad de la Confederación entre Colombia, Perú y Bolivia.

El objetivo primordial de Bolívar fue lograr una sólida unidad latinoamericana, capaz de presentarse con fuerza e identidad suficientes en el concierto internacional, y de defenderse de las potencias europeas y de los Estados Unidos, a las que, pese a haber recurrido a su apoyo para la gesta independentista, no las miró con confianza. En esta línea se inscriben sus principales iniciativas: la creación de una federación para la defensa militar de la independencia americana, en 1821;[93] la reunión de un

---

[93] *"Invitará V.S. a los gobiernos independientes del Perú, Chile y Buenos Aires, a concluir con esta República un pacto convencional de federación para la defensa de la cuasa común [...] Bajo este concepto, esta V.S. plenamente autorizado para ajustar, arreglar y concluir con aquellos gobiernos un tratado de liga o confederación, o convención federativa, por el cual se convengan*

Congreso con México, Río de la Plata, Chile, Guatemala y Colombia, en Panamá, en 1824, cónclave en el que Bolívar cifró enormes esperanzas tanto para afianzar la independencia de España, y lograr su reconocimiento, como para fortalecer los vínculos interamericanos mediante una confederación, en defensa de nuevas colonizaciones.

Bolívar también planteó la organización de la Confederación Andina con la participación de Colombia, Perú y Bolivia (1825-26) y la unidad de la Gran Colombia por la que luchó hasta el final. Otros ideólogos y pensadores contemporáneos de Bolívar también se plantearon esta posibilidad. Entre los ecuatorianos fray Vicente Solano propuso una unidad de esas tres naciones bajo la forma política de un "imperio Andino".

No fue posible en ese momento la concreción de una Confederación Andina. Por el contrario, inmediatamente después de lograda la independencia política de España, se agudizó la rivalidad Perú-colombiana. La unidad colombiana subsistió

---

mutuamente, con fuerzas marítimas y terrestres, a cooperar enérgicamente al sostenimiento de nuestra Independencia de España". Instrucciones de Bolívar a su Comisionado. Citado en Manuel Medina Castro, "Bolívar frente al sistema colonial" en Bolívar, Homenaje, Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad de Cuenca, 1983, p. 65.

unos pocos años más, pero también estalló al desmembrarse Venezuela, y poco después el Departamento del Sur, que antes de optar por su autonomía, estuvo sujeto a la presión colombiana y peruana para una unidad política.

La fuerzas centrífugas actuaron y primaron para afirmar las "autonomías nacionales" de cada uno de los cinco países, lo que reflejaba la drástica reducción de los tradicionales lazos socio-económicos interamericanos en beneficio de una mayor articulación al mercado mundial.

La dispersión de las repúblicas andinas, se explica por la inexistencia de las clases y fuerzas sociales portadoras del proyecto nacional, que dieran sustento al proyecto político bolivariano. No existía la homogenización económica, social y cultural entre las regiones recién salidas de casi tres siglos de dominio colonial, que las había organizado en función de los requerimientos de la exacción metropolitana, y que sobre todo, desde la segunda mitad del siglo XVIII provocó una real desarticulación por efecto de la quiebra económica de las minas del Potosí, cuya explotación había requerido mantener un espacio económico relativamente articulado en torno a ese eje.

La clase terrateniente que se había ido conformando no luchó, como analizamos, en la independencia con una conciencia ni

un proyecto anticolonial y nacional. No tenía una conciencia de identidad de intereses en un sentido amplio de clase que le permitiera articular una reproducción social que rebasara los estrechos límites de su dominio local.

Tampoco había en los sectores subalternos, y particularmente en la mayoritaria población indígena, una conciencia o proyecto nacional, pues ni se sentían identificados con los terratenientes, ni tampoco tenían entre ellos una conciencia de "nación oprimida". Para el caso de los grupos étnicos de nuestro territorio, la transitoria dominación inca fue insuficiente para asimilar o absorver la diversidad étnica, cultural y lingüística de los diferentes grupos, entre los cuales había más de una contradicción.

Nuestras sociedades vivían un incipiente proceso de diferenciación social a nivel de los grupos dirigentes, entre los que apenas empezaba a aparecer una burguesía comercial, que por lo demás, desde sus orígenes y en todo su ulterior desarrollo, jamás ha podido desprenderse de su matriz terrateniente, oligárquica.

Esta incipiente diferenciación social, sin embargo, será también la que explique paradójicamente el sustento social de la oposición al proyecto bolivariano, ya que ella se anidó en grupos vinculados al comercio y a la vida urbana, que resentían

de los rasgos autoritarios que encerraban los principios de organización política bolivarianos. Esto explica que fueron precisamente esos sectores los que mejores relaciones tuvieron con Inglaterra y Estados Unidos, países que por sus afanes neocoloniales, expansión territorial y aprovechamiento comercial, eran opuestos al proyecto de Bolívar, cuyas iniciativas consideraban peligrosas.

En suma, Bolívar estuvo solo -en términos sociales- para promover y concretar la realización su visionario proyecto de unidad latinoamericana. No tuvo el respaldo de las fuerzas sociales capaces de impulsarlo. En su desesperada lucha contra su tiempo y su situación histórica, intentó hallar ese soporte social en la única clase que aparecía con fisonomía política, que era su propia clase terrateniente, la que dejó impreso su sello en la otra cara del proyecto bolivariano, es decir en los principios autoritarios de organización política que planteaba.

LA CONFORMACION NACIONAL

En el caso del Departamento del Sur, la conformación nacional no se resolvió en la adscripción a Colombia ni a Perú, sino en una tercera opción con la integración de los tres espacios regionales de Quito,

Guayaquil y Cuenca en una nueva entidad nacional llamada República del Ecuador. La presión por el norte y por el sur sobre el territorio del Departamento, contribuyó a buscar una forma centrífuga una cohesión propia, a la vez que el necesario reforzamiento de los lazos internos para el abastecimiento nacional, y la obligada redefinición de un espacio de confrontación política entre los grupos dominantes, en torno a un "Estado ecuatoriano".

Si bien la delimitación territorial quedó inconclusa, y se produjeron todavía algunas guerras por el establecimiento de jurisdicción sobre territorios en la frontera norte, en los primeros años republicanos y si bien también, la economía, y aún el poder regionalizado se mantuvo por muchos años después, no cabe duda que la conformación nacional comenzaba aquí su proceso de desarrollo. No era indiferente para los grupos locales de poder el establecimiento de un nuevo centro de referencia estatal menos lejano, y que se presentaba enteramente bajo su control.

En consecuencia, los "señores de la tierra", descendientes de los antiguos colonizadores, tuvieron que reglamentar el ejercicio de su dominio, a la vez que aseguran la sujeción de la mano de obra y la reproducción social, estableciendo, al mismo tiempo, los límites de su propia confrontación social.

Aquí radica justamente -como punto de arranque del **proceso de conformación nacional**- la significación histórica del Estado que surge caracterizado por la adopción de elementos formales de democracia burguesa, con un contexto excluyente, autoritario y elitista que desconoce las manifestaciones sociales y culturales de los sectores populares (clases y etnias), en tanto consolida la dominación de la "aristocracia" terrateniente.

Lo anterior explica la persistencia de instituciones coloniales como la esclavitud, el concertaje y la tributación indígena, así como la conservación de la legislación colonial y la profundización del crecimiento de las haciendas en perjuicio de las tierras comunales indígenas, arrastrando una pesada herencia colonial. Pero, a la vez, la ruptura política con España, redefinió las "reglas del juego" de la evolución posterior de nuestros países, lo que cambia el referente político e ideológico de los grupos dominantes oligárquicos para situarse en un "ámbito nacional" y crea el marco para que los grupos medios y populares pudieran nutrir, dar contenido, imprimir su sello en la configuración y rescate de las "raíces de la nacionalidad".

De allí que nos parece acertado situarnos en aquella perspectiva -que partiendo del análisis de la virtual

anulación o absorción que vivió el Departamento del Sur al estar inserto en la entidad grancolombiana- reivindica como un hecho progresivo, enmarcado en el principio de la autodeterminación de los pueblos, la constitución del "Estado Libre e Independiente" de la República del Ecuador, puesto que al margen de los móviles que pudieron tener sus inspiradores, provocó consecuencias mayores. Una de estas, el surgimiento de un **Estado territorial** cuyo fundamento como

> [...] consecuencia del carácter excluyente del proceso de concentración de la riqueza y del poder, fue la dominación sobre un amplio espectro de fuerzas sociales excluidas de un proyecto nacional.[94]

En tales circunstancias, el Estado que surge, redujo su función a precautelar el poder económico y político de las fracciones terratenientes, garantizando la supervivencia de relaciones de producción precapitalista, al tiempo que legitimó una forma de poder clasista sustentada no solo en el poder económico -fruto de la monopolización de la tierra y de la fuerza

---

[94] *Adrián Carrasco, et. al., Estado, Nación y Cultura: Los proyectos históricos en el Ecuador, Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad de Cuenca, 1988, p. 139.*

de trabajo-, sino también en la exclusión racial. Esto obstaculizaría la posibilidad de que el nuevo Estado "nacional" fuese la expresión de una conciencia nacional y social colectiva.

Al mismo tiempo la sistemática exclusión económica y racial de las mayorías nacionales en el proceso de formación del Estado, daría lugar a que el criollismo aristocratizante heredero de los privilegios del pasado colonial, elabore un concepto de nación elitista y excluyente, reflejada en dos sociedades: la minoritaria que reconoce derechos para sus miembros y la mayoritaria que excluye a los más, a quienes acepta como sujetos de explotación.

Podemos concluir, en síntesis, que el Estado formalmente nacional que surgió del movimiento independentista en contra del colonialismo español, además de heredar parte del aparato institucional colonial no tuvo como protagonista a una clase con dimensión nacional, de allí la persistencia de poderes locales y de economías regionales en nuestra formación social hasta entrado el siglo XX.

CAPITULO IV

PERIODO REPUBLICANO

REPUBLICA DE LOS BLANCOS Y ESTADO LATIFUNDISTA

Con la reunión en un "solo cuerpo independiente"[75] de los departamentos de Quito, Guayas y Azuay que formaban el anterior Distrito del Sur en la Gran Colombia, el 13 de mayo de 1830 se formó el Estado del Ecuador. La nueva República constituida por **tres economías regionales diferenciadas**, comienza su vida como país cuando se producían en la base económica cambios importantes, que, como hemos dicho, comenzaron en las últimas décadas del siglo XVIII.

La configuración de un Estado nacional, que conservaba los privilegios de la clase terrateniente, capaz de someter al campesinado y establecer la opresión sobre el conjunto de las masas subalternas, es la meta del proyecto político en América Latina y en el Ecuador.

Este Estado **formalmente nacional**, que

---

[75] *Federico Trabucco, Constituciones de la República del Ecuador, Quito, Editorial Universitaria, 1975, p. 33.*

surgió del movimiento independentista, además de heredar parte del aparato institucional colonial, tempranamente -a partir de 1835-, por medio de los ideólogos de la clase terrateniente, se dirigió a cohesionar nacionalmente, desde el Estado central, a toda la sociedad, subordinando y funcionalizando los poderes locales y "corporaciones" como la iglesia y el ejército.

Este proyecto, que responde a la lógica de reproducción de la clase terrateniente y apunta a su consolidación como clase estatal nacional, por supuesto, encuentra innumerables obstáculos y oposiciones. Esto se explican porque el nivel de conciencia de clase, logrado por los distintos sectores terratenientes (regionales), no había aún alcanzado un grado tal de homogenización político-cultural que les permitiera sentirse identificados como clase, con dichos proyectos estatales. Otra fuente de obstáculos serán los intereses encontrados de la naciente burguesía comercial costeña que se expresa en ciertos momentos coyunturales, y eventualmente la irrupción de sectores dominados.

El proyecto estatal de los terratenientes era un proyecto nacional excluyente, que contaba con un sustento ideológico, político y cultural propio. Se caracterizaba por ser **minoritario, elitista, opresivo y marginante**, tanto que

configuró una sociedad exclusivamente de la minoría "blanca", instituyendo una práctica social **monocultural**, por la cual la mayoría de la población --indígena- era aceptada únicamente como sujeto de obligaciones laborales y tributarias; no obstante, estas masas oprimidas, en opinión del ministro del Interior José Miguel González, en 1833, constituían la "renta más fija con que cuenta el erario nacional".[96] Recién en 1857 fue suprimida la colonial recaudación del tributo de indios, "rebautizado con el eufemismo republicano de contribución personal".[97] Supresión que no significó su eliminación, ya que continuó con el llamado "trabajo subsidiario" solo para indios.

Conceptuamos la cultura como un comportamiento social que define la articulación entre los diversos grupos sociales; la "cultura criollo-oligárquica"

---

[96] *José Miguel González, "Ligera Exposición que el Ministro de Estado en los Departamentos del Interior, de Relaciones Esteriores y de Hacienda presenta a la Convención Nacional en 1835", Quito, 1835, p. 17.*

[97] *Andrés Guerrero. "Curagas y tenientes políticos: La ley de la costumbre y la ley del Estado (Otavalo 1830-1875), en Revista Andina, Año 7, No. 2, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas", diciembre 1989, p. 321.*

-así denominada por Aníbal Quijano[76]-, de los inicios republicanos en América Latina, encubría la heterogeneidad de una realidad, en la que coexistía la cultura indígena heredera de raíces milenarias y una proyección histórica. De esta forma, se impuso un **proceso etnocéntrico** que negaba la tradición histórico de los pueblos indígenas y su misma historicidad como sujetos sociales.

La aplicación de la visión racionalista europea y los intentos por homogenizar la sociedad a costa de la exclusión de los indígenas, no fue un hecho casual, tomando en consideración que los datos censales demuestran que los indígenas representaban la mayoría de la población, como constató el viajero y cónsul español Joaquín de Avendaño, entre 1857 y 1858.[77] Se puede afirmar, en esencia, que estos fueron los elementos elegidos para construir un **comportamiento social o cultura racista**, encaminado a proteger las prerrogativas de la minoría "blanca".

En definitiva, se trataba desde una visión estatal y gubernamental -elitista,

---

[76] *Aníbal Quijano, Modernidad, identidad y utopía en América Latina, Quito, Editorial El Conejo, 1990, p. 32.*

[77] *Joaquín de Avendaño, Imagen del Ecuador de hoy, economía y sociedad vistas por un viajero del siglo XIX, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985, pp. 248-249.*

discriminatoria y segregacionista- de intencionalmente desconocer el derecho a la autonomía y autodeterminación como naciones a los grupos étnicos ancestrales, en medio de un sistema político que negaba su cultura y por lo mismo su humanidad. El reconocimiento constitucional en la primera Carta Fundamental de la República, para esta "clase inocente, abyecta y miserable", solo alcanza a designar a los curas párrocos como sus "tutores naturales".[100]

Pese a que el hecho jurídico de la formación del "Estado del Ecuador" sancionado por la Constitución de 1830, no significó en sí mismo la conformación del Estado ecuatoriano como lo sugiere la historiografía tradicional, el establecimiento de un nuevo centro de referencia política-estatal puesto bajo control directo de sectores regionales, no es un hecho indiferente ni secundario para los grupos dominantes regionales de Quito, Cuenca y Guayaquil. La primera tarea que enfrentaron fue reglamentar y organizar este Estado para el ejercicio de su dominio, asegurando la sujeción de la fuerza de trabajo y la reproducción social, y estableciendo las pautas de su propia conformación socioeconómica.

La **delimitación territorial** constituye, en ese contexto, un pilar de primera

---

100 *Federico Trabucco, op. cit. p. 45.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA CENTRAL QUITO

importancia, y aquí podemos delinear una primera característica de la percepción de "lo nacional" que tenía la clase terrateniente.

Para la clase terrateniente, el referente territorial nacional es heredado de la época colonial pues este -referente- remite a una "realidad social colonial" que se conserva en la época republicana, aunque regulada a través de la normatividad jurídica, que excluía a las mayorías de la "ciudadanía ecuatoriana" y que, bajo formas encubridoras significó la prolongación "de relaciones de dominación coloniales que fueron interiorizadas en el nuevo proceso histórico".[101]

Una vez que la independencia traspasa el poder y el control directo del Estado a los grupos criollos dominantes, estos forjarán un modelo de Estado que se asienta en la "nación criolla" y en su consecuente versión de "nacionalidad", en donde lo indio "se mantuvo como elemento de discriminación racial abierta y explícita en la aplicación de leyes distintas a las que normaban para los 'no indígenas'. Es decir, que la sociedad del siglo XIX no fue -jurídicamente- considerada un conjunto de ciudadanos. Al contrario ella fue definida jurídicamente en términos de una

---

101 *Andrés Guerrero, "La formación del Estado ecuatoriano y la segregación étnica", en Punto de Vista, No. 435, 17/IX/90, p. 11.*

jerarquización de 'castas'".[102]

En efecto, para el núcleo terrateniente quiteño, que se articula en torno a la cónyuge de Juan José Flores -doña Mercedes Jijón descendiente de una familia aristocrática de hacendados serranos- por lazos de parentesco, la nacionalidad ecuatoriana debía constituirse al interior de los linderos territoriales de la antigua Audiencia de Quito y aún del Antiguo Reino de Quito. Los criollos promotores de la independencia política se asumían como herederos y continuadores de esa herencia político-cultural.

El modelo de Estado en que se asienta la "nación criolla" y su consecuente versión de "nacionalidad", en la que ser indígena era factor de discriminación racial y social, perdurará más de un siglo, como se evidencia en las opiniones de Jacinto Jijón y Caamaño, prestante político conservador y lúcido ideólogo de la clase terrateniente serrana, en su conferencia "La Ecuatorianidad" dictada en 1942. En esa exposición expresa que "la nacionalidad ecuatoriana nace en 1534 cuando se funda la villa de San Francisco de Quito", agregando que en su creación intervino "como factor

---

102 *Rafael Quintero, "El carácter de la estructura institucional de representación política en el Estado Ecuatoriano del siglo XIX", en Revista Ciencias Sociales, vol. 2, Nos. 7-8, Quito, Editorial Universitaria, pp. 103-104.*

secundario la población aborigen", para concluir que nuestra nacionalidad "es netamente hispana, por mucho que cuente con el elemento indígena, como base de sustentación, como mano de obra y materia prima para sus realizaciones".[103]

En las Constituciones de 1835 y 1843 se introduce una definición muy importante: se dice que "la soberanía reside en la nación",[104] no en el pueblo -definido por el pensamiento liberal como la suma de "individuos libres asociados voluntariamente"-. La nación de la que hablaban los terratenientes no es sinónimo de pueblo, ya que para constituir la base de su proyecto de Estado nacional debió ser un cuerpo social estratificado y corporativo, a cuyo interior se puede distinguir "otra nación", la de los indios a la que se pretende incorporar, en el mejor de los casos, al estilo "paternalista" de algunos terratenientes.

El único acto real de soberanía era la elección de representantes, pero dada la reglamentación de los mecanismos electorales imperantes, se puede colegir

---

103 *Jacinto Jijón y Caamaño, "La Ecuatorianidad", Quito, La Prensa Católica, 1943, pp. 11-17.*

104 *Federico Trabucco, op. cit., p. 49. En la Constitución de 1843 se dice que "la soberanía reside radicalmente en la Nación Ecuatoriana", ibid, p. 73.*

cuál era la porción de individuos que estaban habilitados para constituirse en "depositarios" de esta soberanía. La primera exclusión que se hacía para poder ejercer el derecho a votar como sufragante parroquial, era "no tener sujeción a otro como sirviente o jornalero". Luego, la siguiente venía por el "censo de fortuna" que exigía una propiedad raíz de cierto valor o una renta líquida producto de arte u oficio. Una tercera exclusión se daba por el hecho de no ser alfabeto; y una cuarta, por no pertenecer al sexo masculino. En términos generales, según Galo Ramón, la participación electoral, entre 1830 y 1900, se limitó del "0.3% de los ecuatorianos a un máximo del 5.7% que se logró en 1892. Se había creado un ciudadano de segunda clase, excluido del sistema político."[105]

MODELO AGROARTESANAL

En el plano económico la sociedad descrita se caracteriza por la presencia de un **modelo** agroartesanal, que temporalmente lo podemos ubicar desde 1830 hasta 1880 aproximadamente. Ese modelo tuvo como eje

---

105 *Galo Ramón Valarezo, "Estado pluricultural: una propuesta innovadora atrapada en viejos conceptos", en Pueblos indios, Estado y derecho, Quito, Corporación Editora Nacional/ Abya-Yala, 1992, p. 14.*

productivo a la hacienda y complementariamente a la artesanía. En el caso del régimen hacendario señorial -monopólico de tierras y mano de obra-, continuó su proceso de consolidación iniciado desde la Colonia, configurando la supremacía de los gamonales o propietarios terratenientes. Sin embargo, es posible advertir la presencia de la hacienda tradicional serrana que producía para abastecer el mercado interno (local o regional), como la hacienda de plantación costeña destinada al mercado externo, cuya creciente producción experimentó un transitorio revés, en el bienio 1842-1843, con la epidemia de fiebre amarrilla que asoló a Guayaquil y a su zona de influencia agrícola.

A su vez, la artesanía desarrollada en los centros urbano-administrativos y en ciudades y pueblos, alcanzó una considerable importancia numérica y en la producción. Según Ortiz y Mills "al menos la mitad de la población urbana la conformaba el sector artesanal".[106]

La epidemia de fiebre amarilla que afectó a la antigua provincia de Guayaquil (casi el 60 por ciento del territorio del litoral ecuatoriano) produjo una gran mortandad, causando el fallecimiento "en el período de

---

106 *Gonzalo Ortiz y Nick Mills, "Economía y sociedad en el Ecuador postcolonial", en Cultura, No. 6, Revista del Banco Central del Ecuador, (enero-abril), 1980, p. 118.*

septiembre 1842 a febrero 1843, según informaciones del Dr. (José) Mascote, de 1691 personas; defunciones que agregadas a las 753 del período marzo-diciembre de 1843, dan un total de 2554"[107] y erosionó considerablemente las relaciones comerciales del litoral. Es justamente a partir de 1842, año en que se exportan 67.189 quintales,[108] que termina el primer auge cacaotero y llegan a su punto más bajo, excepto 1833, las exportaciones del grano comparadas con las de todos los años transcurridos del siglo XIX hasta esa fecha.

En este contexto los guayaquileños que constituyeron el eje articulador de la oposición a Juan José Flores, intentaron en primera instancia, una presión "pacífica" sobre el gobierno, que no les dio resultado, razón por la cual optaron por la conspiración y la revolución.

La razón de fondo para que la oposición fuera fraguándose a lo largo de 1844 para finalmente estallar con fuerza en marzo del

---

107 *Victor A. González S., Guayaquil y su historia: 1740-1987. Crónica y reflexiones epidemiológicas sobre la fiebre amarilla en la ciudad, Guayaquil, Universidad de Guayaquil, s.f.,p. 60. (paréntesis nuestro)*

108 *Michael T. Hamerly, op. cit., p. 122. Michael T. Hamerly, "El comercio de cacao de Guayaquil durante el período colonial: un estudio comparativo", Quito, 1976, p. 13.*

año siguiente, la ubicaríamos no tanto en el nivel de la confrontación ideológica de un naciente liberalismo contra el autoritarismo floreano -aunque se expresara con esas connotaciones-, sino en el cambio de la política de alianzas que había establecido Flores, cuyo bloque de poder resultaba amenazante para el sector costeño dominante, que en el marco de las nuevas condiciones económicas que se presentaba, no podía aspirar a una coparticipación del poder, y tenía que buscar su propio espacio político.

Tras la Revolución marcista triunfante el 6 de marzo de 1845, acaudillada por elementos de los grupos dominantes costeños, se acrecentará el peso específico de estos en el poder del Estado, y ello se expresará en tensiones y contradicciones con los sectores terratenientes hegemónicos, reflejándose en ciertos cambios en la institucionalidad estatal que le confieren un matiz un tanto más democrático al proyecto en el subperíodo 1845-59 y particularmente bajo el gobierno de José María Urvina que busca incorporar determinadas demandas populares promoviendo la movilización social de ciertos sectores explotados.

Urvina intenta articular el ideario liberal democrático en la realidad económica, social y política del país, y para ello se apoya en fuerzas sociales subalternas a las que intenta ganar y movilizar. Su proyecto

tiene un alcance nacional, en la medida que las fuerzas convocadas se hallan en la costa y en la sierra. Así, a la burguesía comercial le otorga libertad de comercio, y los propios terratenientes cacaoteros son beneficiados con medidas como la abolición de la esclavitud (25 de julio de 1851), y otras tendientes a facilitar la captación de mano de obra y el acaparamiento de tierras, como la supresión de protecturías de indios y la eliminación del tributo indígena, mientras los sectores oprimidos de esclavos y campesinos ubicados principalmente en la sierra y los artesanos de las ciudades y pueblos pliegan a su proyecto popular.

La abolición de la esclavitud decretada a pocos días de la "revolución de julio" (1851) tuvo sin duda un efecto político, que intentaba presagiar simbólicamente el contenido liberal democrático del movimiento revolucionario, a la par que dotar al gobierno de Urvina de un sustento social propio para el impulso del proyecto; no olvidemos que con grupos de negros libertos el presidente constituyó una guardia de choque conocida como "los tauras".

Es importante advertir que, desde los cuarentas, el régimen agrario del litoral asiste a grandes modificaciones como resultado de un proceso de acumulación y

concentración de la propiedad rural en pocas manos, fruto de la violencia ejercida por un reducido núcleo que remata las tierras comunales de las tribus indígenas del litoral -casos de las comunas de San Miguel de Ñausa y de Chirijo-, se apropia fraudulentamente de las tierras públicas y de la iglesia, expulsa valiéndose de préstamos hipotecarios usureros a una gran masa de pequeños, medianos y a ciertos grandes propietarios. Esa práctica llevo a decir que las "cercas anuan" y abrió el camino para las transformaciones que preparan el gran auge cacaotero iniciado en las dos últimas décadas del ochocientos y para la consolidación de los "gran cacao". Según Manuel Chiriboga

> Para fines del siglo XIX, la costa era un espacio altamente concentrado y monopolizado. Un pequeño pero poderoso núcleo de aproximadamente 20 familias, con fuertes lazos familiares entre ellas, tenía en su poder más del 70 por ciento de la tierra de los distritos cacaoteros de entonces. Esta concentración era aún mayor en los distritos exclusivamente cacaoteros.[109]

---

109 *Manuel Chiriboga, "Auge y crisis de una economía agroexportadora: El período cacaotero", en Enrique Ayala Mora (ed), Nueva Historia del Ecuador, vol. 9., Quito, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1990, p. 64.*

La ampliación de la frontera agrícola en el litoral, determina que en ese lapso se expandiera el área de cultivo del cacao, particularmente en la región costera centro-sur. Los árboles de la "pepa de oro" se siembran por millones en medio de una significativa alza de los precios a partir de 1856, llegando en promedio a constituirse, hacia inicios de los setentas, en las dos terceras partes de las exportaciones ecuatorianas.

También la actividad económica favorable para el litoral se manifiesta en otros productos exportables como la tagua, paja toquilla, paja mocora y el café que abrieron una lenta aún cuando firme articulación del Ecuador al mercado mundial.

En este contexto, una cuestión básica en el análisis sobre la dinámica histórica del Ecuador, se refiere a la **transición de la formación social precapitalista a la capitalista**, en la que la consolidación del Estado en medio de un proyecto de **dominación y centralización represiva del poder**, se manifiesta con el propósito de cohesionar a las regiones y dinamizar la economía del país a los requerimientos del orden neocolonial.

El progresivo incremento de las exportaciones cacaoteras significa la

expansión del sistema productivo y su consecuente desarrollo. En esas condiciones, la **búsqueda del afianzamiento de una economía nacional integrada**, propiciada particularmente en la dominación de Gabriel García Moreno (1860-75), persigue la consolidación del Estado por medio de un proyecto de dominación y centralización del poder a través de la represión, la cohesión de las regiones y la dinamización de la economía del país para responder a los requerimientos del orden neocolonial en condición de proveedor de productos agrícolas tropicales.

García Moreno, paradójicamente un representante del latifundismo serrano -fracción a la que se encontraba unido por alianza matrimonial- sienta las bases para nuestra vinculación al mercado mundial. Para alcanzar ese propósito, concibe y ejecuta un modelo societal y estatal que combina la intolerancia religiosa con el progreso económico. En suma se trata de un "**Estado autoritario-teocrático, de hegemonía terrateniente**"[110] que acumuló la autoridad en el gobierno central; promovió el concurso de la Iglesia católica como sustento para la unificación ideológico-política; redujo los poderes del régimen

---

110 *Patricio Ycaza, "Etnocentrismo y pluruculturalidad en el proceso histórico ecuatoriano", Quito, CISE, 1993, p. 21. (Negrilla nuestra).*

municipal; menguó el poder de las otras funciones del Estado, fundamentalmente el del legislativo; desarrolló las condiciones para la ampliación del comercio interior a través de la construcción de obras viales; y, promovió el concurso de la Iglesia Católica como sustento para la unificación ideológico-política mediante un Concordato celebrado con la Santa Sede.

Documento al que se opuso el naciente liberalismo. Una de sus figuras más representativas e ideólogo, Pedro Carbo Presidente del Consejo Municipal de Guayaquil, lo denunció como ilegal y lesivo a la "soberanía y prerrogativas de la Nación y abiertamente opuesto a la libertad humana".[111] El cabildo porteno, asimismo, lo cuestionó por violar disposiciones constitucionales, al conceder a la Iglesia el derecho de adquirir libremente toda clase de bienes, sentando así las bases para que esa institución se convirtiera, a "fines del siglo XIX en el mayor terrateniente del interior".[112]

---

111 *Camilo Destruge, "El Municipio de Guayaquil y el Concordato", en Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, Año II, No. 22, diciembre de 1911, p. 349.*

112 *Jorge Trujillo, "El control monopólico terrateniente: Del latifundismo a la empresa moderna", Ponencia en "Simposisio del poder oligárquico en el Ecuador", Quito, julio 11 y 12 de 1986, p. 7.*

PROPIEDADES DE LAS ORDENES RELIGIOSAS (*)

Orden Religiosa	Número de Propiedades	Avalúo
Dominicos	16	2'327.000
Mercedarios	13	1'665.000
Carmelitas	9	1'985.000
Agustinos	7	870.000
Conceptas	10	1'479.000
Clarisas	4	420.000
Catalinas	1	432.000
Otros	26	1'479.172
Total	86	10'151.172

(*) *No constan las propiedades de las jesuítas.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Otros pilares del proyecto estatal garciano fueron: i) **centralización política**, ii) **control de la hacienda pública**, mediante la organización de presupuestos nacionales, incrementó de impuestos aduanales y nueva contabilidad, por partida doble, iii) **impulso estatal al sistema bancario**, para lo que en 1871 fue expedida la primera Ley de Bancos, iv) **fomento de la educación, especialmente técnica**, con ese propósito García Moreno fundó la Escuela Politécnica Nacional y clausuró la Universidad Central por ser "foco de perversión de las más sanas doctrinas",[113] v) **promoción de la obra pública**, mediante la construcción de una red de caminos, carreteras y el ferrocarril (para 1872 el rubro de obras públicas representaba el 32 por ciento del presupuesto) y vi) **patrocinio del capital extranjero**, a más del "protectorado" de Francia, la suscripción del Tratado de Comercio y Navegación con Inglaterra en 1861, García Moreno promovió en Europa y los Estados Unidos el arrendamiento de minas de petróleo.

La consolidación de este Estado, impuesto por vía absolutista, tenía varios

---

113 *Gabriel García Moreno, "Decreto de Disolución de la Universidad de Quito y Creación de la Escuela Politécnica Nacional", en Julio Tobar Donoso, García Moreno y la Instrucción Pública, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1940, pp. 265-267.*

objetivos: resolver la desarticulación territorial que experimenta el país y lograr la centralización política del Ecuador, con el fin de armonizar los intereses de las clases propietarias aprovechando los recursos disponibles y generando un mercado integrado, entre regiones aisladas. Este proyecto suponía un acuerdo entre las fracciones dominantes y se promovió, como vimos, mediante el tutelaje de la Iglesia católico, aparato ideológico descentralizado.

La **regeneración garciana** combinó un recetario que incorporó una abierta reacción contra la protesta popular y la indiferencia religiosa y una práctica moralista que pretendía convertir al Ecuador en un "pueblo católico modelo", en donde las propuestas políticas y aún reivindicativas no atenten contra los intereses de los grupos propietarios. El Concordato, la consagración del Ecuador al "Sagrado Corazón" y la obligatoriedad de ser católico como requisito de ciudadanía que constaba en la Constitución de 1869 -la "Carta Negra"-, no eran actos de formalidad religiosa, sino una expresión de como autoritariamente García Moreno quiso:

> [...] organizar el Estado-Nación sobre las bases de la catolicidad a la vez

cimiento ideológico y columna vertebral del sistema, con la mediación de la iglesia.[114]

La centralización represiva del poder estatal, partiendo de la integración de los espacios regionales, avanzó a la contención de las luchas populares como sucedió con la montonera de "Los Guatusos" en la provincia de Manabí,[115] y en contra de las voces de protesta de los gremios artesanales, sobre los cuales García Moreno instituyó un protectorado eclesiástico, para lo que contrató a sacerdotes norteamericanos.

Igualmente, los levantamientos rurales fueron sofocados por los cuerpos estatales formados para garantizar el cumplimiento de una ley promulgada el 3 de agosto de 1869, durante el breve interinazgo de Manuel de Ascázubi, cuñado de García Moreno, que obligaba a los indígenas a trabajar gratuitamente dos veces por semana o sea 103 días

---

114 *Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours, Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador, 1780-1880, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988, p. 173.*

115 *Camilo Destruge, "La guerrilla de Los Guatusos", en Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, Año II, No. 14, abril de 1911, p. 17.*

anuales en la construcción de caminos, o devengarlo con pago en dinero.[116]

Opuestos a esta imposición -conocida como trabajo subsidiario- se levantaron los indígenas de Chimborazo, durante algunos días, contándose entre los insurrectos a varias mujeres: Manuela León, Cecilia Buñay y Cecilia Bansay. Para sofocar la acción popular, García Moreno decretó el estado de sitio en la Provincia y autorizó, una vez capturado el líder Fernando Daquilema -Rey de Cacha-, que fuera condenado a la pena capital, siendo ejecutado en 1872 por su intento de constituir un Estado indio en los Andes, al grito de "matemos a los blancos porque sus leyes no sirven".[117]

Tras el magnicidio de García Moreno (1875) ejecutado por un grupo de jóvenes liberales, quienes inspirados en las ideas

---

116 *Leyes y decretos de 1869, Archivo del Palacio Legislativo, Quito, 1869.*

117 *Cfr. Alfredo Costales, Daquilema: el último Guaminga, 3a. ed., Quito, CEDIME/Abya-Yala, 1984.*

de Juan Montalvo[116] buscaban cerrar el paso al proyecto estatal autoritario, vino primero el período de "La Restauración" del orden constitucional y posteriormente el llamado "Progresismo" (1883-1895).

MODELO AGROEXPORTADOR

El período "Progresista" coincide con el gran auge cacaotero republicano. En efecto, para las dos últimas décadas del siglo pasado, nuestra formación social se movió en el escenario de un sector productivo en incremento, originado y desarrollado por la exportación del cacao, producto que al incluirnos en la división internacional del trabajo como proveedores de materias primas, determinó al interior de Ecuador "una división regional del trabajo, en la cual la costa, con su producción destinada al exterior, obtiene mayor capacidad de acumulación que la sierra con su producción orientada al

---

116 *"El derecho de conspirar contra la tiranía es de lo más respetable para los hombres libres [...] Desdichado por otra parte, el pueblo donde la revolución viniese a ser imposible", Juan Montalvo, "La Dictadura Perpetua" (Panamá 28 de octubre de 1874), en* **Obras Completas**, *Ambato, Editorial Pío XII, 1970, p. 7.*

mercado interno".[119] Esto trajo como consecuencia que nuestra economía gire en torno al sector de los agroexportadores y su vinculación con el capital comercial-bancario, permitió además una división del trabajo al interior de la esfera de la circulación con su consecuente modernización del sistema económico nacional.

La expansión del sistema productivo en el contexto del auge cacaotero, marca el inicio del **modelo agroexportador** caracterizada por ciclos de auge y crisis, determinados por el mercado mundial, de la "pepa de oro" y del banano. Ese modelo que cronológicamente se extendió de 1880 a 1965, insertó al Ecuador en el sistema capitalista mundial cuando transitaba de la etapa de libre concurrencia a la fase monopólica o imperialista.

---

[119] *Leonardo Espinosa, La formación histórica del Ecuador (Período 1880-1940: Proceso y Crisis), Ponencia al V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Cuenca, IDIS, noviembre 17-21, 1986, p. 13.*

VOLUMEN DE LA EXPORTACION CACAOTERA
(en quintales de 46 kg.)

Año	Volumen	Año	Volumen
1884	184.578	1902	520.255
1885	232.270	1903	500.109
1886	372.051	1904	620.959
1887	342.359	1905	459.300
1888	248.585	1906	463.138
1889	253.810	1907	428.343
1890	357.688	1908	698.241
1891	209.835	1909	694.535
1892	321.493	1910	789.243
1893	405.000	1911	853.679
1894	390.025	1912	782.332
1895	385.349	1913	932.852
1896	377.036	1914	171.678
1897	331.045	1915	769.752
1898	425.883	1916	1'079.252
1899	525.962	1917	1'008.767
1900	408.506	1918	819.099
1901	503.893		

Fuente: Informes Consulares Británicos; Luis Alberto Carbo, Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador desde la Epoca Colonial, Quito, Banco Central del Ecuador, 1978, p. 449.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIORI SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

En el plano político, los gobiernos "progresistas"[120] representan la continuidad y superación histórica del proyecto estatal garciano, con ese propósito son un intento de intermediación ideológica católica-liberal, que buscaba un nuevo pacto entre las fracciones de la clase dominante. Esa posición centrista pretendía acallar la conflictividad social que adquirió carácter insurreccional con las montoneras liberales. El objetivo central de ese pacto fue retrasar hasta donde le fue posible, el advenimiento de una revolución desestructuradora del orden social existente. De esta forma la clase dominante transó a su interior nuevas reglas de juego para permitir la modernización de la sociedad terrateniente.

La alianza entre el capitalismo extranjero y las clases propietarias nativas, fue asumida por los "progresistas" como el mecanismo para consolidar la economía primaria exportadora. En efecto, en el decenio 1880-1890, conocido como la **época de los tratados y convenios comerciales**, la sociedad ecuatoriana se "moderniza" con la promoción de las inversiones extranjeras, especialmente inglesas. En Guayaquil con capital inglés

---

120 *En ese período se suceden los gobiernos de José María Plácido Caamaño, Antonio Flores Jijón, Luis Cordero Crespo y el interinazgo de Vicente Lucio Salazar.*

se instalan los telégrafos y teléfonos, además se inicia la explotación de las minas auríferas de Portovelo a través de la Zaruma Gold Minning Co. También el capital norteamericano hace su presencia, explotando las minas de Cochaví, Iumbí y Playa de Oro. Para 1892 se funda la fábrica de cigarrillos El Progreso y la familia "gran cacao" Seminario instaló ese año en Ambato la Industria Cabuyera, fábrica elaboradora de sacos para la exportación del cacao. Estos y otros signos de "progreso" nos dan la medida de como el país se va adaptando al sistema mundial hegemonizado por el capital monopólico.

Las acciones de los gobiernos "progresistas" expresan una continuidad respecto de la administración pública de los expuestos por la "dominación garciana", pero a la vez representan una propuesta más acabada de modernización estatal, especialmente en aspectos que García Moreno no los había tocado por su limitación ideológica. Así se entienden las principales acciones de esos: i) **promoción a la inversión externa**; ii) **conversión del diezmo**, iii) **renegociación de la deuda externa**, iv) **actualización de la estructura fiscal, reajuste a ciertos impuestos** (bienes raíces, aduanas, timbres), v) **constitución de un Banco Nacional estatal**, vi) **retiro de circulación de la moneda falsa** y vii) creación por la Convención de

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
BIBLIOTECA GENERAL
QUITO

1883 del Ministerio de Instrucción Pública[121] portafolio que alcanzó su verdadera dimensión con la Revolución liberal.

En tanto, el liberalismo "machetero" dirigido por el visionario latinoamericanista Eloy Alfaro y sus bases populares de apoyo comprendieron que nunca accederían al poder por vía electoral, una vez que la naturaleza institucional de representación política continuaba siendo un mecanismo de transición de mando entre las diversas fracciones de la clase terrateniente.

Si por un lado, el avance revolucionario de las bases montoneras resquebraja el proyecto "progresista", por otro el negociado de "La venta de la bandera" (1894) fue el detonante que comprometió su continuidad. Este episodio en el que intervino el ex presidente y entonces Gobernador del Guayas José María Plácido Caamaño, tiene un significado más allá del "escándalo farisaico" que le

---

121 *Creado en 1884 incorporó nuevos campos de actividad: en 1920 se llamó Ministerio de Instrucción Pública, Justicia y Beneficiencia y en 1931 su denominación fue Ministerio de Educación Pública, Bellas Artes y Deportes.*

atribuye la historiografía conservadora: se trata de un hecho histórico que resume todas las contradicciones sociales, económicas y políticas del país fruto de la consolidación de un Estado latifundista fuertemente impregnado de confesionalismo, ante el cual las propuestas de los gobiernos "progresistas" para alterar su contenido tradicional y superar las contradicciones entre el poder político y el poder económico resultaron insuficientes.

De este modo la posición centrista no tenía más futuro. Nadie dudó de la inminencia de la Revolución. Eloy Alfaro el 5 de febrero de 1895 desde Managua Nicaragua, insta al pueblo ecuatoriano a la insurrección armada: "la libertad -dirá- no se implora como favor se la conquista [...] para organizar una administración del pueblo para el pueblo".[122] De inmediato poblaciones de la Costa y la Sierra se levantan en armas.

Frente al deterioro de los regímenes de la "argolla progresista" y el ocaso de la hegemonía terrateniente, las tendencias del liberalismo coinciden en un proyecto

---

122 *Elías Muñoz Vicuña, op. cit., pp. 35-36.*

encaminado a constituir un Estado laico, cuya concresión fue posible en medio de una guerra civil que derrotó al tradicionalismo conservador-clerical atrincherado en el gobierno presidido por el vicepresidente Vicente Lucio Salazar, tras la renuncia de Luis Cordero.

La promoción de un proyecto democrático-burgués que geste un Estado "moderno y laico", si bien hizo del "populacho montonero" el verdadero hacedor del triunfo alfarista, no fue su directo usufructuario, aquel resultó la burguesía comercial bancaria y los "gran cacao", interesados en mediatizar el contenido antilatifundista del movimiento insurreccional liberal. Esto explica que el Acta del Pronunciamiento Liberal del 5 de junio de 1895 fuera suscrita por las clases subalternas y por los principales comerciantes, agro-exportadores y financistas guayaquileños; en ella se resolvió nombrar Jefe Supremo de la República y General del Ejército a D. Eloy Alfaro, reconociendo en él haber sido "el alma del movimiento que ha derrocado la **inicua oligarquía**".[123]

---

123 *Ibid, p. 232. (Negrilla nuestra).*

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO

En la ciudad de Guayaquil a cinco de junio de mil ochocientos noventa y cinco, congregado el pueblo en Comicio Público, para deliberar acerca de la situación actual.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario organizar un Gobierno que sea fiel intérprete del sentimiento general, claramente expresado por los patriotas, que en la prensa, los campos de batalla en las manifestaciones populares, y en el seno del hogar, han trabajado por la reivindicación de la honra nacional, ultrajada por un Gobierno traidor a la Patria.

2. Que las ideas liberales son las que están más en armonía con la civilización y el progreso modernos, y que son las llamadas a ser la felicidad de la República, la cual ha estado sojuzgada por una camarilla, de especuladores inicuos.

RESUELVE:

1. Desconocer la Constitución de 1883, y el Gobierno no presidido por el señor Vicente Lucio Salazar.

2. Nombrar para Jefe Supremo de la República y general en Jefe del Ejército, al benemérito señor Don Eloy Alfaro, quien con su patrotismo y abnegación sin límites, ha sido el alma del movimiento que ha derrocado la inicua oligarquía, que durante años se impuso por la fuerza, sumiendo al país en un abismo de desgracias.

3. Conceder amplias facultades al expresado General Alfaro, para que la reconstrucción del país se levante sobre bases sólidas, que ofrezcan garantías de paz y libertad a todos los ciudadanos, a fin de que florezcan las artes, y las industrias, la agricultura y el comercio.

4. Pedir la convocatoria de una Convención Nacional, que reconstruya el aís y juzgue y castigue a los culpables de traición a la Patria.

Manuel M. Suárez A. Plaza Iglesias. Pedro J. Boloña. Ignacio Robles. Luis F. Carbo. Vicente Sotomayor y Luna. Francisco J. Ycaza. J.E. Avilés. R. Benítez Ycaza. Lautaro Aspiazu. Sixto Durán Ballén. Antonio Pimentel. A. Ycaza Carbo. Emilio Estrada. Federico Pérez Aspiauzu. Serafín Wither. Federico Canales. Juan B. Ycaza. Francisco Bedoya... sigue 15.748 firmas.

Tomado del Registro Oficinal correspondiente a 1895, Volumen Nº 1, Año 1, Guayaquil, Julio 1º de 1895, Tipografía Guayaquil, p.1.

AUGE ECONOMICO Y REVOLUCION LIBERAL

La Revolución liberal culmina la definitiva transición al capitalismo en la formación social ecuatoriana. Las premisas económico-sociales que dieron sustento al discurso y proyecto liberal se fueron conformando en el curso de casi un siglo de transición poscolonial, de tal modo que la prédica revolucionaria coincidió en el tiempo con los hechos.

El surgimiento, particularmente en la región litoral de grupos sociales ligados al ciclo del cacao, a la exportación, al capital comercial y usurario y complementariamente a ciertas actividades industriales y de servicios, va a significar el cuestionamiento al poder latifundista serrano y al Estado de hegemonía terrateniente a su servicio. El interés de la amalgama de sectores dominantes del litoral[124] que secundan el pronunciamiento del 5 de junio de 1895, tan pronto asumen el control del Estado, es dasarticular el poder de la clase

---

124 *Entre las fracciones de la burguesía portadora del proyecto liberal, Rafael Quintero distingue: a) la burguesía comercial-bancaria, b) la fracción comercial-importadora de la burguesía, y c) el incipiente sector de los "industriales", a los cuales se unieron los hacendados cacaoteros. Rafael Quintero, "Las fuerzas del poder en 1895", en Hariz del Diablo, Nº 3, (julio-agosto), 1980, pp. 10-12.*

terrateniente serrana, atrincherada en el sistema hacendatario tradicional. Claro que el proyecto de las fracciones dominantes del litoral, era ampliar y consolidar su inserción en el mercado mundial, aspecto clave de su visión estatal; en tanto el carácter antilatifundista de la propuesta de los sectores sociales subalternos -principales protagonistas de la revuelta liberal-, se orienta a introducir modificaciones de contenido popular.

Precisamente para doblegar al latifundismo serrano que opuso tenaz resistencia, expresada en los soldados de la "Restauración Católica" y en los levantamientos promovidos por los conservadores, la Revolución liberal buscó desplazar la estructura estatal imperante, sustituyéndola con un **Estado moderno** y laico el que tuvo como objetivo principal

> [...] regular, reorientar la sociedad civil hacia el orden liberal y reestructurar el aparato estatal en función de los intereses del capital comercial y bancario en ascenso.[125]

---

125 *Iván Fernández Espinoza, "El Estado liberal en el pensamiento político de José Peralta", en Visión Actual de José Peralta, Quito, Fundación Friedrich Naumann, 1989, p. 385.*

No obstante sus limitaciones, para alcanzar el "ideal liberal", la Revolución introdujo un marco jurídico-institucional que además de golpear a la ideología terrateniente-clerical, provee al Estado de los elementos indispensables para que pueda funcionar como palanca del proceso de acumulación primitiva del capital dinero, de procedencia usuraria o mercantil. Otro de sus objetivos fue promover el libre comercio para negociar con todos los países, precisamente con ese fin José Peralta promovió la autonomía institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En todo caso, el movimiento liberal de 1895 significó una ruptura importante con el orden tradicional conservador, aunque no alteró sustancialmente la estructura socioeconómica del país. En el horizonte ideológico del liberalismo, devino en un imperativo vital, la presencia de un Estado y una administración pública modernos que facilite el desarrollo de las fuerzas productivas.

Cuatro acciones gubernamentales resumen el programa liberal para el desarrollo del capitalismo: i) liberación de la mano de obra indígena y conformación del mercado de trabajo; ii) disputa de la hegemonía al "criollismo aristocratizante" de cuño conservador; iii) monopolización estatal de la represión; y, iv) integración del espacio territorial para posibilitar la expansión de los circuitos comerciales, a

través de la centralización económica como medio para alcanzar la cohesión nacional.

A pesar de la resistencia conservadora y de las fisuras que arrastra y se producen al interior del liberalismo por su heterogénea composición, este programa se va a profundizar, aún durante el primer gobierno de Leonidas Plaza Gutiérrez (1901-1905), encargado de vincular al liberalismo "del orden" con el latifundismo serrano.

La serie de medidas de orden normativo introducidas por la Revolución liberal estuvieron encaminadas tanto a formar un andamiaje político-ideológico favorable al dominio burgués, como a desplazar el poder terrateniente-clerical y se concretaron en las modificaciones del ámbito estructural.

Entre las modificaciones del ámbito superestructural para consolidar el Estado laico, destacan: i) **separación de la iglesia con el Estado** a fin de superar la fragmentación del poder central; ii) **laicización de la educación** que incorporó a los sectores medios y abrió las puertas a la educación de la mujer; iii) **organización y profesionalización de las fuerzas armadas**; iv) establecimiento del **Registro Civil** (1900) y aprobación de las leyes de **Matrimonio Civil** y **Divorcio** (1902); v) **secularización de los cementerios**; y, vi) **confiscación de los latifundios de la iglesia** -la ley de Manos Muertas- que contribuyó

> [...] a la expansión de la **forma libre de la tierra**; por supuesto que este hecho vino a constituirse en la base agraria terrateniente del poder oligárquico que terminó por consolidarse definitivamente a partir de los gobiernos liberales.[126]

Las reformas liberales no solo modernizaron el Estado, representaron, asimismo, una importante separación entre la sociedad civil y el Estado, manifestándose "lo político" como una esfera específica y contribuyeron a un significativo incremento del servicio público.

El papel del Estado en la estructuración del nuevo modelo educativo se evidencia cuando el número de planteles estatales y alumnos para 1911, era considerablemente mayor que el de los establecimientos religiosos. Así, de un total de 1.551 escuelas y 124.113 alumnos, a la educación estatal, que ocupa **1.484 maestros**, corresponde 1.197 escuelas y

---

126 *Adrián Carrasco V., "Los proyectos políticos en la conformación del Estado moderno en el Ecuador", en Adrián Carrasco V. et. al., Estado, nación y cultura, Cuenca, Universidad de Cuenca/Instituto de Investigaciones Sociales, 1988, pp. 290-291.*

92.947 educandos.[127] Pero la transformación educativa no se limitó a la escuela, ese mismo año funcionan once colegios nacionales, también orientados de fortalecer el laicismo, como mecanismo de reproducción ideológica. Con ese propósito, se contrataron dos Misiones Pedagógicas Alemanas, una en 1914 y otra en 1922,[128] encargadas de consolidar los Institutos Normales y contribuir en la formación técnica del "cuerpo docente de la República".[129]

Con el propósito de profesionalizar a la irregular y heterogénea milicia que formó el "Ejército Liberal", durante la primera administración de Alfaro se

---

127 *Informe de Manuel María Sánchez, Ministerio de Instrucción Pública, Quito, Imprenta y Encuadernación Nacionales, 1914, pp. VI-XX. (Negrilla nuestra).*

128 *Cfr. Jorge Gómez, et. al. Las misiones pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador, Quito, P. EBI (MEC-GTZ)/ABYA-YALA, 1993.*

129 *Pablo A. Vásconez, "Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Beneficencia y Agricultura da al Congreso y a la Nación", Quito, Imprenta Nacional, 1924, p. 30. En opinión de ese funcionario "La descentralización de los servicios públicos que sustrae a una dirección superior para ponerlos en manos de distintas corporaciones, se ha vuelto una rara modalidad de nuestra vida republicana debido a consideraciones de carácter secundario que se refieren a la política. De allí el desorden, el caos en la administración". Ibid. p. 13.*

organizó un curso de Academia de Guerra para acrecentar el nivel técnico de la oficialidad. Posteriormente, el 11 de diciembre de 1899, se estableció el Colegio Militar y a año siguiente se creó la Academia de Guerra y la Escuela de Clases, responsables de la formación de oficiales y tropa, respectivamente. En 1902, vino contratada la Misión Militar Chilena[130] encomendada de la instrucción y organización del ejército, que aumentó en efectivos. En el caso del "escalafón de oficiales (que incluía a todos los que tenían un grado, aunque no estuvieran en servicio activo) creció de "1.475 en 1984 a 4.442 en 1911".[131]

En lo que respecta a la liberalización de la mano de obra indígena y montubia, sometida a la coacción extraeconómica, los avances del liberalismo sobre las ataduras tradicionales fueron limitadas. Pese a las críticas de Alfaro al concertaje, al que

---

130 *Renigio Romero y Cordero, El Ejército en cien años de vida republicana, Biblioteca Ecuatoriana, No. 25, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, 1980, p. 164.*

131 *Enrique Ayala, "El Ejército ecuatoriano en la Revolución liberal (1895-1912), en Libro de Ponencias, Quito, Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, 1991, p. 7.*

consideró una "esclavitud disimulada",[132] este solo fue abolido en 1918, aunque continuó vigente con la "prisión por deudas"; en este punto se evidencia el peso de los terratenientes y el carácter de la burguesía comercial costeña, de matriz latifundaria, lo que explica que en determinados momentos, se refuercen las relaciones precapitalistas.

Si bien fueran eliminadas relaciones serviles como el diezmo, la exoneración de la contribución territorial y del trabajo subsidiario para mejorar "la desgraciada condición de la raza india",[133] el liberalismo no rescató la tradición ni las formas culturales indígenas, al contrario, impuso su aculturización como condición para ser "ciudadanos". En definitiva, el Estado liberal, que no llegó a constituirse como una representación del "interés general" de la sociedad, siguió sustentado los privilegios de la minoría blanca, y aunque amplió los derechos políticos de la población mestiza, mantuvo la exclusión de los indígenas.

La burguesía que aceptó los principios del liberalismo económico, surgió

---

132 *Eloy Alfaro, "Mensaje a la Convención Nacional de 1896", en Escritores Políticos, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, México, Editorial J. M. Cajica, 1960, p. 604.*

133 *Registro Oficial Nº 14, Guayaquil, 20/VIII/1895.*

determinada por un pacto neocolonial, ya que, si bien la clase dominante era dueña de las riquezas básicas, ella a su vez, dependía del mercado mundial controlado por las naciones capitalistas que asignaban las cuotas de exportación y proveían de bienes para la importación.

De ahí que, superados los desacuerdos que habían diferenciado a las fracciones propietarias, así como efectuadas las transformación político-jurídicas que la burguesía necesitaba para afirmarse como clase dominante, el liberalismo, que conoce de tendencias a su interior, no tardará en asistir, desde la segunda presidencia de Plaza a un **proceso de institucionalización**, que se mostrará con mayor evidencia durante los llamados gobiernos plutocráticos o "bancocráticos".

EL DOMINIO DE LA BANCOCRACIA

Durante los gobiernos del "predominio plutocrático",[134] denominados así porque expresan un contubernio oligárquico, fue evidente el poder de la fracción agroexportadora y de la oligarquía bancaria guayaquileña básicamente del Banco Comer-

---

134 *Nos referimos a los presididos entre 1912 y 1925 por Leonidas Plaza Gutiérrez, Alfredo Baquerizo Moreno, José Luis Tamayo y Gonzalo S. Córdova.*

cial y Agrícola que pasó a convertirse en el verdadero gobernante del país, ya que "desde las candidaturas de presidente de la República y Ministros de Estado hasta las de senadores y diputados, impuestas oficialmente, tenían que ser previamente conocidas y aprobadas por el poderoso Banco".[135]

Estos gobiernos directos garantes de los intereses monopólicos y de la inversión extranjera, para cumplir ese propósito promovieron una política estatal que buscó magnificar el "dejar hacer, dejar pasar" del librecambismo europeo, privilegiando la agroexportación.

Este poder y su consolidación en "once años de tiranía bancaria" se hizo efectivo a través del control financiero afincado en la política económica de los gobiernos bancocráticos, con ese propósito el gobierno de Leonidas Plaza, el 6 de agosto de 1914, aprobó la Ley Moratoria. Esta ley cuyo objeto era evitar la salida del oro físico, con la prohibición de que los bancos cambiaran los billetes por piezas de oro, no solo tuvo vigencia para conjurar la situación económica internacional, sino que duró hasta 1925.

---

135 *Oscar Efrén Reyes, Breve historia general del Ecuador, t. II-III, 6a. ed, Quito, Editorial Fray Jodoco Richie, 1960, p. 720.*

La consecuencia de esta ley fue garantizar la absorción del poder económico y político por parte de los bancos, y principalmente favorecer al banco de los agroexportadores -el Comercial y Agrícola-, que encontró la disposición legal que le permitía emisiones fraudulentas. En efecto, a los bancos de emisión se les autorizó arrojar papel moneda con el respaldo del 50 por ciento en oro y con la garantía del monto de la deuda que mantenía el Estado con los bancos.

El voluminoso endeudamiento del Estado con el "banco de los billetes falsos"[136] como designa Luis Napoleón Dillon al Comercial y Agrícola, fue ascendiendo a cifras altísimas en medio del deterioro de la moneda, un activo proceso inflacionario y la creciente pauperización de los sectores populares. "Los pobres -dirá Belisario Quevedo- [...] han aumentado su pobreza".[137]

De esta forma, la política económica de los gobiernos "bancocráticos", se dirigió a garantizar un boyante proceso de acumulación de la facción agroexportadora,

---

136 *Cfr. Luis Napoleón Dillon, La crisis económica financiera del Ecuador, Quito, Editorial Artes Gráficas, 1927.*

137 *Belisario Quevedo, Sociología, política y moral, Quito, Editorial Bolívar, 1932, p. 85.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO

la que para minimizar sus pérdidas y maximizar sus ganancias recurre desde un creciente endeudamiento interno que pasó de 15'229.458,60 en 1914 a 39'834.541,70 en 1924[138] y al sometiendo del conjunto de las fracciones no hegemónicas. Precisamente la conducción oligárquica del Estado, alimentó la voracidad de la banca, que valiéndose de procedimientos usureros hizo del endeudamiento fiscal su fuente de enriquecimiento. Así cerca de 37 millones correspondieron solo a los bancos, siendo el Comercial y Agrícola el mayor acreedor. Precisamente:

> Hasta mediados de 1924, o sea, al terminarse la presidencia de José Luis Tamayo, esta institución de crédito anotaba, en contra del fisco ecuatoriano, la significativa suma de 21'772.253,2/— sucres. No era, por cierto, que todos estos millones lo hubiera recibido el gobierno, de contado, en beneficio de la administración. Eran **intereses compuestos** -diestra e implacablemente capitalizados al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año-, lo que, de un modo principal había engrosado fabulosamente la deuda; pues **el verdadero monto de préstamos concedidos por el Banco Comercial y Agrícola, en**

---

138 *Luis Napoleón Dillon, op. cit., p. 17.*

diferentes épocas de crisis fiscal, apenas ascendía a un poco más de 10 millones de sucres.[139]

Este proceso de acumulación que permitió la expansión del capital bancario se complementó con la adopción de varios mecanismos inspirados en la política estatal "plutocrática", orientados a salvaguardar el monopolio de la fracción cacaotera mediante medidas proteccionistas. Uno de estos mecanismos fue la Asociación de Agricultores del Ecuador, creada con el propósito de sostener el precio de venta del cacao en los principales mercados internacionales, la que, al cabo de pocos años, también resultó absorbida por el Comercial y Agrícola para convertirse en una entidad de carácter especulativo que succionaba la riqueza de los productores medianos y pequeños llegando a controlar el 70 por ciento de las exportaciones.[140] La política estatal encaminada a beneficiar los intereses de la fracción dominante, asimismo, se cumplió entregando los estancos del alcohol y aguardiente a sus representantes.

---

139 *Oscar Efrén Reyes, Los últimos siete años, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1933, pp. 31-32. (Negrilla nuestra).*

140 *Cfr. Emilio Arévalo, "La cooperativa y el alza del cacao en 1912", en Cultura, Nº 4, Banco Central del Ecuador, Quito, (mayo-agosto), 1979.*

Esta excluyente conducción económica, tuvo su correspondencia en la práctica coercitiva que impusieron desde el Estado los gobiernos de la "dictadura bancaria", para hacer frente a la rebelión popular conchista en Esmeraldas y los efectos sociales de la contracción cacaotera. Para enfrentar la guerra civil conducida por Carlos Concha Torres que se extendió de 1913 a 1916, con el propósito de derrotar a la "sangrienta tiranía" de Plaza, restablecer "el verdadero imperio de las leyes"[141] y dar continuidad al "proyecto alfarista a nivel del poder estatal",[142] el gobierno placista organizó "un Ejército de Operaciones del Litoral, conformado por todas las unidades que se encontraban en esa zona",[143] contratando con ese propósito una ingente deuda, particularmente con el Comercial y Agrícola.

Como efecto de la Primera Guerra

---

141 *Elías Muñoz Vicuña, Primero entre iguales, Guayaquil, Litografía e imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1982, p. 102.*

142 *Xavier Andrade A., "Movimientos sociales y etnopsicología: el conchismo", Ponencia al IV Congreso Nacional de Sociología, Quito, 1986, p. 2.*

143 *Julio Estrada Ycaza, "La campaña de Esmeraldas 1913-1916", en* ***Revista del Archivo Histórico del Guayas****, No. 17, Guayaquil, junio de 1980, p. 71.*

Mundial, la dependiente economía ecuatoriana, sujeta a las directrices de las naciones capitalistas y principalmente de los Estados Unidos que fortalecerá a partir de entonces sus inversiones, experimenta desde 1914 una recesión económica que se acentúa en los años veinte, provocada por el descenso del precio internacional del cacao, principal producto de exportación que significó, entre 1880 a 1920, el 65 y el 70 por ciento del total de los ingresos nacionales; hecho decretado por los centros monopólicos de comercialización, a lo que se agrega la pérdida de nuestros tradicionales mercados europeos, la dificultad de los fletes marítimos y el primitivismo en las técnicas de cultivo de la fruta.

Estas condiciones llevan a los informantes británicos y estadounidenses, a caracterizar la situación del Ecuador en 1920 "entre pobre y desastrosa".[144] Esta situación se agrava aún más al desplomarse el precio del cacao de 26 centavos oro la libra en 1920 a 9,5 en 1921.[145] De tal modo que, nuestras

---

144 *Lois Cranford de Roberts, El Ecuador en el epoca cacaotera, Quito, Editorial Universitaria, 1980, p. 65.*

145 *Victor Emilio Estrada, "Ensayo sobre la balanza económica del Ecuador", en El Cacao, Biblioteca Ecuatoriana No. 31, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1981, p. 101.*

divisas se redujeron casi a la tercera parte.

PRECIOS DE LA LIBRA DE CACAO EN NUEVA YORK

Enero de 1920	26 centavos de oro
Abril de 1920	24 centavos de oro
Julio de 1920	20 centavos de oro
Octubre de 1920	14 centavos de oro
Enero de 1921	11 centavos de oro
Junio de 1921	9 3/4 centavos de oro
Diciembre de 1921	9 1/2 centavos de oro

Fuente: Víctor Emilio Estrada, "Ensayo sobre la balanza económica del Ecuador" (1922), en El Cacao, Biblioteca Ecuatoriana Nº 31, p. 101.

Los efectos sociales de la contracción cacaotera no tardaron en evidenciarse en un clima de agitación popular que creció desde

1916, alentado además por la Revolución rusa. Frente a la crisis fiscal, las maniobras especulativas de la burguesía no se hicieron esperar, transfiriendo, de este modo, el peso de la contracción económica a los sectores subordinados de la población, lanzados a una creciente pauperización. La política burguesa de respuesta a la crisis puede sintetizarse en cuatro palabras: **austeridad para los explotados.**

Los gobiernos plutocráticos lograron este objetivo utilizando los siguientes mecanismos: i) **desatando un proceso inflacionario** que repercutió drásticamente sobre los artículos de uso y consumo popular "con el pretexto de la maldecida guerra europea";[146] ii) recurriendo a un **indiscriminado endeudamiento bancario**, en especial con el "omnipotente" banco de los agroexportadores, que generó una imparable circulación ilegal de billetes y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda; iii) **devaluando la moneda**, en el bienio 1920-1922, por dos ocasiones determinando que la cotización del dólar pase de $ 2.25 a $ 4.20; golpeando así a la fracción importadora y favoreciendo a los sectores exportadores; y iv) **manteniendo congelados los salarios de los trabajadores** que experimentaron una notoria disminución en su capacidad adquisitiva.

---

146 *El Proletario, Año I, Nº 22, 21/VI/21.*

La conflictiva situación socioeconómica, a consecuencia de la crisis cacaotera, no tardó en agudizar las contradicciones propias del sistema. Las acciones de la **clase obrera semiartesanal** se imponen más bien por la fuerza de la solidaridad y la combatividad, al no contar con mecanismos jurídicos de negociación. Es la fase heroica de la protesta gremial. Las organizaciones sindicales no estaban institucionalizadas y se caracterizan por un enfrentamiento contra el Estado de los capitalistas y la política económica de la "bancocracia" liberal.

En Guayaquil el descontento social se generalizó, ante lo cual no se hizo esperar la irrupción permanente de las primeras organizaciones obreras, de los gremios artesanales y de otros sectores populares asalariados. Los trabajadores, que desde el 10 de noviembre de 1922 asumieron el control de la ciudad, vanguardizados por la anarcosindicalista **Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana** (FTRE), se declararon en huelga general el 13 "por un gran imperativo: el hambre".[147]

Las multitudinarias concentraciones populares del 14 y 15 de noviembre que

147 *Alejo Capelo Cabello, Una jornada sangrienta (15 de noviembre de 1922), Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1923, p. 17.*

fueron calificadas por el Cónsul norteamericano F. W. Goding, como "el peor levantamiento socialista que ha tenido lugar recientemente en el Ecuador",[148] unidas al constante reclamo de los explotados, llevan a la clase dominante, a usar los aparatos represivos estatales para terminar el 15 de noviembre con lo que califican como "sedición extranjerizante y agitación extremista [...] de los impreparados cholos que creen que eso es socialismo",[147] mediante una acción meditada y planificada para lo que se reforzó el poder bélico acantonado en Guayaquil.

En las filas populares y particularmente en las de la incipiente clase obrera, la masacre novembrina alcanzó enorme trascendencia. Atrás fueron quedando los enunciados anarcosindicalistas. Con este antecedente, en julio de 1925, fue formalmente derrotada la plutocracia liberal y su conducción estatal excluyente, concentradora del poder y garantizada en la coerción.

---

148 *Elías Muñoz Vicuña, El 15 de noviembre de 1922. Su importancia histórica y proyecciones, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1978, 114.*

147 *Patricio Ycaza, Noviembre de 1922: Crónica de una insurrección popular, Quito, CEDIME, 1988, p. 20.*

REVOLUCION JULIANA: TECNIFICACION Y MODERNIZACION ESTATAL

Las insuperables contradicciones que acumularon los gobiernos "plutocráticos", les condujeron a un progresivo aislamiento y posterior quiebra. El influyente político y propietario de la fábrica textil "La Internacional", Luis N. Dillon en una conferencia pública conmemorativa del XXVI aniversario de la Revolución liberal, concluye que "El liberalismo clásico es, pues, políticamente hablando un partido agotado que ha producido ya todo lo que podía dar de sí" y plantea que su dilema es "renovarse o perecer".[150]

Pero no sólo era la crítica de Dillon -quien junto a Julio Enrique Moreno, José Rafael Bustamante y Abelardo Moncayo son los ideólogos del "liberalismo radical contestatario"- la que se levantó para condenar el favoritismo hacia la banca guayaquileña y la legalización del fraude electoral sostenido por la "fuerza bruta".[151] Fueron, también, sectores

---

150 *Luis Napoleón Dillon, "Conferencia sustentada por el Sr. D. Luis N. Dillon en el Teatro Sucre, en el XXVI aniversario del 5 de junio de 1895", mimeografiado, 1920, p. 9. (Archivo particular).*

151 *Carta de la Unión Radical de Pichincha al Sr. Dr. D. Gonzalo S. Córdova, Presidente de la República, mimeografiado, Quito, noviembre de 1924, p. 23. (Archivo particular).*

subordinados, sobre los cuales se acrecentó la miseria, especialmente el campesinado-indígena que no alcanzaba a subsistir con el "real diario". A este haz opositor se sumaron fracciones no monopólicas de la burguesía que pugnaban por terminar, recurriendo a cualquier medio, con el dominio plutocrático liberal; cuestionamiento al que se incorporan además sectores conservadores liderados, en 1924, por Jacinto Jijón y Caamaño, quien acaudilló sin mayor éxito la última insurgencia armada de ese partido en San José de Ambi.

Al tiempo, los ideólogos del liberalismo radical contestatario, junto con los representantes del naciente pensamiento socialista, nucleados en el periódico **La Antorcha**, desarrollan una importante labor de penetración en el ejército, en especial entre la oficialidad subalterna, opuesta a los privilegios que el favoritismo plutocrático había concedido a la alta jerarquía militar.[152]

Para combatir a "la argolla o trinca conocida vulgarmente con el nombre de Placismo o de bancocracia", a sus cabecillas el ex presidente Plaza Gutiérrez

---

152 *Cfr. Idelfonso Mendoza, "La revolución de julio y sus actores: recuerdos y memoria del comandante Idelfonso Mendoza", en El Comercio, 18/VIII/30.*

y al gerente del Banco Comercial y Agrícola, Urvina Jado, liberales críticos y socialistas constituyen una sociedad clandestina: la "Liga Secreta" que en su programa se propone:

> [...] destruir por cualquier medio la influencia política y militar de Leonidas Plaza; combatir el caudillismo, la plutocracia, la intervención de Francisco Urvina Jado y de los bancos en la política del país; restablecer la verdadera democracia y las libertades ciudadanas; romper las argollas y trincas que se han apoderado del país; reorganizar el Ejército; establecer sanciones por procedimientos, breves y enérgicos, para los defraudadores de los fondos públicos, para los especuladores y prebenderos; derogar la moratoria; sanear la moneda; liquidar los bancos fraudulentos; abolir los monopolios y privilegios y buscar por todos los medios posibles el imperio de la justicia, de la igualdad y de la ley.[153]

---

153 *Estatutos de la Liga Secreta, Quito, 3/III/25, en Patricio Ycaza, Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano, t. I, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1983, p. 179. Suscriben los estatutos Luis Napoleón Dillon, Abelardo Moncayo, Julio E. Moreno, Daniel Hidalgo, Gonzalo Pozo V., Ricardo Paredes, Luis Calisto M. y José Boada M.*

El 9 de julio de 1925 fue apresado el presidente Gonzalo S. Córdova y obligado a dimitir. Igualmente fueron detenidos, sin derramar una sola gota de sangre, Urvina Jado, Lorenzo Tous y Manuel Tama, personajes vinculados con el Banco Comercial y Agrícola, así como el ex presidente Plaza. Fue un golpe de Estado mediado por una alianza social que incorporó a militares jóvenes, naciente burguesía industrial, sectores medios profesionales, populares y particularmente trabajadores, que coinciden en reorganizar el Estado, al que se pretende funcionalizar a una nueva realidad económica y social. Con ese fin se introduce en la gestión estatal un conjunto de medidas democrático-burguesas: regulación y reorganización técnica del Estado y proteccionismo industrial.

Para hacer realidad esos objetivos, la "Revolución de los Coroneles" aprueba, el 21 de noviembre de 1925, la Ley Protectora de Industrias que significa el primer -y quizás el único- intento del capital industrial emergente por dirigir un proceso de modernización del Estado.[154] Designo impostergable si se considera que el modelo librecambista de los gobiernos "plutocráticos" se había convertido en una traba para

---

154 *Rafael Guerrero, "En torno a la Revolución de julio de 1925", en Revista Argumentos, Nº 2, 1980, p. 42.*

que la débil burguesía industrial -formada como consecuencia de la expansión de ese capital- pudiera generar una política económica de promoción al desarrollo de esa actividad.

La evidente irracionalidad de la economía ecuatoriana y de su gestión administrativa, el cuestionado dominio oligárquico, combinados con factores adversos a la agricultura de exportación llegaron a desatar un proceso de contradicciones que debía ser regulado. Esa reglamentación, a partir de los gobiernos julianos -primero pluripersonales y luego individuales-, se plasma en una serie de reformas encaminadas a la reestructuración del Estado, que corresponden a las nuevas actividades reguladoras que debe asumir, a su ampliación institucional y a sus funciones en la reproducción del régimen de producción.

El programa juliano contenido en 12 puntos expresa las necesidades de un reajuste institucional del aparato estatal ecuatoriano y sintetiza las aspiraciones de un proyecto modernizante de la sociedad, como puede observarse:

1.- Centralización de rentas y servicios administrativos;

2.- Establecimiento de una absoluta economía, suprimiendo todo egreso innecesario que lleve a la nivelación del presupuesto;

3.- Supresión de la ley de Inconvertibilidad de Billetes; establecimiento del Banco Central que dé valor a la moneda;

4.- Formación de un verdadero plan al que sujetará la construcción de obras públicas para darles mayor impulso;

5.- El gobierno se encargará de fomentar la instrucción primaria, de acuerdo con los dictados modernos, limitando al mismo tiempo la superior;

6.- Implantación (sic) de leyes eficientes para el mejoramiento del obrero, fuerza viva del Estado;

7.- Organización del Ejército, de modo que responda a las necesidades y aspiraciones del país;

8.- Revisión completa de leyes militares y creación de las que fueren necesarias y que en todo momento deberán ser estrictamente cumplidas y de manera especial

las reformas al servicio militar obligatorio;

9.- Implantar (sic) las **leyes que tiendan a dignificar la raza indígena**;

10.- Modificar la Constitución en el sentido de que el presidente de la República será el responsable de todos los actos administrativos;

11.- Gravar con el 25 por ciento a los capitales que emigran, motivados por el crecimiento del ausentismo; y

12.- Creación del impuesto progresivo, fijándose un capital mínimo que favorezca al proletariado.[155]

De este modo, la Revolución juliana dio inicio a la modernización tecnocrática de la economía ecuatoriana con los auspicios del Estado, al que se asignó un papel más activo en la promoción de actividades económicas.

No solamente las luchas sociales determinan la promoción de las reformas julianas, también desde los partidos

---

155 *Luis Robalino Dávila, El 9 de julio de 1925, Quito, Editorial La Unión, 1973, pp. 13-14. (Negrillas nuestras).*

políticos surgen corrientes de opinión que crean un clima propicio para los cambios político-administrativos introducidos. Corroborando que la intervención estatal era una demanda colectiva, los "partidos históricos" -Conservador y Liberal- y el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) la incorporan en sus idearios. En las asambleas liberales de septiembre de 1923 y diciembre de 1925 -en que queda constituido el partido Liberal Radical Ecuatoriano-, al tiempo de condenar "el imperialismo de la plutocracia", se propone el "**intervencionismo del Estado**" en la economía y particularmente en la regulación de los artículos de primera necesidad. Criterio que los congresos citados amplían a la expedición de leyes sociales que reglamenten la protección estatal al trabajo y avanzan a la "la nacionalización de las fuentes de producción y de reparto".[156]

El pronunciamiento del partido Conservador Ecuatoriano tiene un tenor similar. En la asamblea que celebra en octubre de 1925, donde adopta un nuevo programa, además de demandar la interven-

---

156 *Estatutos y programas del Partido Liberal Ecuatoriano, Segunda Asamblea Liberal de 1925, Quito, Imprenta Nacional, 1933, p. 25. También Programa y Estatutos del Partido Liberal Ecuatoriano, Asamblea Liberal de 1923, Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, 1923.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR BIBLIOTECA GENERAL QUITO

ción del Estado "justa y moderada en el orden económico, especialmente para la protección de los débiles, según las normas de la democracia cristiana",[157] se reclama la expedición de una legislación que regule la organización del trabajo.

También el PSE que reúne su primera asamblea nacional en mayo de 1926 -dando origen a la tendencia de izquierda en el Ecuador- en su Declaración de Principios rechaza "la actual organización del Estado, sustituyéndola por una organización política sindical" y en su Programa de Acción sostiene que "auspiciará la doctrina intervencionista del Estado para asegurar el mayor bienestar social".[158]

Las nuevas funciones reguladoras del Estado que requería de una estructura institucional que diera énfasis a la modernización del aparato estatal y del sector monetario y bancario, se proponen, como advertimos, desde diversos sectores sociales y políticos. Para llevar a cabo estas innovaciones, la Revolución Juliana

---

157 *Programa y Estatutos del Partido Conservador Ecuatoriano, Quito, Editorial Chimborazo, 1925, pp. 5-6.*

158 *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido (16-23 de mayo), Guayaquil, Imprenta El Tiempo, 1926, pp. 10-13.*

creó una serie de instituciones estatales, las que mayoritariamente fueron constituidas contando con el asesoramiento de la Misión Kemmerer, que venían de cumplir igual papel en Perú y Chile, e integrada por un grupo de asesores económicos estadounidenses.

La Misión dirigido por el Dr. Edwin Walter Kemmerer participa en la innovación del Estado, actuando esencialmente como un "mecanismo de legitimación",[159] una vez "que la mayor parte de su trabajo [...] ya se había realizado antes de su llegada"[160] por Dillon y Abelardo Moncayo Andrade, a quien el mismo Kemmerer calificó de "brazo derecho" de la Misión.[161] La intervención de la Misión contribuye para que la fracción agroexportadora atenúe su oposición a las medidas e incluso que participe en el proceso de modernización estatal.

---

159 *Cfr. Irving Zapater, "La idea de banca central en la concepción política de la Revolución Juliana", en Crisis y cambios de la economía ecuatoriana en los años veinte, Quito, Banco Central del Ecuador, 1987.*

160 *Paul Drake, "La Misión Kemmerer en el Ecuador: revolución y regionalismo", en Cultura, No. 19, Banco Central del Ecuador, (mayo-agosto), 1984, p. 227 (Paréntesis nuestro).*

161 *Pensamiento económico de Abelardo Moncayo Andrade, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas del Banco Central del Ecuador, 1981, p. XIII.*

Entre las entidades estatales que se crearon en el período figuran: **Ministerio de Previsión Social y Trabajo, Ministerio de Obras Públicas, Banco Central del Ecuador, Superintendencia General de Bancos, Dirección General de Aduanas,** Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nacional, Dirección General del Tesoro, Dirección de Ingresos, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Estancos, Dirección General de la Armada, Banco Hipotecario, Caja de Pensiones y Jubilaciones, Instituto Geográfico Militar.

Varios de los miembros de la Misión ocupan las principales dignidades de los nuevos organismos estatales. Mr. Edwards fue designado Contralor General de la Nación; Mr. Tompkins, Superintendente de Bancos; Mr. Roddy Director General de Aduanas y Mr. Schwultz, asesor del Banco Central, fundado el 9 de julio de 1927 con la presidencia del acaudalado terrateniente serrano Neptalí Bonifaz Ascásubi.

Otro interés relevante de los "reformadores julianos" es la intención de **regular, por primera vez, desde el ámbito** estatal el conflicto entre el capital y el trabajo -minoritario por la presencia de múltiples de mecanismos extraeconómicos de la mano de obra en la serranía y el litoral-, función que asume el Ministerio

de Previsión Social y Trabajo. Esta mediación que no solo se manifestó con la creación de la dependencia aludida, sino que continuó con la expedición de la **Legislación Social Juliana.** Un conjunto de leyes dirigidas a reconocer los derechos individuales de los trabajadores y a reconocer -aún cuando embrionariamente- el seguro social en el Ecuador.

El establecimiento de funciones reguladoras del Estado y su organización técnica determinando el crecimiento de su aparato administrativo, significando el fortalecimiento del sector público y un proceso de incorporación, a las filas de la planta administrativa, de sectores medios. Incremento que demandó un aumento presupuestario que se elevó a niveles desconocidos anteriormente, pasando de 33'833.080 en 1925 a 64'037.200 en 1930.[162]

La incorporación de este contingente de burócratas de las capas medias al aparato estatal determinó el fortalecimiento de la burocracia como grupo social, más aún si muchos provenían de familias aristocráticas venidas a vemos, lo que, por su origen social, determinó que asumieran una práctica basada en la "auto-

---

162 *Luis Robalino Dávila, op. cit., p. 90.*

ridad tradicional".[163]

La burocracia, desde entonces, desempeñó un papel de intermediación en los procesos sociales. Asimismo, los militares fortalecerán su institución, actualizarán sus esquemas castrenses vinculándose a los grupos militares de otros países -Italia particularmente-, en los cuales van a perfeccionar sus estudios profesionales.

En el ámbito constitucional la nueva organización del Estado, como las leyes laborales anotadas, serán recogidas, incluyendo por primera vez el habeas corpus, por la Constitución política de 1929.

Sin embargo, la práctica política se distanciará de sus intenciones. En efecto, los "ideales julianos" que tuvieron su máximo defensor en Dillon, integrante de la primera Junta Plural de Gobierno, ideólogo del industrialismo y defensor de la creación de un Banco Central emisor, terminaron por desvanecerse cuando la dirección colegiada -los "gobiernos plurales" integradas por juntas cívico-militares-,

---

163 *Max Weber distingue en la autoridad legítima: 1) Autoridad tradicional; 2) Autoridad carismática y 3) Autoridad racional, legal o burocrática, en Idalberto Chiavenato, Introducción a la teoría general de la administración, México, Editorial Calypso, S. A., 1986, p. 219.*

fue transferida en abril de 1926 a Isidro Ayora, hombre de confianza de las distintas fracciones de la clase propietaria. Ayora, un liberal moderado durante los cinco años que gobernó, primero como dictador y posteriormente en condición de presidente constitucional, ratificado por la legislatura, detuvo los afanes reformistas contrarios a la "bancocracia guayaquileña" y expidió las medidas necesarias para buscar la racionalización del aparato estatal en las áreas de la administración económica, la financiera y la social.

Asimismo, la nueva orientación política que asume la institución armada, desde el pronunciamiento juliano, fue limitada. Los mandos medios e inferiores bloqueados en sus aspiraciones por los privilegios de la alta jerarquía, inicialmente críticos al régimen "plutocrático-burgués" depuesto y dispuestos a unirse con "la juventud y la clase obrera",[164] no tardaron en ceder al chantaje de las fracciones propietarias, particularmente de la Costa, que recurrieron a sus prácticas especulativas -contracción del circulante- y amenazas regionalistas.

En síntesis, desde la Revolución Juliana el Estado empieza a abandonar su carácter de "gendarme liberal", expresa un

---

164 *El Combate*, Guayaquil, 2/VIII/25.

momento de reestructuración del Estado burgués, al que se busca convertir en centro promotor del desarrollo económico y en factor de reproducción y cohesión de la formación social para favorecer la expansión capitalista del país.

CRISIS INTERNA Y GRAN DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

La década del treinta es una de las más agitadas e inestables etapas del Ecuador republicano. La efervescencia de la lucha social de las capas medias y del movimiento popular caracteriza a estos años, ante la marcada incapacidad de las fracciones de la clase dominante para estructurar un **nuevo modelo de acumulación y un moderno esquema de dominación política**, todo ello en el marco de una aguda crisis de la economía ecuatoriana, agudizada más aún como consecuencia de la Gran Depresión económica internacional -el crac de Wall Street- y caracterizada por una sucesión casi vertiginosa de gobiernos.

La crisis de la económica afectó considerablemente el valor de las exportaciones ecuatorianas, tanto que para 1933 el Ecuador apenas exportó 4 millones 200 mil dólares frente a los 20 millones 200 mil de 1920. Para paliar la con-

tracción durante su efímera gestión presidencial (septiembre de 1934 a agosto de 1935), José María Velasco Ibarra adoptó una política económica que favoreció fundamentalmente a las pocas familias que componían la burguesía agroexportadora y complementariamente a las demás fracciones de la clase dominante, en medio de la congelación salarial y de un notorio aumento de los artículos alimenticios, los que se habían incrementado en un promedio del 33 por ciento en el septenio 1928-1934.[165]

Corroborrando esa realidad, el influyente banquero Víctor Emilio Estrada, gerente de La Previsora, en el "Plan de Reconstrucción Económica Nacional" -antecedente de los planes de desarrollo-, que presenta a Velasco reconoce que el aumento de los salarios no era "solamente un imperativo lógico social, para equilibrar la pérdida ocasionada en los sueldos y salarios por la depreciación [...] sino que es un sólido paso económico destinado a levantar el poder de compra del pueblo y crear así la demanda para una mayor producción agrícola e industrial".[166]

---

165 *Víctor Emilio Estrada, El problema económico del Ecuador en 1934, Guayaquil, Litografía La Reforma, 1934, p. 108.*

166 *Víctor Emilio Estrada, El problema..., op. cit., p. 4. (Negrilla nuestra).*

La necesidad de detener la protesta social fue sintetizada por Federico Páez, jefe supremo en el bienio 1935-1937, ascendido con el auspicio de la cúpula militar -el único grupo más o menos cohesionado a esas alturas- en el contexto de una marcada crisis de hegemonía política. Desde el gobierno éste "buen contador de cachos", al que la historiografía burguesa ha presentado como un personaje bonachón, llenó de prebendas a los militares que le habían encumbrado al poder. Ubicándose como predecesor del reformismo burgués -"**evolución social, si, revolución social, no**", fue su concepción central-, introdujo algunas reformas sociales, entre la que destaca la aprobación de la primera Ley de Seguro Social obligatorio. Meses antes, decretó la fundación de la Caja del Seguro Social y el 1 de mayo de 1936 inauguró el Instituto Nacional de Previsión Social, como un mecanismo para que la clase obrera se "aparte de las influencias perniciosas".[167]

Detener el desarrollo del sindicalismo urbano y rural, expresado en la serie de huelgas de los trabajadores textiles, fue también preocupación de la política estatal. Para evitar su avance, Páez expide el 31 de julio de 1936 la Ley de Huelgas que condiciona su ejercicio al cumplimiento por parte de los trabajadores

---

167 *El Comercio*, 6/V/36.

de una serie de requisitos previos, limitaciones que en esencia tienden a desvirtuar su práctica.

Asimismo, con el propósito de contener la influencia de la izquierda y el movimiento obrero el Estado fortaleció su función represiva, acentuada con la expedición de la Ley de Defensa Social -también conocida como de Seguridad Nacional-, a fines de 1936. Esta ley formulada siguiendo los "consejos de un experto nacista europeo": el Dr. Kuhne,[168] un alemán al que se designó autoridad de policía, permitía al gobierno arrastrar y confinar personas a las colonias penales agrícolas de las provincias orientales y de las islas Galápagos, suspender reuniones, clausurar revistas y periódicos, sin trámite legal. Prohibía el ingreso de extranjeros afiliados a partidos u organizaciones internacionales y la propaganda de "doctrinas disolventes y subversivas en los planteles de educación". Además sancionaba con penas de seis a nueve años a los reincidentes "en toda labor, individual o colectiva, inclusive de propaganda [...] encaminada a establecer la dictadura de una clase social o transformar los sistemas políticos económicos, jurídicos o sociales de la República [...] por la promoción, estímulo y sometimiento

---

168 *Alfredo Pareja Diezcanseco, Historia del Ecuador, Quito, Editorial Colón, 1962, p. 364.*

de huelgas violatorias de las leyes que las regulan". Declara "al comunismo y en general, toda doctrina que atenta contra la existencia de la sociedad y del Estado y tienda a destruir o transformar las instituciones que éste reconoce, fuera de la ley", estando obligados todos los ciudadanos "a denunciar la propaganda de tales doctrinas y cooperar para impedir su difusión y para que los autores de aquella sean sancionados".[169]

Bastaba la denuncia de un soplón para que una persona fuera encarcelada o desterrada, para ello el gobierno organizó de ex-profeso una numerosa policía secreta y el llamado **escuadrón volante**, del cual formaban parte "señoritas de la sociedad distinguida de Quito".[170] A tal extremo fue torpe la represión del gobierno que en julio de 1936 es encarcelado Octavio Palacios, editor de "Voz Obrera", un semanario fundado por el Partido Conservador y de "inspiración pro-nazi".[171] Para conseguir su libertad fue necesaria la mediación

---

169 *Registro Oficial Nº 353, 1/XII/36.*

170 *Gerardo Nicola López, Síntesis de la Historia del Ecuador, Ediciones Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo Provincial del Tungurahua, 1980, p. 314.*

171 *Richard Milk, Growth and development of Ecuador's worker organizations, 1895-1944, Indiana University, Ph.D., 1977, University Microfilms, p. 140.*

de los dirigentes conservadores y del clero, hacia los cuales se había acercado Páez, con este propósito, suscribió un Modus Vivendi con el Vaticano que incluía una indemnización por los bienes nacionalizados por la Revolución liberal y garantizaba el funcionamiento de las instituciones educativas católicas.

La dictadura policíaco-represiva de Páez que provocó la desconfianza inclusive de la clase media profesional, entre la que se cuenta a los militares, terminó en octubre de 1937 cuando su ministro de defensa, Alberto Enríquez Gallo le despojó del poder. Este militar empezó por derogar la Ley de Defensa Social y toda la legislación represiva y proscriptiva. Puso en libertad a los presos políticos y permitió el regreso de los confinados. Renovó también la libertad de acción política lo que significó la posibilidad de un desenvolvimiento más libre y cohesionado del movimiento popular y las fuerzas de izquierda.

La administración de Enríquez Gallo, quien ideológicamente era un liberal-socialista, se caracteriza por una tendencia progresista, en contraste con la práctica de un sinnúmero de gobiernos, sumisos frente a las fracciones dominantes y serviles del imperialismo. Dicha tendencia progresista se evidencia en varias leyes de beneficio social y en la adopción de una política soberana; entre

las primeras figuran: Ley de Cooperativas, Ley de Inquilinato y Casas Baratas, Ley de Educación Primaria y Secundaria, Ley de Educación Superior cuyo objetivo era la democratización de la "cultura universitaria", Ley de Protección de Salarios y Sueldos (Decreto Supremo Nº 12, enero 19 de 1938); reconocimiento de la sindicalización obligatoria del profesorado oficial y facilidades para la organización y financiamiento del **Sindicato Nacional de Educadores** -antecedente de la Unión Nacional de Educadores (UNE)-; Estatuto Jurídico de las Comunidades Indígenas a las que se reconoce como un hecho histórico y que perseguía como finalidad que el Estado coadyuve a la transformación de las comunidades en cooperativas de consumo. Por último tenemos la aprobación del Código del Trabajo el 5 de agosto de 1938, publicado por razones históricas en el interinazgo de Manuel María Borrero.

En una atmósfera nacionalista, Enríquez Gallo revisó las concesiones mineras a las compañías extranjeras que "no pagaban los impuestos y gravámenes debidos y explotaban miserablemente a los trabajadores".[172] Con tal propósito ordena el cerco militar de las instalaciones de la South American Development Co., empresa a la que impone una

---

172 *Gualberto Arcos, Años de oprobio, Quito, Imprenta Fernández, p. 31.*

fuerte multa por hacer circular "fichas de papel tela, con sello de la compañía" en vez de billetes bancarios, llegando los capitalistas norteamericanos a considerar a los trabajadores "igual que a las mulas"[173] y obliga a los empresarios yanquis a pagar al Estado mayores impuestos y regalías; de la misma manera exige respeto a las leyes laborales, no sin antes denunciar las condiciones lesivas contra la soberanía nacional de los contratos anteriores por haber maniatado "la independencia política y económica"[174] del Estado ecuatoriano.

Esos lesivos contratos firmados por gobiernos pródigos a la voracidad del capital foráneo,[175] y que iban en

---

173 *Angel F. Rojas, Curipamba, Loja, Comisión de Publicaciones del Colegio Nacional "Bernardo Valdivieso", Loja, 1983, p. 99d.*

174 *Ricardo A. Paredes, Oro y sangre en Portovelo, 3a. ed, Quito, Productora de Publicaciones, 1980, p. 182.*

175 *Evidencia lo manifestado es el gravoso convenio firmado por Páez con la United Fruit Co., la que actuaba por intermedio de tres membretes elegidos para la ocasión: Compañía Bananera del Ecuador, Compañía Agrícola del Guayas y Canadian Cacao Co. El mencionado contrato, llamado "carta de la esclavitud del banano ecuatoriano", había sido aprobado en abierta violación de la Constitución de 1929; regía por 20 años, exoneraba a la United del pago de toda clase de impuestos, legalizaba la posesión de vastos territorios -350.000 hectáreas-, le concedía puerto libre*

detrimento de la soberanía nacional, fueron posibles por la "diligente" intervención de altos empleados de la administración pública y de algunos abogados influyentes a cuya cabeza figura el director del Partido Liberal Radical, Carlos Arroyo del Río, obligado defensor de las más importantes compañías extranjeras que operaban en suelo ecuatoriano.

En el plano de la política interna, el breve período gubernamental de Enríquez Gallo tuvo el signo de la **modernidad estatal.** Con ese propósito promovió una reforma electoral por la cual fueron elegidos para la Asamblea Constituyente, representantes provinciales de las tres tendencias reconocidas (conservadora, liberal, socialista en términos proporcionales). Dicha Asamblea elaboró una nueva Constitución que no llegó a promulgarse, en la que se incluyen algunos principios sociales y se asignaba al Estado un significativo intervencionismo en las decisiones económicas.

La Carta Política compelía al Estado a explotar directamente las riquezas del subsuelo, fijaba un régimen de distribución de la tierra mediante el fraccionamiento de

---

para sus importaciones y exportaciones, incluso le "exinía del pago de timbres y del uso de papel sellado" Política, Nº 3, Año 1, Revista de pensamiento Marxista-Leninista, Ecuador, mayo-junio, 1967, p. 8.

los latifundios, propiciaba el fomento de la pequeña propiedad y de cooperativas agrícolas, consagraba la "función social" de la propiedad privada, y como una dedicatoria a Arroyo del Río prohibió que pueda ejercer la presidencia de la República "el mandatario, agente o abogado defensor de las compañías extranjeras".[176] Impedimento que hacía extensivo a los miembros de la función legislativa.

Asimismo, la Constitución estableció la protección estatal a obreros y campesinos, reconociendo a su favor varios derechos: Jornada máxima de trabajo, incremento de los salarios mínimos en relación al costo de la vida, seguro social exclusivo a los patronos, protección de la organización sindical y estímulo al cooperativismo.

A esta legislatura de tan peculiar conformación correspondió, además, autorizar la promulgación del Código del Trabajo, que sistematizó el conjunto de las leyes laborales dispersas e incorporó nuevos campos de protección, básicamente en lo que se refiere a la contración colectiva, la organización laboral y los conflictos colectivos. De este modo se

---

176 *Asamblea Nacional Constituyente de 1938, "Proyecto de Constitución Política", Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1938, p. 14.*

encuadró la protesta sindical en los marcos de la institucionalidad estatal, por cuanto son estos los que "dirimen sobre la legalidad o ilegalidad de los reclamos laborales y deciden respecto a la existencia legal de las organizaciones de trabajadores".[177]

Las características principales de la acción gubernamental de Enríquez se sintetizan en: i) **creación de ciertas bases de organización estatal que reviertan el curso crítico y caótico que se había impreso en la acción gubernamental de los años treinta** con la alternancia desorganizadora de fracciones dominantes en pugna. Era un segundo intento "juliano", si se quiere establecer un parangón con otro momento histórico de "definición estatal", con la diferencia de que en 1938 fue mucho más fuerte la presencia de las capas medias y populares en el escenario político, y era más prolongada y profunda la crisis de las fracciones dominantes; ii) promoción de un Estado con "**autonomía relativa**" de los intereses inmediatos de las fracciones en pugna, como representante de un conjunto de individuos-ciudadanos que forman el pueblo. Esto lo podemos constatar en algunos hechos relacionados con la política económica que imprimió su gobierno, como la oposición al trato

---

177 *Patricio Ycaza, Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano, t. II, Quito, CEDIME/CIUDAD, 1991. p. 46.*

privilegiado a compañías extranjeras en desmedro de los "intereses nacionales"; la independencia política que se buscó con la reorganización del directorio del Banco Central; la política de "protección" a la producción nacional y de un sano equilibrio de los factores económicos, controlando estrictamente las importaciones; iii) búsqueda de la **institucionalización de los aparatos estatales burgueses**, particularmente con la expedición de un ordenamiento jurídico encaminado a organizar y racionalizar las tareas educativas en todos sus niveles, y por las acciones orientadas a la profesionalización de los cuerpos coercitivos: el ejército y la policía. En el gobierno de Enríquez, el 2 de marzo de 1938, se creó la Escuela Militar de Carabineros, para "la formación básica de oficiales de Policía"[178] y iv) presencia de un **Estado benefactor generador de consenso** mediante la absorción de demandas sociales de los sectores subalternos y a través de la incorporación de sus expresiones políticas en el juego estatal. Esto se expresa claramente en la "legislación social" que se impulsa desde su gobierno y en la reforma electoral que posibilita una participación más activa del PSE y las tendencias de izquierda, en la institucionalidad estatal.

---

178 *Héctor Coral Patiño, Vida y obra del Señor General Alberto Enríquez Gallo, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988, p. 230.*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL BIBLIOTECA GENERAL QUITO

En suma, el proyecto estatal de la época de Enríquez se puede definir como un renovado intento de delinear al Estado con perfiles modernos opuesto al Estado oligárquico de corte plutocrático, cerrado, autoritario y excluyente, el que se apropiará nuevamente, al poco tiempo, la burguesía exportadora que no toleraba controles al capital foráneo, al que considera paradigma de "progreso", puesto que su interés era incrementar la inversión extranjera directa, buscando atraerla para estrechar los vínculos del Ecuador con los Estados Unidos.

REACTIVACION ECONOMICA Y AUGE AGROEXPORTADOR BANANERO

El retorno de la fracción exportadora al poder, representada sin mediaciones en el gobierno de Carlos Arroyo del Río, se dio cuando a inicios de la década de los cuarentas, la economía ecuatoriana por la Segunda Guerra Mundial asiste a un significativo incremento de las exportaciones, que ascendieron de 7'583.000 en 1940, 22'606.000 en 1943 para incrementarse a 28'611.000 en 1944.[179] Esas condiciones incidieron en la orientación

---

[179] *Agustín Cueva, El proceso de dominación política en el Ecuador, (Edición corregida y actualizada), Ecuador, Letraviva/ Planeta del Ecuador, 1988, p. 107.*

económica del ejercicio gubernamental, dirigido hacia el mercado externo, y en ese entonces favorable a la burguesía costeña, conformada por un sector agrario oligopólico -azucarero-, uno intermediario exportador y otro comercial importador, que lograr coincidir en sus intereses fruto de la estabilidad monetaria y la política de apertura de importaciones.

Para estos sectores coligados con el capital extranjero, se proponía Arroyo "**implementar (sic) el orden y disciplina venidos a menos en los años anteriores**",[180] como lema de gobierno. Esto significaba reanudar una forma de gobierno oligárquico, de beneficio directo a los sectores monopólicos, para resolver la inestabilidad y permanente alternancia política del decenio de los treinta, que había abierto una reveladora presencia en el escenario político de los sectores subalternos, a los cuales intentaría nuevamente, sujetar en nombre de la "paz social y la disciplina".

Enfrentado a una oposición que se ampliaba, Arroyo del Río vio agravada su situación por la derrota militar en julio de 1941 a cargo del belicismo peruano y la

---

180 *Mensaje de Arroyo del Río al Congreso Nacional Ordinario de 1943, en Silvia Vega Ugalde, La Gloriosa, Quito, Editorial El Conejo, 1987, p. 39. Citado del mensaje al Congreso Nacional Ordinario de 1943.*

suscripción del Protocolo de Río de Janeiro (enero de 1942), cuya culpabilidad fue endilgada al gobierno, aunque sin duda la compartían las fracciones de la clase dominante y su práctica diplomática entreguista. Esta herida agrietó también las filas del ejército, y profundizó la crisis de los aparatos represivos del Estado, frente al abierto favoritismo con el que trataba el gobierno al cuerpo de carabineros.

Para mantenerse en el poder y contrarrestar al poderoso **sentimiento nacional** que iba a convertirse en el catalizador del descontento popular en contra del régimen, Arroyo del Río obtuvo del Congreso Nacional facultades extraordinarias, las que ejerció arbitrariamente, al punto que fueron calificadas como "poderes ommímodos". Valiéndose de esas facultades se negó a conceder la personería jurídica de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador formada en 1942, obstaculizó, a año siguiente, con la acción de los carabineros la reunión de un congreso de unificación de trabajadores, reprimió y encarceló valiéndose de "la secreta" -como se le conocía a la pesquisa política- a sus opositores.

A fin de resistir al autoritarismo gubernamental todas las fuerzas "antiarroyistas" se agruparon. Sobre esta amplia base se creó Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), un frente pluriclasista y multi-

partidista que agrupó a conservadores, liberales independientes, socialistas, comunistas y otros grupos menores, bajo el objetivo de lograr un gobierno de "restauración democrática y unidad nacional", la que además de afirmar ciertas instituciones del Estado burgués, reconocia la representación de los trabajadores.

El programa de ADE fue el instrumento para concertar la unidad, buscaba "que las fuerzas activas y progresistas de la nacionalidad cumplan, en un plazo indeterminado, la etapa democrática que necesariamente debe ocurrir en el Ecuador".[181] La "verdadera democracia" pasaba por la vigencia del sufragio libre -no universal-, un justo equilibrio entre los poderes públicos, evitando el autoritarismo del ejecutivo y una firme depuración administrativa que tecnifique los servicios públicos y garantice la carrera administrativa, la que pese a los intentos por estructurarla chocaba con el "taimado afán de **perpetuidad empleomaníaca** [...] y abatida por peligrosas rutinas".[182]

---

181 *Alianza Democrática Ecuatoriana: "Los postulados de la Revolución de Mayo", Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1945, p. 43.*

182 *L.A. López Arteta, "Proyecto de Ley del Servicio Administrativo elaborado por el Ministro de Previsión Social", Quito, Talleres Gráficos de Educación, 1940, p. 7. Consideraba el proyecto que "el Estado a de fincar su fortaleza en la perfección del servicio*

Otro aspecto del programa era la formación de una **comisión técnica** con la participación de organizaciones patronales y de trabajadores, encargada de planificar y sistematizar la economía. A ella se agrega la protección y estímulo a la agricultura, a la industria nacional y a las cooperativas de producción y consumo apoyadas por el Estado, junto con la ejecución de un plan vial que contemple la defensa territorial y promueva el desarrollo de las fuerzas productivas.

Otra meta de las que debía cumplir la etapa (democrática), a la que se oponían "fuerzas poderosas" era, en una sociedad básicamente agraria, "la eliminación de los rezagos feudales que superviven en los modos esenciales de organización de nuestra producción". En consecuencia, la

---

colectivo [...] la Administración Pública es la que traduce el servicio estatal [...] hay que perfeccionar la Administración Pública, perfeccionando al empleado público". La finalidad de la administración pública era "su eficacia y el perfeccionamiento". Reconocía, entre otros, los siguientes derechos de los empleados públicos: estabilidad y promoción de los empleados, en relación con sus merecimientos, ascenso en base de la antigüedad, indemnizaciones por separación del cargo, formación del escalafón de empleados públicos".

incorporación del indio y el montubio a la vida nacional constaba entre los postulados de ADE; esa ciudadanización significaba reconocer a estos sectores sociales "como a factores constituyentes de nuestra nacionalidad, comprendiendo que sus reivindicaciones son parte de las reivindicaciones de todos los trabajadores y que, su proyección histórica, tiene el mismo camino en esta etapa de nuestra vida que el que tiene los núcleos de trabajadores citadinos".

Las condiciones generales de carácter estructural que contribuyeron al alineamiento de fuerzas en torno a ADE, desembocaron en una activación revolucionaria, al confluir factores de orden económico que exacerbaron las contradicciones sociales. El proceso inflacionario que se hizo sentir en el índice de precios internos que ascendió de 104 en 1940, a 297 en 1944,[183] y en el consecuente encarecimiento de los alimentos básicos. Componente que conforme el parecer de la Unión General de Empleados de Comercio revelaba "**que el hambre amenazaba demoler definitivamente los hogares de los trabajadores**", en medio del derrumbe "de las débiles economías de los trabajadores debido al empuje de las ambiciones de unos

---

183 *Luis Alberto Carbo, Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador, Quito, Talleres Tipográficos del Banco Central, 1953, p. 261.*

pocos capitalistas".[184]

La cerrada oposición se manifestó también en el recambio electoral para el que ADE había escogido a José María Velasco Ibarra-como figura de la "unidad nacional"-, a quien los trabajadores presentan en el exilio un pliego de peticiones que acepta la "creación de un verdadero Consejo de Economía en el que tomen parte todas las fuerzas vivas del País, y en especial los trabajadores, cuya designación la hará la C.T.E.".[185] De esta forma, los sectores subalternos exigen que se instituya la planificación económica.

El 28 de mayo de 1944 una insurrección popular-militar dio al traste con el gobierno de Arroyo del Río. En la conspiración participó la oficialidad circunscrita a capitanes y subtenientes, que cuestionó el poder de una "camarilla explotadora y traidora a los intereses

---

184 *Comité Ejecutivo de la Unión General de Empleados de Comercio, "Nuestra voz a los trabajadores del Ecuador", Quito, Editorial Colón, 1943. (Hoja volante).*

185 *"Aspiraciones que la clase trabajadora del país presenta a José María Velasco Ibarra por medio de 'Unión Democrática de Trabajadores', Pasto, marzo 29 de 1944.. (Hoja volante).*

fundamentales del Estado",[186] y expresaba no solo la disconformidad con los privilegios concedidos a los Carabineros,[187] cuya desmilitarización exigirán; sino también marcaba sus reparos frente a la claudicante actitud de los jefes militares en su participación en la defensa territorial; a ello se agregaba la evidencia del fraude electoral.

De este modo, la participación electoral en donde la defensa de la integridad territorial fue un componente primordial y aglutinador, terminó, en medio de un masivo levantamiento, en un proceso insurreccional, que estuvo precedido de la

---

186 *"Manifiesto que los Oficiales de la Guarnición de Guayaquil presentan al Dr. José María Velasco Ibarra, Jefe Supremo de la República" en 28 de mayo. Documentos, Guayaquil, Biblioteca Ecuatoriana, No. 44, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1983, pp. 175-176.*

187 *El Mayor Sergio E. Girón, Jefe Militar de la insurrección en Guayaquil puntualiza "Los carabineros dejaron de ser los agentes del órden público y seguridad para convertirse en la guardia presidencial, una especie de fuerza de asalto, dedicada solamente a la defensa del gobierno, elevada a categoría militar [...] tenían una dotación de hombres superior al Ejército. A los militares (Arroyo del Río) nos quitó toda categoría. Formábamos un grupo aparte, vejados por los carabineros". Sergio Enrique Girón, La Revolución de Mayo, Quito, Editorial Atahualpa, 1945, p. 100. (Paréntesis nuestro).*

movilización y organización de los trabajadores, estudiantes, indígenas y mujeres. Velasco Ibarra, presentado como el "gran ausente", fue aclamado por una enorme multitud en Quito, al asumir el 31 de mayo la presidencia de la República.

Este movimiento, la más grande movilización de masas del siglo XX en el Ecuador, concluyó sin pena ni gloria, con la represión dictatorial de Velasco y su posterior destitución por el ejército en 1947. Sin embargo, el contenido fundamental de las transformaciones político-administrativas modernizadoras introducidas por la "Gloriosa" responden a la necesidad de profundización del principio de la soberanía popular, que garantice una participación colectiva; es también relevante la presencia permanente del Estado en la planificación, hecho que desde la perspectiva de los protagonistas de esa transformación era considerado el mecanismo idóneo para lograr la eficiencia estatal.

El 10 de agosto de 1944 se instaló la Asamblea Nacional Constituyente. La izquierda obtuvo una elevada votación. También el número de diputados funcionales socialistas y comunistas fue alto. Esa cuota parlamentaria significó para la izquierda el contar "con 39 de los 92 diputados de la Asamblea Constituyente, es decir cerca del 40 por ciento de los

representantes parlamentarios;[188] esa opción política experimentaba un momento de ascenso entre las masas populares, el que se encargaron de eclipsar las fracciones dominantes integradas en ADE; en efecto, dichas facciones, condescendieron a sancionar a los arroyistas e introducir algunas modificaciones superestructurales, pero se opusieron a trascendentales cambios estructurales, debido a los nexos que mantenían con el capital foráneo y a sus intereses particulares.

Uno de los temas de debate legislativo fue el problema agrario, la Constituyente conoció la propuesta de creación de un **Ministerio de Asuntos Indígenas** y un proyecto de Ley Agraria presentado por el PSE que proscribía la existencia de tierras ociosas, la reversión al Estado de las baldías e insuficientemente trabajadas, la racionalización de la producción, la jornada laboral de 8 horas en el agro y otros derechos sociales para los campesinos. En el debate el Representante Funcional por la Raza Indígena, Ricardo Paredes sostuvo que "la Revolución de Mayo, tendría como su mejor bandera la creación de un **Ministerio de Asuntos Indígenas** que solucionaría en forma efectiva el doloroso problema de la esclavitud del in-

---

188 *Silvia Vega, op. cit., p. 113.*

dio".[189] Sin embargo, la propuesta, que reconocía la heterogeneidad de la sociedad ecuatoriana y el derecho de los indios a conservar su cultura, no tuvo continuidad, la legislatura debió conocer otros asuntos.

Acto seguido, la Asamblea Nacional hostilizada por los comités velasquistas, movilizados para impedir que se limite el poder del ejecutivo, se concretó a la tarea legislativa. El 5 de marzo de 1945 fue aprobada la decimoquinta Constitución, considerada el documento republicano "más avanzado, de más alta jerarquía en su estructura y de más clara concepción social, que se ha dado en nuestra historia" y que no hizo "otra cosa que concentrar en sus disposiciones el esquema jurídico de un ensayo democrático con preeminencia del Parlamento".[190] Esa tarea, que fue apreciada por las fuerzas de izquierda como la posibilidad de "legislar la revolución" le llevó a privilegiar una conducta parlamentarista que le aisló de las masas populares.

La Constitución aunque tuvo pocos meses de vigencia en lo inmediato, plasmó

---

189 *Asamblea Constituyente de 1944, Acta de la Junta Preparatoria del 8 de agosto, Archivo del Palacio Legislativo.*

190 *Nelson P. Chávez, El Régimen Constitucional y el Marxismo, Quito, Editorial Universitaria, 1974, pp. 151-152.*

algunos principios de modernización estatal, cuyos antecedentes se encuentran en ciertos planteamientos propuestos con anterioridad, pero que se proyectaron a partir de entonces como "verdades constitucionales" que no daban lugar a mayor cuestionamiento. Entre los principales tenemos "la unidad del Poder Público, dividido en diferentes funciones";[171] la afirmación de la soberanía popular y no como se planteaba antes de la indeterminada nación; el reconocimiento y enseñanza del quechua o la lengua autóctona respectiva en las escuelas establecidas en zonas en que predominaba la población indígena; el reconocimiento de los pueblos indígenas como elementos constitutivos de la cultura nacional; la libertad de sufragio, para lo que creó el Tribunal Superior Electoral; el sistema parlamentario unicameral, reintroduciendo la prohibición que impedía que fuesen electos como diputados los "defensores, agentes o representantes de empresas extranjeras que tengan contratos con el Estado o gocen de concesiones para la explotación de las riquezas naciona-les";[172] la formación de la Comisión Legislativa Permanente, que reconocía la

---

171 *Alfredo Vera, Anhelo y pasión de la Democracia Ecuatoriana, Guayaquil, Edición de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 1948, p. 115.*

172 *Federico Trabucco, op. cit., p. 361.*

representación de un vocal designado por los patronos y otro por la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), asignándole entre otras atribuciones las de dictar decretos-leyes de carácter económico, de acuerdo con el presidente y previo informe de la Comisión Nacional de Economía.

Planteaba también una tendencia hacia la descentralización administrativa, restituyendo los Consejos Provinciales y asegurando la autonomía municipal. Instituyó el Tribunal de Garantías Constitucionales, en reemplazo del Consejo de Estado, y le concedió amplias facultades para observar al ejecutivo y a los funcionarios y autoridades estatales por actos violatorios de la Constitución y las leyes, así como la suspensión de disposiciones legales inconstitucionales.

En relación con las garantías democráticas individuales, la Constitución las amplía, detallando, además en la sección quinta los derechos laborales y sociales de la población; erradica las formas de trabajo obligatorio, garantiza **"el derecho de organización de los empleados públicos"**[193] para quienes se establece la carrera administrativa e incorpora las principales conquistas contenidas en el Código del Trabajo. Asimismo la Comisión Legislativa Permanente

---

193 *Ibid, p. 391. (Negrilla nuestra).*

presidida por el Manuel Agustín Aguirre aprueba una nueva **Ley de Régimen Político y Administrativo.**[194]

Varias de las instituciones creadas o restablecidas por la Constitución de 1945, cuyo carácter democrático provino del enorme empuje de masas que la precedió, fueron duramente cuestionadas por Velasco Ibarra que calificaba a la legislatura de "comité político de extrema izquierda" y a la Constitución de "discurso", cuestionamiento al que sumaron los sectores políticos de derecha, alegando que consignaba el ateísmo y promovía la lucha de clases, ahuyentaba la inversión extranjera por la "excesiva protección al trabajador", lo que explica la breve vigencia del texto constitucional.

En tanto, como el deterioro de las condiciones económicas continuara, para finales de 1945, por las calles guayaquileñas, se realizó una "marcha del hambre, que fue brutalmente reprimida por la policía".[195] El 30 de marzo de 1946 Velasco, apoyándose en el ejército y la

---

194 *Comisión Legislativa Permanente, "Ley de Régimen Político y Administrativo de la República del Ecuador", Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1945.*

195 *Agustín Cueva, "Ecuador: 1925-1975", en* **América Latina: historia de medio siglo**, *2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1979, p. 306.*

derecha, se declaró dictador.

Con el propósito de restaurar la normalidad, Velasco convocó a una nueva Constituyente que se reunió en agosto de 1946 con una representación mayoritamente derechista, ya que las fuerzas de izquierda y el liberalismo declararon la abstención electoral. Su actividad se encaminó a dejar sin efecto las sanciones civiles, pecuniarias y jerárquicas de los civiles y militares encausados en los procesos posteriores a la "Gloriosa", redujo el número de representantes funcionales y en algunos casos los eliminó, asumiendo similar criterio para el Tribunal de Garantías Constitucionales, que fue reemplazado por el Consejo de Estado. Las conquistas laborales se incluyeron en los "Preceptos Fundamentales" y en las "Garantías Generales". En relación a los empleados públicos prohibe que "formen sindicatos" y estableció que "no podrán declarar la huelga, sino de acuerdo con una reglamentación especial",[196] que jamás se expidió. De esta forma la contrarrevolución terminó por imponerse.

A partir de 1948 la economía ecuatoriana que, como observamos, había atravesado por un período crítico, experimenta una notable rehabilitación como consecuencia de la dinámica que le imprime

---

196 *Federico Trabucco, op. cit, p. 446.*

el "auge bananero" y la correspondiente apropiación, por parte del Estado, de la función técnico-administrativa y de planeamiento. La economía registraría elevadas tasas de crecimiento: 26.7 por ciento para el período 1950-1954 y 17.3 por ciento entre los años 1955-1959; el sector industrial, en iguales períodos, experimentaría aumentos de 8.8 por ciento y 7.9 por ciento respectivamente.[197]

La estructura de la propiedad del suelo a que da lugar la producción bananera es muy distinta a aquella de la tradición terrateniente serrana; el 88 por ciento de las explotaciones eran menores a 100 hectáreas, y las de mediano tamaño (entre 26 y 100 Has.) copaban el 38.1 por ciento de la superficie dedicada a la producción de la fruta.

Sin embargo la explotación de la fruta no nos convirtió en un enclave bananero -con excepción de la provincia de Esmeraldas que se aproximó al modelo económico de las "banana republic" centroamericanas ya que su producción descansaba en una amplia gama de pequeños propietarios sin desconocer la existencia de un corto número de grandes propietarios-; aún cuando la comercialización en buena medida la monopoliza el

---

197 *Alejandro Moreano, "Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX", en Ecuador: Pasado y Presente, Quito, Editorial Universitaria, 1975, p. 216.*

mayor trust frutero del mundo, la United Fruit Company con el 25 por ciento de las exportaciones.[198]

El auge bananero contribuyó para el desarrollo capitalista del Ecuador aunque profundizando las diferencias regionales, lo que provocaría importantes modificaciones en la economía nacional al afirmarse el modelo agroexportador, algunos de cuyos excedentes se transfieren hacia la instalación de fábricas productoras de bienes industriales de consumo inmediato, intermedios y metalmecánicos.

En el período asistimos a una mayor capacidad de intervención político-administrativa del Estado, expresada en que desde finales de los cuarentas, el Estado adecuó su estructura y funciones a la administración y promoción del negocio bananero, a la par que crea organismos crediticios y de fomento de la producción exportable e instituye la función de **planificación**, concretada con la formación, en 1949, del Instituto de Fomento de la Producción que se integra con bancos y corporaciones de idénticos fines y en 1954 de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (actual CONADE),

---

198 *Carlos Larrea (Ed), El banano en el Ecuador: transnacionales y subdesarrollo, Quito, Corporación Editora Nacional, 1987, p. 73.*

organismo encargado, para la época, de formular programas que racionalicen las inversiones estatales; se construyen carreteras, pistas aéreas, puertos, canales de riego y drenaje, y se formula un vasto cuerpo legal y normativo que regule las actividades de producción, comercialización y exportación de la fruta.

Sin embargo, con la reanudación de la producción masiva de las bananeras centroamericanas, como resultado de la reactivación de sus plantaciones, el período de estabilidad democrática-burguesa estaba tocando fin, por el carácter marginal de nuestra producción determinado por los monopolios fruteros, que incluso fijaron en una década el auge, según proyecciones de la International Economic Basic Corporation, de propiedad de la familia Rockefeller. Frente a esa realidad se avisora una nueva crisis económica, cuyos síntomas se hacen sentir ya en 1959, afectando sustancialmente a los sectores subordinados.

Las consecuencias sociales no tardaron en expresarse en un movimiento popular espontáneo, acallado a sangre y fuego el 2 y 3 de junio en Guayaquil durante el gobierno social cristiano de Camilo Ponce Enríquez. Hubieron centenares de muertos. Las cifras oficiales hablaron de 16 "hampones, mariguaneros y prostitutas" caídos. Las paredes del puerto gritaron con ira: **Ponce asesino.**

MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Los efectos de la contracción del modelo agroexportador se hicieron sentir con más fuerza en el decenio de los sesentas. Los precios de los principales productos de exportación, banano y café para 1961 descendieron en 5.8 y 19.5 por ciento respectivamente. "Apenas en 6 años, se experimentó una disminución de 635 millones de sucres en el poder de compra de las exportaciones.[199] La crisis en estas condiciones se tornó irreversible, todos los intentos por reactivar el modelo con medidas monetaristas y fiscales fracasaron. El "colapso bananero" fue más evidente en 1965 como consecuencia de la disminución de las ventajas comparativas de la fruta ecuatoriana con relación a la centroamericana y la suspensión de las operaciones regulares de la United Fruit en nuestro suelo, lo que ocasionó un resquebrajamiento del bloque en el poder, creándose un vacío en la conducción del aparato estatal y dando lugar a la irrupción de una dictadura militar que puso fin a la época de la paradigmática "estabilidad bananera". A esto se añadió una marcada oscilación política y una activa respuesta popular reprimida por los gobiernos de turno.

---

199 *José María Egas, Ecuador y el Gobierno de la Junta Militar, Argentina, Tierra Nueva, 1975, p. 21.*

Con el propósito de recomponer la economía, los gobiernos de la época diseñaron una estrategia de desarrollo basada en la **industrialización sustitutiva de importaciones,**[200] inspirada en los planteamientos de la Comisión para el Desarrollo de América Latina (CEPAL). Estrategia promovida por las necesidades económicas y políticas del capital imperialista, como por la propia dinámica de los cambios que había empezado a operarse en las fracciones dominantes tradicionales de terratenientes serranos, comerciantes exportadores e importadores.

Sin embargo, la existencia de rezagos precapitalistas impedían estimular un proceso de industrialización, así como las bajas escalas de consumo y la estrechez del mercado interno por la tenencia de grandes latifundios en manos de un número limitado de terratenientes. Para superar el cuadro

---

[200] *La Ley de Fomento Industrial expedida en 1957 fue modificada en 1962, 1964, 1970, 1971 y 1973 "con el fin de incrementar los incentivos o para circunscribir mejor la orientación que se quería dar al desarrollo industrial". En 1962 se creó el CENDES para que cumpla con determinadas funciones de asistencia técnica y promoción industrial. En 1964 y 1965 se establecieron en Quito y Guayaquil centros de formación empresarial. En 1964 se creó el Servicio de Capacitación Profesional (SECAP). José Moncada,* ***Capitalismo y subdesarrollo ecuatoriano en el siglo XX****, Quito, Departamento de Cultura y Difusión Popular de la Universidad Central del Ecuador, 1982, p. 133.*

de depresión generalizada que afectaba a las clases subalternas, pero no a los grandes exportadores y especialmente a la Exportadora Bananera Noboa, empresa que consolidó su dominio monopólico en la rama bananera, una Junta Militar de Gobierno emprende en un proceso de modificaciones agrarias inspiradas en la política exterior estadounidense y determinadas por la Revolución Cubana.

En efecto, América Latina se vio sacudida hasta sus cimientos por el triunfo, el 1 de enero de 1959 de la Revolución Cubana, que invalidó los irracionales criterios que, enmarcados en el determinismo económico, afirmaban la imposibilidad de oponerse al todopoderoso imperialismo norteamericano y dejó sin sustento los mitos creados por la burguesía y las corrientes reformistas de la izquierda, quienes fatalistamente negaban la posibilidad de que la revolución tuviera un carácter socialista en nuestros pueblos.

Cuba no solo que hizo una revolución socialista, combinando las tareas democráticas y sociales, a 90 millas de los Estados Unidos, sino que además venció la intromisión económica y militar, resistiendo el bloqueo comercial y propiciando a la potencia del norte la primera derrota bélica en Playa Girón, en abril de 1961.

El más importante acontecimiento emancipador ocurrido en América Latina en el siglo XX, actualizó la lucha revolucionaria e ideológica de la izquierda y al tiempo de clausurar una época histórica e iniciar otra, significó que:

> La Revolución Cubana fue la última revolución nacionalista en América Latina y la primera revolución socialista. Hasta Cuba, la historia de la liberación de las masas se había hecho, durante más de un cuarto de siglo, como una revolución antimperialista y antifeudal; a partir de Cuba, la liberación se volvía anticapitalista. Este hecho tenía implicaciones difíciles de percibir: la primera era la correspondiente al papel central que la clase obrera estaba llamada a jugar en ese nuevo tipo de liberación".[201]

Asimismo, fue una muestra de la aplicación creadora del marxismo, corriente que Michael Lowy[202] ubica, para Latinoamérica, en el período que va de los años

---

201 *Pablo González Casanaova, Imperialismo y liberación nacional en América Latina, México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 289.*

202 *Michael Lowy. El marxismo en América Latina (Antología), México, Ediciones EVA S.A., 1982.*

veinte al primer lustro de los treinta y que caracterizó a la revolución como socialista y antimperialista, por lo cual, debió, simultánea e ininterrumpidamente, resolver tareas agrarias, democráticas y de transformación social; así lo entendió Ernesto Che Guevara, una de las figuras más lúcidas de la transformación, al proclamar en 1960 que la Revolución Cubana "descubrió con sus propios métodos, los caminos que señalara Marx", para reiterar que la transformación cubana había tomado a ese gran pensador revolucionario "donde éste dejara la ciencia para empuñar su fusil revolucionario".[203]

La respuesta del imperialismo no se hizo esperar. Para contrarrestar el "mal ejemplo cubano", el presidente John F. Kennedy impuso la "Alianza para el Progreso" (ALPRO), dirigida a evitar la propagación de la onda revolucionaria en América Latina.

En nombre de una "revolución no violenta"[204] ofrecía satisfacer, mediante una serie de planteamientos

---

203 *Ernesto Che Guevara, Obras completas, tomo IV, Buenos Aires, Ediciones CEPE, 1974, p. 137.*

204 *Willian Legrá Hernández, América Latina Siglo XX, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1979, p. 110.*

modernizantes y desarrollistas, las necesidades fundamentales de nuestros esquilmados pueblos: "techo, trabajo, tierra, salud y escuelas". La "Declaración de América" aprobada por la Conferencia de Punta del Este en 1961 dió viabilidad a la ALPRO: verdadero tratado de unidad entre el capital financiero monopólico estadounidense, los gobiernos y las burguesías nativas para "racionalizar" el sistema capitalista dependiente, y subdesarrollado, como denunciaría en aquella ocasión el comandante Ernesto Guevara.

Igualmente la decisión del pueblo trabajador cubano por dotarse de una forma soberana de gobierno y de un sistema social distinto al que impone la dominación imperial, condujo al imperialismo a incidir directamente en todos los ámbitos de los países iberoamericanos; así como a intensificar su control político sobre el hemisferio buscando aislar a Cuba. La Central de Inteligencia Americana (CIA) fue la encargada de cumplir esta política exterior contrarrevolucionaria. Sus operaciones -más sofisticadas con el avance tecnológico- involucraron: reclutamiento de agentes asalariados en los partidos políticos de oposición a los designios yanquis, adiestramiento de los servicios de seguridad estatal (ejército, policía, pesquisa política), profusión de propaganda y guerra sicológica, falsificación de

documentos, promoción de grupos paramilitares, espionaje técnico, control de medios de comunicación y de periodistas mercenarios, soborno a políticos venales y creación de partidos, organizaciones y grupos políticos y estímulo a nuevos organismos laborales que reproducían el modelo sindical pronorteamericano.

Los proyectos de la ALPRO incluyeron la adopción de varias reformas: administrativa, arancelaria, educativa y agraria. Precisamente una de las principales tareas que emprendió la anticomunista dictadura militar que gobernó de 1963 a 1966, fue aprobar la primera ley de Reforma Agraria, que apuntaba a enfrentar un ancestral problema que constituía el nudo gordiano de la crisis estructural del país.

El propósito de la reforma agraria, sancionada en 1964, era extender al campo las relaciones capitalistas y amortiguar los conflictos potenciales y reales que causaba la concentración de la propiedad de la tierra. "En 1954 y sin variación hasta 1960 la concentración de la propiedad de la tierra en la región serrana era como sigue: 800 propiedades de más de 500 has. cada una, que representaban el 3 por mil de las explotaciones, controlaron la mitad de la tierra cultivable, mientras 200.000

explotaciones menores de 5 has., más del 80% de las propiedades apenas accedían al 11% de la tierra".[205]

Posteriormente, en su quinta administración Velasco Ibarra dictó en 1970 el Decreto 1001 para liquidar las formas precarias de producción.

En cuanto al desarrollo industrial, si bien en el decenio de los sesentas se sentaron las bases para su incremento, que creció del 8 por ciento entre 1950-1959 al 10 por ciento entre 1960-1969, será en la década siguiente gracias al ingreso masivo de capitales extranjeros destinados al negocio petrolero y a las actividades financieras, bancarias e industriales -estas últimas a través de filiales de poderosos consorcios transnacionales-, cuando se dio una **industrialización moderna** en, medio de altas tasas de crecimiento (13.4 por ciento en 1973, 12.9 en 1975 y 14.0 en 1977).[206]

---

205 *Carlos Larrea Maldonado, "La estructura social ecuatoriana entre 1960 y 1979", PQnencia al IV Encuentro Nacional de Sociología, Quito, 24 al 28 de febrero, 1986, p. 15.*

206 *Boletín Economía, No. 17, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, Quito, febrero de 1977, p. 6.*

La política industrial descansó en la concesión de una serie de incentivos y garantías a la inversión extranjera y a los capitalistas locales, a través exenciones tributarias, reducción de aranceles para la importación de maquinarias y materias primas, subsidios a la producción, grandes volúmenes de crédito con facilidades de pago, realización de obras de infraestructura para el fomento industrial y capitación de la mano de obra. Estas ventajas y facilidades inscritas en una política de proteccionista estatal, significaron que "hasta agosto de 1977 se crearon 222 nuevas empresas, con una inversión de 11.000 millones de sucres, cifra que sobrepasa las metas fijadas en el decantado Plan Quinquenal de Desarrollo (210 empresas con una inversión de 10.000 millones de sucres)".[207]

Sin embargo, la industrialización estuvo lejos de ser un proceso dirigido a superar nuestra dependencia estructural y favorable a las mayorías explotadas, por el contrario se acrecentó la subordinación al capital imperial, no solo por el alto componente de materias primas y equipo importado[208] sino que favoreció amplia-

---

207 *Boletín Economía, No. 5,IIEUC, Quito, 1977, p4.*

208 *"Las industrias 'intermedias' consumen apenas el 30.6% de materia prima nacional, en tanto que las industrias llamadas 'tradicionales' con tendencia a un menor ritmo de crecimiento,*

mente la inversión extranjera[209] que se constituyó en socia principal obteniendo jugosas ganancias.[210] Igualmente, estimuló la acumulación económica en grupos dominantes y los desequilibrios regionales, Guayaquil y Quito concentran el 77 por ciento del número de establecimientos fabriles,[211] contribuyendo a la bipolaridad del desarrollo del país y la escasa integración nacional.

---

utilizan el 69.11% de la materia prima nacional". Bayardo Tobar, y Ramiro Cisneros, "Industrialización dependiente del Ecuador", en Economía Nº 68, Quito, Revista del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador, junio 1977, p. 23.

209 *"En 1970 la inversión extranjera acumulada en la industria alcanzó los 322 millones de dólares, que representaron el 40% de la inversión externa total del país". Carlos Larrea Maldonado, art., cit., p. 32.*

210 *"En el período 1972-1975 las remesas de utilidades al exterior superaron en el 35.2% al incremento de las inversiones acogidas por el país en el mismo período -412 millones de dólares frente a 305.2 millones respectivamente-. José Dávalos, "Reflexiones sobre el carácter de la economía ecuatoriana: aproximación a la década de los 70", en Economía Nº 84, Quito, Revista del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador, marzo 1987, p. 60.*

211 *Bayardo Tobar y Ramiro Cisneros, art., cit., p. 21.*

ECUADOR: PRINCIPALES EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO INSTALADAS EN LA DECADA DEL SETENTA

CIIU	Empresa	Año de Fundación	% Capital Extranjero
354	UNION CARBIDE DEL ECUADOR S.A.	s/i	100.00
371	UNIWELD ANDINA S.A.	1974	80.00
383	ISKRAEMEC	1976	98.00
3111	ECUADAS	1976	24.00
3112	INEDECA	1972	49.00
3112	Insutrias de Lácteos TONI	1978	19.00
3115	CASTOR ECUATORIANA S.A.	1974	2.30
3115	Industrias DANEC	1972	6.20
3119	FERRERO DEL ECUADOR	1975	s/i
3119	INCACAO	1974	4.60
3119	CACAOS DEL ECUADOR S.A. "SACI"	1972	40.33
3121	COLCACAO	1975	49.00
3121	ECUDAL	1978	s/i
3121	GELEC	1978	s/i
3133	CERVECERIA ANDINA	1971	32.00
3134	SEVEN-UP ANDINO	1975	s/i
3140	TANASA	1973	42.30
3310	Tabla REY	1975	11.28
3310	ENDESA	1975	20.90
3310	CODESA	1972	18.21

ECUADOR: PRINCIPALES EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO INSTALADAS EN LA DECADA DEL SETENTA

CIIU	Empresa	Año de Fundación	% Capital Extranjero
3410	INCASA	1971	11.01
3513	ENKADOR	1975	49.00
3522	INFARMA	1976	19.00
3529	ADHESIVOS INDUSTRIALES S.A.	1973	49.00
3690	EDESA	1974	55.00
3819	ALAMBREC	1974	* 45.00
3830	SQUARE ANDINAS.A.	1978	95.00
3840	AYMESA	1975	49.00
3840	OMNIBUS B.B. TRANSPORTE S.A.	1974	49.00
5000	CHIYODA CHEM.ENG & Const. Co.Ltda.	1974	100.00
6100	"EXPROSA" Exportadora de Productos S.A	1974	s/i
7121	FLOPEC	1973	45.00
	CEPE - TEXACO	1976	25.00
	CORDINAUTO	1977	s/i
	POLIQUIMICA del Ecuador	1975	s/i

*/ Estimado
s/i Sin Información

Fuente: ***Boletín Economía,*** *Nº 40, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.*

MODELO MINERO AGROEXPORTADOR

La afirmación del régimen de producción capitalista marca el decenio de los setentas en el Ecuador. Sin embargo, pese al rápido desarrollo capitalista y la definitiva integración de la economía al mercado mundial, subsisten ciertas relaciones de corte precapitalista (fundamentalmente entre las nacionalidades indígenas de la Amazonia, que conservan formas productivas comunitarias y luchan por sus territorios); empero, ellas se encuentran funcionalmente integradas a los requerimientos de la formación social dominante.

Al mismo tiempo se producen notables modificaciones cuantitativas y cualitativas en la estructura y superestructura, evidenciadas en un proceso de urbanización sostenido, crecimiento del aparato estatal, formación de la tecnocracia y ampliación cuantitativa de los trabajadores estatales y de la clase obrera que transitó desde el **sindicalismo de oficios** de estructura artesanal al **sindicalismo industrial y de servicios**, lo que determinará que asuma un papel protagónico en los siguientes años.

La presencia de la renta petrolera que permite el crecimiento del aparato estatal y sus instituciones y los intentos de tecnificación del campo, objetivo este asentado en la segunda ley de Reforma

Agraria, de corte productivista, sancionada por la dictadura de Guillermo Rodríguez Lara en 1973 y de la de Fomento y Desarrollo Agropecuario aprobada por el Consejo Supremo de Gobierno en 1979, son elementos que permiten el fortalecimiento del Estado, así como el que la población ecuatoriana se vaya convirtiendo en urbana a pasos acelerados.[212]

El Estado, en consecuencia, pasa de simple regulador de las actividades económicas a intervenir directamente en todo el proceso productivo. En estas circunstancias arbitra las relaciones de la esfera dominante, la que experimenta un progresivo desplazamiento del eje de dominación, desde los grupos agroexportadores terratenientes hacia los grupos industriales financieros urbanos, cuyos intereses, coincidieron con los de los sectores tradicionales de la clase dominante, para integrar -gracias a la política económica dictatorial- continuada por la de los gobiernos demoburgueses- a la **burguesía monopólica.**

---

212 *El Ecuador, como es denominador común de varios países, ha experimentado un intenso crecimiento urbano. Este fenómeno de urbanización acelerado en los tres últimos decenios -rápido considerando que en 1950, la población rural era equivalente al 72 por ciento de la población y la urbana igual al 28 por ciento, en tanto en el período 1950 a 1985 la primera baja a 49 y la segunda sube a 51 por ciento-, se ha dado en medio de un proceso de segregación y discriminación social.*

Con tal propósito, el régimen dictatorial, legitimando las relaciones de explotación, distribuyó la renta petrolera entre las diferentes fracciones dominantes. Pese a ello, no solamente los sectores oligárquicos más tradicionales cuestionaron la política del régimen haciendo retroceder la reforma agraria hacia la colonización y encontraron ribetes "comunizantes" en la reversión de los campos hidrocarburíferos al Estado y en el ingreso del Ecuador a la OPEP y a la OLADE -aspectos centrales el nacionalismo militar- sino que la propia fracción industrial pugnó por el "retorno" a la constitucionalidad burguesa, sin embargo que el gobierno de Rodríguez Lara, tratando de favorecer la afluencia de capitales extranjeros apuntó sus ataques contra los trabajadores mediante una legislación conculcatoria.

Archivados los iniciales enunciados del gobierno "nacionalista y revolucionaria" con el ascenso del Consejo Supremo de Gobierno, nombre que adopta el triunvirato militar, éste pronto perdió legitimidad y tuvo que recurrir a la coerción para mantenerse en el poder. El 18 de octubre de 1977 más de 120 jornaleros agrícolas fueron masacrados en el ingenio AZTRA, a lo que se sumó la ilegalización de la UNE, CEDOC-Socialista y FESE. Su descrédito se completó con el mortal abaleamiento de un ex candidato presidencial. El ministro de gobierno Bolívar

Jarrín Cahueñas fue el autor intelectual del atentado, los autores materiales pertenecían a una antigua pandilla universitaria conocida como los "atalas", auspiciada por el gobernador del Guayas en el período dictatorial.

Cumplido el "Plan de Reestructuración Jurídica del Estado", tras un largo proceso represivo y desmovilizador, los militares se retiraron a sus cuarteles el 10 de agosto de 1979, conservando incólume el "poder militar", encargado de mantener no solo el orden externo sino principalmente el interno. Precisamente, esta concepción guió el proceso de retorno constitucional. No es casual, entonces, que los dos proyectos de Constitución sometidos en enero de 1978 a referendo, contuvieran disposiciones que constitucionalizaban la "doctrina de seguridad nacional" y su consecuente expresión local -la ley de Seguridad Nacional-.

El "proceso de retorno" revitalizó la creencia de que el reemplazo pacífico de la dictadura por la democracia, significaría una transformación del sistema político. Bajo este criterio, los sectores populares mayoritariamente respaldaron a Jaime Roldós, quien ofreció en su campaña electoral "una política de cambio", que se podría sintetizar en una democracia respetuosa de los derechos y libertades

fundamentales; de "superación del pasado" y capaz de lograr "un desarrollo económico que beneficie a las mayorías". Roldós ofreció también un "gobierno auténticamente democrático" y en su posesión el 10 de agosto se comprometió "hechar a andar un paralítico" refiriéndose a la política económica de los militares favorable a los dueños de los medios de producción, con un persistente endeudamiento externo, una creciente inflación cargando el peso a los trabajadores, vía congelación de salarios y una abierta represión contra todo intento de reclamo social.

Sin embargo, pronto "la fuerza del cambio" ve acotado su proyecto reformista frente a la "desaceleración" de la economía ecuatoriana. En efecto una nueva crisis, la más profunda registrada por la economía ecuatoriana en el presente siglo -que comienza a visualizarse desde finales de 1979, agravándose a partir de 1982- por el derrumbe del precio internacional del petróleo y con hondas raíces locales, marcará al Ecuador contemporáneo signado por un modelo de **democracia restringida y/o autoritaria** tutelada por la doctrina imperialista de la seguridad nacional.

En este contexto, el movimiento de la clase trabajadora fue reconstruyendo su unidad. En 1980, las tres centrales sindicales mayoritarias --CEDOC-Socialista

(hoy CEDOCUT), CTE y CEOSL- restablecen el Frente Unitario de los Trabajadores. A partir de entonces el FUT adquiere una estructura más orgánica, resolviendo la convocatoria a convenciones nacionales, la alternabilidad en la dirección ejercida por los presidentes de las centrales sindicales y la constitución de instancias unitarias en varias provincias.

El FUT desempeñó un papel protagónico al frente de la protesta popular, luchando en contra de la depresión de los salarios reales que, como resultado del incontrolable proceso inflacionario, empobrece a los asalariados y ha llevado a la miseria y marginalidad a la mayoría de la población, como lo señala el incremento del desempleo que pasó del 5.7 por ciento en 1980 al 14.3 por ciento en 1986[213] y del subempleo que se incrementó del 49.5 por ciento en 1980 al 58.5 por ciento en 1987.[214]

---

213 *Cornelio Herchán (Coord), Ecuador: crisis, ajuste y política social en los 80, Quito, Fundación Grupo ESQUEL/UNICEF, 1992, p. 27.*

214 *CEPAL, "Balance preliminar de la economía latinoamericana", Santiago, 1987, p. 18.*

INFLACION Y SALARIOS Año Base: 1979 = 100

Vigencia Desde	Indice de Precios Consumidor	Tasa de Inflación	Poder Adquisitivo	Salario Mínimo Vital	Salario Real
1979	100.0	-	1.00	2000	2000
01-01-1980	120.1	12.8	0.83	4000	3320
1981	137.8	14.7	0.73	4000	2900
08-11-1982	158.0	16.4	0.63	4600	2898
08-06-1983	234.0	48.1	0.44	5600	2464
16-01-1984	305.1	30.4	0.33	6600	2178
23-03-1985	390.6	28.0	0.26	8500	2110
02-01-1986	480.6	23.0	0.21	10000	2100
01-08-1986	491.5	21.9	0.20	12000	2400
01-07-1987	626.6	30.4	0.16	14500	2320
01-07-1988	989.2	57.9	0.10	19000	1900
01-09-1988	1116.2	71.5	0.09	22000	1980
01-05-1989	1670.6	84.6	0.06	27000	1620
01-11-1989	1992.4	59.2	0.05	32000	1600
01-01-1991	3057.3	49.5	0.03	44000	1439

*Fuente: Registros Oficiales, INEC, Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. *Salarios mínimos vitales (1968-1986), Revista Economía, Nº 87, Boletín Economía, Nº 56.*

Además, el repudio masivo a la política económica fiel a los dictados-recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial y capital financiero monopólico y común, salvo en matices, a los gobiernos demócrata cristiano, social cristiano, social demócrata y neoconservador de los últimos años, así como el flagelo de la deuda externa que pasó de 3.555 millones de dólares a finales de 1979 a 12.200 millones de dólares a finales de 1990[215] y la búsqueda de una alternativa política, económica y social de la clase obrera y el pueblo trabajador para enfrentar la crisis, facilitaron la convergencia y acciones conjuntas del campo popular.

Más aún, si esa política como sucedió en el gobierno de Osvaldo Hurtado acoptó la **sucretización** de la deuda externa privada, es decir se produjo "una estatización de la deuda"[216] de los empresarios nacionales y extranjeros -incluyendo entre estos últimos al Citibank- los que se beneficiaron en no menos de **ciento**

---

215 *Alberto Acosta, La deuda eterna, Quito, ALOP/CAAP/CECCA/-CERG/CIUDAD, 1990, p. 370; Patricio Ycaza, Historia del movimiento obrero ecuatoriano, tomo II, Quito, CEDIME/CUIDAD, 1991, p. 309.*

216 *Jean Francois Belisle y Santiago Ortiz, La deuda externa, Serie La economía ecuatoriana en los últimos años, Nº 5, Quito, CEDIS, 1987, p. 63.*

veinticinco mil millones de sucres, con la sucretización.

DEUDA EXTERNA SUCRETIZADA: PRINCIPALES DEUDORES PRIVADOS, 1983 (en millones de dólares)

Deudor	Monto Adeudado	Rama Principal
Citibank	50.0	Financiera
Inmoval	44.5	Inmuebles
Banco del Pacífico	29.9	Financiera
Electrodomésticos DUREX	26.9	Prod. Metálicos
Maquinarias y Vehículos	25.9	Comercio
Consorcio Agoyán	21.0	Construcción
Corticorp	18.6	Financiera
Banco Continental	17.2	Financiera
La Cemento Nacional	16.6	Minerales
Azucarera Valdez	13.8	Alimentos
S.A.I. San Carlos	13.2	Alimentos
COMANDO	11.9	Construcción
IIASA	11.8	Comercio
Inversiones Bolivarianas	11.0	Financiera
COFIEC	10.5	Financiera
DICASA	10.0	Comercio
La Internacional	9.9	Textiles
La Reforma	8.6	Papel

DEUDA EXTERNA SUCRETIZADA: PRINCIPALES DEUDORES PRIVADOS, 1983 (en millones de dólares)

Deudor	Monto Adeudado	Rama Principal
COMANDATO	8.0	Comercio
TURISCO	6.9	Comercio
Comercial Lavalle	6.7	Comercio
Inmoviliaria Josepa	6.5	Inmuebles
ECUDINA	6.5	
Construcotra Perrone Galarza	6.1	Construcción
Banco de Guayaquil	5.5	Financiera
Balda Industrial Mercantil	5.0	Comercio
Lotizaciones Canape	5.0	Inmuebles
Solubles Instatáneos	4.6	Alimentos
Industrias Chepeval	4.6	Prod. Metálicos
Leasing del Pacífico	4.5	Financiera
30 PRINCIPALES DEUDORES	421.2	
DEUDA EXTERNA PRIVADA	1423.6	

*Tomado de: **Los grupos monopólicos en el Ecuador**, Serie: La economía ecuatoriana en los últimos años, Nº 4, Quito, CEDIS, 1986, p. 171.*

Precisamente recogiendo ese sentimiento unitario el FUT, el **Frente Popular** -FP-, la **Coordinadora Nacional de Trabajadores** --CNT- y la **Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador** -CONAIE- desde abril de 1987 hasta febrero de 1991 han convocado cinco **Convenciones Unitarias de Organizaciones Sindicales y Populares.** Se abrió, de este modo un importante espacio de diálogo entre los explotados del campo y la ciudad y las etnias indígenas. Ello fue posible porque durante los últimos años el Ecuador y en general Latinoamérica conoce un importante proceso de desarrollo y consolidación del movimiento indígena, que en nuestro caso se expresa en 9 nacionalidades que sumadas, constituyen una tercera parte de la población ecuatoriana.

NACIONALIDADES INDIGENAS EN EL ECUADOR

Región	Nacionalidad	Idioma
AMAZONIA	Shuar-Achuar	Shuar Chicham
	Secoya	Paicoca
	Siona	Paicoca
	Huano (Huaorani)	Huao Tiriro
	A'I (Cofán)	A'Ingae
	Quichua	Quichua Shimi
SIERRA	Quichua	Quichua Shimi
COSTA	Awa (Coaiquer)	Awapit
	Chachi	Cha'palaachi
	Tsachi (Colorados)	Tsafiqui

Fuente: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, ***500 Años de resistencia india****, Quito, CEDCO, abril 1988, p.24.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIA EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

Los indígenas por la crisis estructural se han visto obligados a regresar al campo, con el consiguiente impacto en los ingresos familiares y en la presión sobre la tierra, en medio de un acelerado proceso inflacionario que ha producido el deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares, incluida la población rural que cuenta con escasos recursos e ingresos, como quedó demostrado en el levantamiento indígena de 1990.

NEOLIBERALISMO Y CRISIS

Las políticas de ajuste instrumentalizadas por los gobiernos de Hurtado, León Febres Cordero y Rodrigo Borja prepararon el terreno para la reformulación de la organización político-administrativa y económica de nuestro país. Este proceso adquiere fuerza y concreción a partir de 1992, con el gobierno de Sixto Durán Ballén, en condiciones del avance del proceso globalización y liberalización de la economía mundial y una correlación de fuerzas a nivel internacional que favorece a las propuestas neoliberales que pretenden convertir al Estado en guardián de los intereses del capital transnacional. Los procesos productivos se reorientan poniendo énfasis en la agroexportación, dentro de los esquemas de la división internacional del trabajo previstos por la "Iniciativa para las Américas".

En estas condiciones, la nueva derecha ecuatoriana inspirada en el neoliberalismo que ha "satanizado" al Estado para convertir en panacea al mercado, conduce a que la sociedad ecuatoriana se enfrenta a la pérdida de soberanía y a la profundización de la dependencia como efecto de las políticas monetaristas. En el contexto del predominio político en el Ecuador de fuerzas neoliberales, se persigue que la intervención del Estado en la economía se reduzca a su mínima expresión y éste deja de cumplir la función de redistribución de la riqueza social.

El neoliberalismo o economía social de mercado que constituye la respuesta del gran capital a una crisis que alcanza grandes dimensiones sociales y políticas, busca fortalecer la monopolización, la concentración de ingresos y la desnacionalización de la economía. Con ese propósito los continuadores de Milton Friedman, llamados "Chicago boys" ("los muchachos de Chicago"), a través de una **modernización reaccionaria** plantean el **redimensionamiento del Estado, la reducción del aparato público** y más concretamente de su **planta burocrática**, a los que ha convertido en verdades indiscutibles, al extremo de elevarlas a la categoría de "un axioma legítimo cuyo validez no depende de la

realidad empírica".[217]

La política económica de los neoliberales criollos busca fortalecer a la poderosa **burguesía monopólica u oligarquía**, agrupada actualmente en 52 grupos financieros,[218] que será la única asociada al gran capital internacional, en capacidad de adquirir el patrimonio estatal y particularmente las empresas más rentables. En el Ecuador actualmente existen 167 empresas estatales que abarcan un conjunto de actividades, sin embargo, de este total 72 son estatales plenas, 42 estatales mixtas y 53 mixtas privadas. Vale decir que el Estado, en un elevado porcentaje de éstas empresas participa como accionista de capitales extranjeros (incluso transnacionales) y nacionales.

---

217 *Alejandro Vial S., "La reforma neoliberal del Estado. Amenaza para el continente, en Nueva Sociedad, No. 121, (septiembre-octubre, 1992, pp. 156-157).*

218 *Cfr. Luis Fierro Carrión, Los grupos financieros en el Ecuador, Quito, CEDEP, 1991.*

PRINCIPALES GRUPOS ECONOMICOS

	Grupo Económico	Ambito Espacial	Número Empresas
1.	NOBOA	Nacional	87
2.	FILANBANCO	Nacional	77
3.	COFIEC	Nacionla	63
4.	PROINCO	Quito	60
5.	PACIFICO	Nacional	60
6.	SANTO DOMINGO	Transnacional	11
7.	PINTO	Quito	24
8.	MORISAENZ	Nacional	52
9.	ECUASUIZA	Transnacional	42
10.	AZUAY	Nacional	34
11.	ALVAREZ	Nacional	28
12.	CONTINENTAL	Nacional	22
13.	JOUVIN	Guayaquil	8
14.	CHIRIBOGA	Nacional	22
15.	CUESTA COBO	Nacional	15
16.	ORRANTIA	Nacional	14
17.	HOLDERBANK	Transnacional	5
18.	CZARNINSKI	Nacional	4
19.	OLJACE	Guayaquil	12
20.	GORELIK	Transnacional	14
21.	PONCE MARTINEZ	Quito	5
22.	FERNANDEZ	Guayaquil	7
23.	MARCHAN	Guayaquil	4
24.	STANDARD	Transnacional	4
25.	KOHN	Quito	2

Grupo Económico		Ambito Espacial	Número Empresas
26.	INDUPALMA	Transnacional	6
27.	HANDAL	Transnacional	3
28.	BANKAMERICA	Transnacional	4
29.	AGUILAR	Guayaquil	4
30.	BANAQUIL	Guayaquil	10
31.	ANGLO	Transnacioal	7
32.	ALVARADO	Nacional	4
33.	SALCEDO	Guayaquil	6
34.	BRINKMANN	Nacional	19
35.	JARAMILLO	Quito	9
36.	BALDA	Nacional	9
37.	IZURIETA	Quito	9
38.	PLAZA	Nacional	4
39.	MEDRANDA	Manabí	13
40.	PINO	Nacional	8
41.	FINANSA	Quito	14
42.	DALMAU	Quito	10
43.	BRIZ	Guayaquil	3
44.	FERAUD	Guayaquil	8
45.	PIENKNAGURA	Quito	8
46.	VON CAMPE	Nacional	5
47.	UNPIERREZ	Transnacional	8
48.	GALLEGOS	Nacional	3
49.	BURNEO	Loja	4
50.	DUNN	Nacional	5
51.	AZPIAUZU	Guayaquil	1
52.	QUIROLA	Machala	1

TOTAL 52 GRUPOS

Tomado de: Luis Fierro Carrión, op. cit., pp. 250-251.

Asimismo, las políticas privatizadoras conllevan a que la administración pública atraviese no solo por una reducción cuantitativa -desburocratización-, sino que es objeto de la pérdida de funciones que, en las últimas décadas, ha ejercido en áreas estratégicas de la economía y la prestación de servicios.

Por los intereses que representa el neoliberalismo es incapaz de enfrentar la crisis, que es resultado lógico -y trágico- de nuestra dependencia estructural. En consecuencia, le corresponde al movimiento popular formular una **alternativa soberana, nacional, popular y antimonopólica** junto a los explotados del campo y la ciudad, opción que no puede prescindir de cambios estructurales profundos para frenar a una política económica que atenta contra la soberanía nacional y se dirige solo a satisfacer la voracidad de un grupo privilegiado adscrito al capital financiero internacional, responsable de la dependencia y el subdesarrollo.

Simultáneamente el movimiento popular debe promover una **contracultura** para oponerla a la actual neoliberal, garante de la crisis, la que debe fundamentarse en la solidaridad, el rescate de la multiculturalidad y las tradiciones combativas del pueblo trabajador.

Hoy los más del tercer mundo debemos impulsar una política firme para superar el atraso, lograr una identidad más auténtica en todos los órdenes y alcanzar la autodeterminación como pueblos; solo así dejaremos atrás la larga noche colonial y neocolonial y amaneceremos en una nueva sociedad, ni copia ni imitación, en que se exprese una auténtica democracia, capaz de desterrar la explotación capitalista y el sojuzgamiento imperialista.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS

ACUMULACION DE CAPITAL: transformación de la plusvalía en capital.

BALANZA COMERCIAL: trata de la relación económica entre importaciones y exportaciones.

BALANZA DE PAGOS: es el registro sistemático de todas y cada una de las transacciones de un país con el resto del mundo.

CAPITAL FINANCIERO: capital formado por la fusión del capital monopolista industrial con el capital monopolista bancario; en algunos casos concurre el capital agrario.

CARTA DE INTENCION: documento suscrito entre el FMI y un gobierno, por el cual, este último, se compromete a adoptar un programa de ajuste económico.

CLASES ANTAGONICAS: son aquellas clases entre las cuales existe una relación tal que el enriquecimiento de una significa el empobrecimiento de las otras.

COMITE DE GESTION: organismo que aglutina a más de cuatrocientos bancos acreedores privados.

CREDITO STAND BY: crédito contingente -eventual- concedido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para solucionar desequilibrios de la balanza de pagos.

DEMANDA AGREGADA: es la suma de las distintas demandas que existen en la economía: la demanda de los hogares que es el consumo (C); la demanda de las empresas, que es la inversión (I); la demanda del gobierno, que es el gasto gubernamental (G); la demanda externa, que es la diferencia entre exportaciones e importaciones (X-M).

DEPRECIACION: es la pérdida de valor que experimentan los bienes de capital por efectos del proceso de producción.

EMISION MONETARIA: está constituida por la reserva monetaria internacional más el crédito interno concedido por el Banco Central a la economía.

ESTANFLACION: se presenta cuando la economía experimenta inflación y recesión. Es un fenómeno relativamente nuevo: data de los años treinta, con el crack de la bolsa en 1929.

FORMACION SOCIAL: categoría teórica que explica la interrelación dialéctica entre la estructura y la superestructura.

FUERZA DE TRABAJO: capacidad del hombre para trabajar. Conjunto de fuerzas físicas y espirituales que utiliza el hombre en el proceso de producción de bienes materiales.

FUERZAS PRODUCTIVAS: aquellas de la naturaleza que dispone la especie humana para su transformación a fin de satisfacer sus necesidades vitales (alimentación, vestuario, vivienda).

IMPERIALISMO: Fase superior del capitalismo. Se refiere al capitalismo monopolista.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: indica el comportamiento de los precios de una economía durante un período determinado.

INFLACION: es el incremento persistente (permanente) de los precios de una economía.

INFLACION DE COSTOS: es el incremento de los precios causados por la subida de los costos de producción, es decir por el incremento de los precios de los insumos.

INSUMOS: son todos los bienes materiales que alimentan el proceso productivo; son los componentes de un producto final (ej. materias primas).

MODELO ECONOMICO: referente conceptual y analítico que explica el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.

MODO DE PRODUCCION: en rigor, se refiere exclusivamente a la estructura productiva o base económica de una sociedad. Es la relación dialéctica entre fuerzas productivas y relaciones de producción.

NEOCOLONIALISMO: conjunto de medios económicos, políticos, militares e ideológicas que emplean los estados imperialistas para mantener en el marco del sistema económica capitalista a las antiguas colonias que conquistaron soberanía estatal y política.

OFERTA AGREGADA: es igual al PIB, más las importaciones realizadas por una economía. En síntesis, son todos los bienes y servicios disponibles -de origen interno y externo- en una economía, en un período determinado.

PLUSVALIA: valor creado con el trabajo no pagado a los asalariados por encima del valor de su propia fuerza de trabajo, de que se apropia gratuitamente el capitalista.

PLUSVALIA ABSOLUTA: se obtiene aumentando la duración de la jornada de trabajo.

PLUSVALIA RELATIVA: consiste en reducir el tiempo de trabajo necesario y, por lo tanto, aumentar el tiempo adicional no pagado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB): son todos los bienes y servicios producidos por una economía en un período determinado (casi siempre un año).

PROGRAMA DE AJUSTE: conjunto de medidas que buscan liberar el mercado ("exportar más") y abrir la economía.

RECESION: se presenta cuando la tasa de crecimiento de la economía es inferior a la tasa de crecimiento de la población.

RELACIONES SOCIALES: son las relaciones entre los seres humanos en el proceso productivo. Responden a la pregunta ¿en posesión de quién se encuentran los medios de producción?

SALARIO: en el sistema capitalista, es el precio -expresado en dinero- de la fuerza de trabajo.

SECTOR PRIMARIO: es aquel donde se ubican todas las actividades de extracción, como el petrolero o minero. También están aquellas actividades, donde los bienes finales no tienen mayor valor agregado: banano, café, cacao, etc.

SECTOR SECUNDARIO: es aquel donde se ubican las actividades de transformación, como industriales y manufactureras (ej. enlatados de atún).

SECTOR TERCIARIO: es aquel donde se ubican las actividades de servicios.

TRABAJO ASALARIADO: trabajo de los asalariados, privados de los medios de producción y obligados a vender su fuerza de trabajo, en la producción capitalista.

VALOR: trabajo social de los productores materializados en mercancías.

VALOR AGREGADO: todo bien tienen un margen de valor agregado; mientras más elaborado sea ese bien, mayor margen de valor agregado tendrá.

BIBLIOGRAFIA MINIMA DE CONSULTA

ECONOMIA GENERAL

Aguirre, Manuel Agustín, **Historia del Pensamiento Económico**, 5a. ed, Quito, Editorial Alberto Crespo Encalada, 3. vol., s.f.

Bartra, Roger, **Breve diccionario de sociología marxista**, Colección 70, No. 127, México, Editorial Grijalbo S.A., 1973.

Galbraith, John Kenneth y Salinger, Nicole, **Introducción a la Economía**, 3a. ed., Barcelona, Editorial Crítica, 1981.

Gramsci, Antonio, **La política y el Estado moderno**, España, Editorial Península, 1971.

Marx, Carlos, **El Capital**, 4a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 3. vol. 1966.

Scott, H. M., **Curso elemental de economía**, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

----, **Formaciones Económicas Precapitalistas**, 3a. ed., Cuadernos de Pasado y Presente, No. 20, Argentina, Ediciones Pasado y Presente, 1974.

Zamora, Francisco, **Tratado de Teoría Económica**, 15a. ed., Colombia, Fondo de Cultura Económica, 1981.

PASADO ANTIGUO, COLONIA E INDEPENDENCIA

Arias Palacios, Hugo, **Evolución socioeconómica del Ecuador (sociedades primitivas y período colonial)**, Biblioteca Ecuatoriana Nº 24, Facultad de Ciencias Económicas, Guayaquil, 1980.

Assadourian, Carlos Sempat, **El sistema de la economía colonial. Mercado Interno, regiones y espacio económico**, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

Chacón Z., Juan , **Historia de la minería en Cuenca**, Cuenca, Universidad de Cuenca/Instituto de Investigaciones Sociales, 1986.

Espinoza, Leonardo, "La influencia de 1830 en el desarrollo republicano del Ecuador", en **Cultura**, Revista del Banco Central del Ecuador, No. 6, Quito, 1980.

González Suárez, Federico , **Historia General de la República del Ecuador**, tomo V, Clásicos Ariel No. 49, Ecuador, Publicaciones Educativas "Ariel", s/f.

Guerrero, Andrés y Quintero, Rafael, "La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito: elementos para su análisis", en **Revista de Ciencias Sociales**, Vol. I, Nº 2, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1977.

Hamerly, Michael T., **Historia social y económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842**, 2a. ed., Ecuador, Banco Central del Ecuador/Archivo Histórico del Guayas, 1987.

Jácome, Nicanor, "Economía y sociedad en el siglo XVI", en Enrique Ayala Mora (ed.), **Nueva Historia del Ecuador**, vol 3, Quito, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1988.

Jaramillo Alvarado, Pío, **La Presidencia de Quito**, tomo I, Quito, Editorial "El Comercio", 1938.

Jiménez de la Espada, Marcos (comp.), **Relaciones Geográficas de Indias. Perú**, tomo III, Madrid, Ministerio de Fomento, 1897.

Juan Jorge y Ulloa, Antonio de, **Relación Histórica del viaje a la América Meriodional** (Madrid, 1748), Edición facsímil, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978.

Lumbreras, Luis Guillermo, "Organización y economía Inka", en Waldemar Espinoza Soriano, et. al., **Los Modos de producción en el Imperio de los Incas**, Lima, Editorial Mantaro, 1987.

Marx, Karl Marx y Engels, Friedrich, **Materiales para la historia de América Latina**, 2a. ed., Cuadernos de Pasado y Presente No. 36, Argentina, Ediciones de Pasado y Presente, 1974.

Merchán Romero, Carlos, "Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana", **Cultura**, Revista del Banco Central del Ecuador, No. 11, Quito, 1981.

Miño Grijalva, Manuel, "Introducción y selección", **La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito**, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984.

Moreno Yánez, Segundo E., **Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito**, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1977.

Núnez, Jorge, **El mito de la Independencia**, Quito, Universidad Central, 1976.

Oberem, Udo, "El período incaico en el Ecuador", en Enrique Ayala Mora (ed.), **Nueva Historia del Ecuador**, vol. 2, Quito, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1988.

Ortiz, Lenin, **Historia antigua del Ecuador**, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980.

Ortiz C., Gonzalo y Mills D. Nick, "Economía y sociedad en el Ecuador Poscolonial: 1759-1859", **Cultura**, Revista del Banco Central del Ecuador, No. 6, Quito, 1980.

Ortiz de la Tabla, Javier , "El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio", **Revista Ecuatoriana de Historia Económica**, No. 4, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.

Palomeque, Silvia, "Historia económica del Azuay y sus relaciones regionales", **Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay**, No. 1, Cuenca, 1979.

Paredes Ramírez, Willington, **Historia Económica del Ecuador**, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1991.

Peitjam, Martiene y Saint-Gorus, Ives, "La Economía en el Corregimiento de Loja", en **Cultura**, Revista del Banco Central del Ecuador, No. 25, Quito, 1983.

Pérez R., Aquiles , **Las Mitas en la Real Audiencia de Quito**, Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1947.

Phelan, John L. , **The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century**, Madison, Wisconsin University Press, 1967.

Ramón V., Galo ,"Loja y Zamora: entre las minas y las mulas, 1557-1700", **Revista Ecuatoriana de Historia Económica**, No.7, Banco Central del Ecuador, Quito, 1990.

Salazar, Ernesto, **Mitos de nuestro pasado**, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.

Tyrer, Robson, **Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito: Población indígena e industria textil, 1600- 1800**, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.

Velasco, Juan de, **Historia del Reyno de Quito en la América Meridional**, tomo III, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979.

Vitale, Luis, "España antes y después de la Conquista de América" en **Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo**, Bogotá, Editorial Latina, 1977.

REPUBLICA

Alfaro, Eloy, "Mensaje a la Convención Nacional de 1896", en **Escritores Políticos**, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, México, Editorial J. M. Cajica, 1960.

Alianza Democrática Ecuatoriana: "**Los postulados de la Revolución de Mayo**", Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1945.

Acosta, Alberto, **La deuda eterna**, Quito, ALOP/CAAP/CECCA/CERG/CIUDAD, 1990.

Arcos,Gualberto, **Años de oprobio**, Quito, Imprenta Fernández, 1940.

Barsky, Osvaldo, **La reforma agraria ecuatoriana**, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984.

Belisle, Jean Francois y Ortiz, Santiago, **La deuda externa**, Serie La economía ecuatoriana en los últimos años, Nº 5, Quito, CEDIS, 1987.

Carbo, Luis Alberto, **Historia Monetaria y cambiaria del Ecuador**, 2a. ed., Banco Central del Ecuador, Quito, 1978.

Carrasco V., Adrián, "Los proyectos políticos en la conformación del Estado moderno en el Ecuador", en Adrián Carrasco V. et. al., **Estado, nación y cultura**, Cuenca, Universidad de Cuenca/Instituto de Investigaciones Sociales, 1988.

Chiriboga, Manuel, **Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera: 1790-1925**, Consejo Provincial de Pichincha/CIESE, Ecuador, 1980.

-------, "Auge y crisis de una economía agroexportadora: El período cacaotero", en Enrique Ayala Mora (ed), **Nueva Historia del Ecuador**, vol. 9., Quito, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana, 1990.

CEPAL, "Balance preliminar de la economía latinoamericana", Santiago, 1987.

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, **500 Años de resistencia india**, Quito, CEDCO, 1988.

Coral Patiño, Héctor, **Vida y obra del Señor General Alberto Enríquez Gallo**, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.

Crawford Roberts, Lois de, **El Ecuador en el epoca cacaotera**, Quito, Editorial Universitaria, 1980.

Cueva, Agustín, **El proceso de dominación política en el Ecuador (Edición corregida y actualizada)**, Planeta/ Letraviva, Quito, 1988.

Deler, Jean Paul, **Ecuador del espacio al Estado nacional**, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1987.

Demilas, Marie-Danielle y Saint-Geours, Yves, **Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador, 1780-1880**, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988.

Dillon, Luis N., **La Crisis Económico Financiera del Ecuador**, "Editorial Artes Gráficas", Quito, 1927.

Drake,Paul, "La Misión Kemmerer en el Ecuador: revolución y regionalismo", en **Cultura**, Revista del Banco Central del Ecuador, No. 19, Quito, 1984.

Egas, José María, **Ecuador y el Gobierno de la Junta Militar**, Argentina, Tierra Nueva, 1975.

Espinoza, Leonardo, La formación histórica del Ecuador (Período 1880-1940: Proceso y Crisis), Ponencia al V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Cuenca, IDIS, noviembre 17-21, 1986.

Estrada Ycaza, Julio, "La campaña de Esmeraldas 1913-1916", en **Revista del Archivo Histórico del Guayas**, No. 17, Guayaquil, junio de 1980.

Fernández Espinoza, Iván, "El Estado liberal en el pensamiento político de José Peralta", en **Visión Actual de José Peralta**, Quito, Fundación Friedrich Naumann, 1989.

Fierro Carrión, Luis, **Los grupos financieros en el Ecuador**, Quito, CEDEP, 1991.

Fischer, Sabine, **Estado, clases e industria**, Editorial El Conejo, Quito, 1983.

Guerrero, Andrés, **Los oligarcas del cacao**, Editorial El Conejo, Quito, 1980.

Hurtado, Osvaldo, **El poder político en el Ecuador**, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977.

Larrea, Carlos (ed.), **El banano en el Ecuador, transnacionales, modernización y subdesarrollo**, Corporación Editora Nacional, Quito, 1987.

Marchán, Cornelio (Coor.), **Ecuador: crisis, ajuste y política social en los años 80**, Fundación Grupo Esquel/ Unicef, 1992.

Martínez, Patricio, **Las raíces del conflicto (Síntesis del proceso histórico ecuatoriano)**, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil, 1977.

Moncada, José, **Capitalismo y subdesarrollo ecuatoriano en el siglo XX**, Quito, Departamento de Cultura y Difusión Popular de la Universidad Central del Ecuador, 1982.

Moreano, Alejandro, "Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX", **Ecuador: Pasado y Presente**, Quito, Editorial Universitaria, 1975.

Muñoz Vicuña, Elías **El 15 de noviembre de 1922. Su importancia histórica y proyecciones**, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1978.

------, **La guerra civil ecuatoriana de 1985**, 2a. ed., Guayaquil, Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1987.

Ortiz Crespo, Gonzalo, **La Incorporación del Ecuador al mercado mundial: La coyuntura socioeconómica 1875-1895**, Banco Central del Ecuador, Quito, 1981.

Paredes, Ricardo A., **Oro y sangre en Portovelo**, 3a. ed, Quito, Productora de Publicaciones, 1980.

Quevedo, Belisario, **Sociología, política y moral**, Quito, Editorial Bolívar, 1932.

Reyes, Oscar Efrén, **Breve historia general del Ecuador**, tomos II-III, 6a. ed, Quito, Editorial Fray Jodoco Richie, 1960.

------, **Los últimos siete años**, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1933.

Robalino Dávila, Luis, **El 9 de julio de 1925**, Quito, Editorial La Unión, 1973.

Tobar, Bayardo y Cisneros, Ramiro, "Industrialización dependiente del Ecuador", en **Economía** Nº 68, Quito, Revista del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador, junio 1977.

Vega Ugalde, Silvia, **La Gloriosa**, Quito, Editorial El Conejo, 1987.

Vial S., Alejandro , "La reforma neoliberal del Estado. Amenaza para el continente, **Nueva Sociedad**, No. 121, Caracas, 1992.

Ycaza, Patricio, **Historia del movimiento obrero ecuatoriano**, tomo I, 1a. ed, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1983; tomo II, CEDIME/ CIUDAD, Quito, 1991.

------, **Noviembre de 1922: Crónica de una insurrección popular**, Quito, CEDIME, 1988.

-----, **Etnocentrismo y pluriculturalidad en el proceso histórico ecuatoriano**, CISE, Quito, 1993.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL
CONTROL DE BIENES



EDITORIAL
UNIVERSITARIA